

Plan de Manejo

Valle de Allende, Chih.



Responsable de Proyecto:

María Cecilia Calderón Puente
Doctora en Arquitectura
Experta CIIC - ICOMOS
CPF. 3977667

Colaboradores:

IC. MHSI. María de los Angeles M. Calderón Puente

TIPde CIGEPAC - Apoyo en trabajo de campo:

Valeria Ivonne Chaparro Gómez
Laura Patricia Estrada Borja
Esteban Uriel González Ríos
Layla Aimée Juárez Calahorra
Yessenia Loya Martínez
María Yessica Nieto Ricarte
Cruz Iván Peraza Reyes
Ramón Alberto Soto Caballero

Los integrantes de Cali son miembros de:



	Pág.
Introducción	4
I. Diagnóstico	
<i>I.1. Medio humano y natural</i>	7
I.1.1. Conformación histórica del territorio	
I.1.2. Orígenes de la traza	
I.1.3. El sistema hidráulico	
I.1.4. Los huertos	
I.1.5. Fiestas por tradición	
<i>I.2. Morfología urbana</i>	21
<i>I.3. Arquitectura de la ciudad</i>	37
I.3.1. El templo de San Pedro y su barrio	
I.3.2. El Templo de San Bartolomé y sus anexos	
I.3.3. La Casa Consistorial	
I.3.4. La casa de Maines y otras casas con pulperías	
I.3.5. Las casas de dos niveles y sus anexos	
I.3.6. La casa de Jugo y otras casas	
I.3.7. La Aduana Virreinal y otros locales para servicios públicos	
I.3.8. Las viviendas humildes	
I.3.9. Las posadas	
I.3.10. El rebote	
I.3.11. La plaza de toros y sus accesorias	
I.3.12. Las vinaterías	
I.3.13. La taberna y su casa en un nivel	
<i>I.4. Análisis y valoración de elementos estructurales-ornamentales</i>	63
I.4.2. Elementos estructurales	
I.4.2.1. Arcos-columnas y pilastras	
I.4.2.2. Puertas-portones	
I.4.2.3. Puertas-ventanas	
I.4.3. Decorados	
I.4.3.1. Coronamientos y algunos relieves	
I.4.3.2. Bases, jambas y relieves	
I.4.3.3. Claves	
I.4.3.4. Cruces	
I.4.3.5. Manos	
I.4.4. Definición proporcional	
<i>I.5. Diagnosis</i>	79
I.5.1. Espacio regional	
I.5.2. Espacio urbano	
I.5.3. Espacio arquitectónico	
II. Propuesta	
<i>II.1. Dimensión territorial</i>	86
<i>II.2. Recuperación del carácter urbano-arquitectónico: traza y volumen</i>	90
II.2.1 Equipamiento	
II.2.1.1 Público y privado	
II.2.1.2 Espacio público	
II.2.1.3 Anuncios	
II.2.1.4 Mobiliario urbano y señalización	
II.2.2 Infraestructura	
II.2.2.1 Calles peatonales	
II.2.2.2 Calles vehiculares	
II.2.2.3 Banquetas	
II.2.2.4 Transporte público	
II.2.2.5 Electrificación, alumbrado público, agua y drenaje	
II.2.3 Instalaciones para la infraestructura	

II.2.3.1 Manejo de desechos	
II.2.3.2 De las acequias y aguas residuales	
II.2.3.3 Ojo de Talamantes	
II.3. Análisis de Riesgos	98
II.3.1 Detección	
II.3.2 Medidas de prevención	
II.3.3 Coordinación	
II.4. Protección del Patrimonio Cultural	101
II.4.1 Bienes Inmuebles	
II.4.1.1 Vivienda y Equipamiento	
II.4.1.2 Fachadas	
II.4.2 Bienes muebles	
II.4.3 Patrimonio Intangible	
II.5. Protección del Patrimonio Natural	131
II.6. Vida en Comunidad	132
II.6.1 Participación de la comunidad	
II.6.2 Usos y costumbres	
II.6.3 Capacitación	
II.6.3.1 Conservación patrimonial	
II.6.3.2 Cultura cívica	
II.6.3.3 Cultura turística y Valor comercial	
III. Gestión	
III.1. Gestión actual	140
III.1.1 Gestión pública	
III.1.2 Participación de la sociedad y de las organizaciones no gubernamentales	
III.2. Gestión planeada	142
III.2.1. Estrategias de sustentabilidad	
III.2.2. Directrices generales y específicas de preservación y valoración	
III.2.2.1 Directrices generales.	
III.2.2.2 Directrices específicas.	
III.2.3. Medidas y acciones previstas	
III.2.3.1. Sobre la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural	
III.2.3.2. Planes	
III.2.3.3. Proyectos y Programas Económicos	
III.2.3.4. Proyectos Urbanos y Territoriales	
III.2.3.5. Proyectos Arquitectónicos y de Conservación Patrimonial	
III.2.3.6. Programas	
III.2.4. Recursos comprometidos	
III. 3. Monitoreo	149
III.3.1. Estructura del sistema de monitoreo	
III.3.2. Indicadores	
III.3.2.1 Ambientales	
III.3.2.2 Institucionales	
III.3.2.3 Económicos y Sociales	
III.3.3. Agentes que inciden en el monitoreo	
III.3.4. Resultados esperados	
Anexos	152
Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural	
Fuentes de Información	158
Relación de Imágenes	160

Introducción

Tomando como apoyo la investigación histórica que nos permite dentro de su vasto campo de acción, conocer entre otros temas, el desarrollo de la expresión cultural que se plasma en el carácter urbano-arquitectónico de una región, acorde a la comunidad que le da vida, la realización de análisis completos y sistemáticos que nos aportan información en este ámbito, posibilita la potenciación de las capacidades del patrimonio y al tiempo, permite conocer en su realidad actual el mejor medio de ser utilizado por la comunidad que lo posee. Lo cual nos brinda la forma para comprender que el respeto hacia las zonas urbanas con carácter de patrimonio cultural, en conjunción con sus elementos arquitectónicos es primordial, si se considera que la conservación, nos permite sustentar en la existencia, el ser de las cosas que si bien materiales, nos reflejan la inmaterialidad que conforma a nuestra historia como seres humanos, ubicados en un lugar específico del planeta. Sustento existencial que nos lleva a considerar importantes a las producciones del pasado, no meramente por ser antiguas, sino por la carga sustantiva de información, de usos y costumbres que han forjado a nuestras comunidades; postura que reafirma a la memoria histórica colectiva que tanto interesa en la estabilidad social como nación.

Adicionalmente, nos permite ahorrar *energía incorporada*¹ al plantear la utilización de inmuebles preexistentes adaptados al nuevo y rápido ritmo de vida de nuestras sociedades hoy llamadas a una nueva globalización; este término acuñado en los últimos tiempos, es la misma acción que en el curso de la historia vemos de la actividad del ser humano, el cual por su carácter social tiene la tendencia a convertirse en: político, comerciante, dominante y subordinado. Esto lo hace sin duda, global desde el ámbito geográfico conocido en que se localiza y desplaza, de ahí la existencia de aquellos grandes imperios: romanos, españoles, aztecas o mayas.

Al practicar la integración urbano-arquitectónica, es posible distinguir los nuevos géneros de inmuebles y espacios urbanos surgidos a partir de la evolución del conocimiento e

¹ FITCH, Marston James. *Historic Preservation*. Comenta sobre las investigaciones que viene realizando Harry M. Weese y Richard G. Stein y sus socios, a propósito de la importancia del valor residual de la energía, o *energía incorporada*. Existen ciertos factores de evaluación que nos permiten conocer en una unidad diseñada a partir del sistema inglés de Btu's, cuanta energía en relación a un costo monetario, fue empleada en la edificación de los bienes históricos.

inventiva humana, que fueron sin duda establecidos en la mejor ubicación y con las mejores características para, al combinarlos con la actualidad, obtener un resultado en equilibrio con el pasado, con el presente, con el entorno tanto natural como urbano y por sobretodo, con la comunidad habitante del lugar que se trata en este *Plan de Manejo de Valle de Allende*, quienes podrán conocer el significado y sentir orgullo de sus propiedades, así como utilizarlas potenciando sus capacidades al momento actual.

Aquí se establece un proyecto sustentable del patrimonio cultural y natural existente cuya justificación es: que es único y representa una pieza maestra del genio creativo humano, de autenticidad, diseño, materiales y trabajo humano y que su carácter distintivo no sólo se refleja en cuestiones de herencia de las antiguas generaciones sino en su capacidad de ser útil en el presente y futuro, de ser reciclado mediante su adaptación a las nuevas y cambiantes necesidades del ser humano; que es una inversión energética acumulada durante muchos años y que su pérdida constituiría un desgaste a los recursos del planeta hoy tan sobre explotado; ya que el esfuerzo del trabajo invertido en él, resulta difícil de equipararse en la actualidad debido a los altos costos de mano de obra y materiales, lo que redundaría en la obtención de bienes que no se comparan ni en calidad constructiva ni en dimensiones a las de tiempos anteriores.

Se busca además, la protección del espacio que ocupa la *Zona Integral de Manejo* en donde se emplaza la *Zona Central*, que es una parte de la Declaratoria como Patrimonio de la Humanidad del Camino Real de Tierra Adentro en México, bajo la decisión 34 COM 8b.41 y lo primordial es mantener su integridad y autenticidad para evitar conflictos de conservación. Quienes son responsables de su preservación, se han apoyado en la consulta de expertos en las diversas áreas de patrimonio a tratar, cumpliendo así con uno de los requerimientos señalados en el párrafo 14 de la Guía Operativa 2011 de la Convención.

Se trabajará en cuatro vertientes: capacitar, promover, difundir y conservar, para lo cual se ha establecido un acercamiento con habitantes comprometidos y no sólo involucrados, así como al difundir este Plan, se busca encontrar personas externas con interés en el centro de población, por lo que se considera existirán cuatro áreas de control: conservación patrimonial, producción de insumos, mercadotecnia y administración para culminar -entre otros-, en propuestas de promoción de turismo cultural de bajo impacto.

Desarrollar este Plan, permite conservar e incrementar el conocimiento histórico regional, vertido en un importante y vigente acervo de patrimonio cultural edificado y natural, que se mantiene vivo, lo cual incrementa su valor y hace necesaria su permanencia en el saber de sus poseedores. Para afianzar esta acción, se establece un análisis del proceso evolutivo de la morfología y la tipología de la ciudad de Valle de Allende, y con ello se apoya el hecho de que las propuestas de intervención arquitectónica y urbana actuales, cuenten con una base con carácter histórico y estético. Ya que estudiar el espacio, permite distinguir algunas de las pautas del urbanismo y los estilos edilicios en la región; así, acercarse al seno de los tejidos urbanos dominantes que se convierten en medios científicos para relacionar el objeto con su contexto, permite establecer diversas posibilidades de solución al problema del espacio histórico para realizar propuestas, tanto arquitectónicas como urbanas que se vuelven viables en combinación con el medio humano, factor determinante en la conservación de la arquitectura patrimonial; por ello resulta tan importante la participación de sus habitantes en los procesos de conservación. Revisar la evolución de su tipología arquitectónica permite también, obtener información de las características urbanas importadas de Europa y las adaptadas de las antiguas culturas precolombinas durante el siglo XVII; así como de los rasgos edilicios existentes durante el siglo XVIII y principios del XIX en una ciudad del sur del Estado de Chihuahua, que fue eclipsada sólo por Parral y posteriormente, por la actual capital del estado, Chihuahua. Ciudades que han perdido parte de esta información debido a sus índices de desarrollo y poblamiento. Ahí radica la importancia de Valle de Allende, donde es posible todavía encontrar *integridad y autenticidad*², criterios ambos que enarbola la Convención del Patrimonio de la Humanidad.

Se integra a la cultura en su más amplio sentido, entendido desde los esquemas locales, a los programas de desarrollo regional, nacional e internacional; y se formulan lineamientos e instrumentos generales los cuales se vierten en este documento; definiendo una política económico-cultural regional que permitirá recuperar y potenciar este lugar así como fomentar la cohesión social en torno a la nominación de la que forma parte.

Los planteamientos propuestos incluyen procedimientos generales que se acotarán paulatinamente mediante la realización de proyectos puntuales y la acción conjunta de la

² Operational Guidelines - 2011. 78. To be deemed of **Outstanding Universal Value**, a property must also meet the conditions of **integrity** and/or **authenticity** and must have an adequate protection and management system to ensure its safeguarding.

sociedad trabajando en equipo para procurar la mejoría de la zona, por lo que se abordan apartados referentes al diagnóstico, propuestas y gestión para el patrimonio cultural y natural.

I. Diagnóstico

I.1. Medio Humano y Natural

La localidad del Valle de Allende -antiguo Valle de San Bartolomé- se ubica al sur del Estado de Chihuahua, emplazado al centro norte de la República Mexicana comparte frontera con los Estados Unidos. El municipio del mismo nombre, colinda al norte con el de Camargo, San Francisco de Conchos y Zaragoza; al este con los municipios de Jiménez y López, al sur con los municipios de Matamoros y Coronado y al oeste con el de Parral. Cuenta con latitud norte de 26°50', longitud oeste de 105°30' y altitud de 1570 a 1590m. Se puede acceder a la zona por vía terrestre o aérea, ya que existe una aeropista a 4.3km hacia el noroeste, de la ciudad histórica. Es posible también llegar a Valle de Allende, desde la carretera regional que por el sur llega de Villa Coronado.

I.1.1. Conformación histórica del territorio

Francisco de Ibarra, un aristócrata adolescente que llega a México hacia 1553, con aproximadamente catorce años de edad y que fuera, después de Hernán Cortés, uno de los que mayores territorios brindó a la Corona Española en aquel desconocido septentrión novohispano³ éste que habitamos en la actualidad, de acuerdo a relaciones de Atanasio G. Saravia quien dijo que sus hazañas, su prudencia y su buen ser permitieron el florecimiento de nuestras ciudades nortenas ya que contaba con capacidad para administrar y organizar la fundación de ciudades en los lugares que consideraba óptimos para la producción de bienes, o

³ Otros conquistadores llegaron pero no se mencionan aquí pues no tuvieron una acción directa en la zona; un archivo encontrado en el Ramo Civil de la Real Audiencia de Guadalajara. (Caja 1, Expediente 15, Año 1596) habla de una demanda de un habitante de las Nieves, Durango llamado Juan Bautista de Lamas contra el capitán Juan de Oñate y sus soldados, por robos y daños, en la jurisdicción de las minas, lo que señala una estancia tal vez temporal de Oñate en paso hacia lo que hoy conocemos como el sur de Estados Unidos de Norteamérica. citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

ideales para el sustento de los centros de producción y castigaba a quienes trataran como esclavos a los indios⁴, ante lo que no tuvo mucho éxito ya que la conquista iba de la mano con la esclavitud encubierta bajo el título de las encomiendas y en otras ocasiones aún sin título, se aplicó de forma arbitraria aquella así como el derecho de posesión territorial, ya que éste pertenecía a las etnias que regionalmente habitaban el territorio antes de la llegada española.

Al Valle de San Bartolomé hoy fragmentado en tres municipios: Allende, Coronado y López, llega Francisco de Ibarra y entre 1553 y 1563 dona a su subalterno Alonso Martín de Ronquillo dos caballerías⁵ en un terreno ubicado entre corrientes de agua y que es considerado un oasis -se emplaza entre desierto y bosque, los especialistas en geografía llaman a la zona un *ecotono*-; posteriormente este espacio pasó a manos de la orden franciscana.⁶ El 21 de agosto de 1564 los franciscanos de la provincia de San Francisco en Zacatecas, obtuvieron autorización de la Audiencia de Guadalajara para establecerse en el Valle de San Bartolomé. Hacia 1566 se autorizó la fundación de un hospicio que fue punto central de referencia para los franciscanos del septentrión novohispano.

Luego de una aparente y primer salida de los franciscanos se produjo una petición formal de posesión del terreno⁷ entre los primeros colonizadores, que fueron sus custodios de forma sucesiva: Jorge de Ariste, Martín de Iradi, Sebastián de Iradi y Mariana de Iradi, hasta llegar a la solicitud que el albacea de esta última, a partir del 21 de agosto de 1586 Alonso Martín de Ronquillo, en 1587 hace de este lugar, a Lorenzo de Vera, alcalde mayor de Todos Santos.

Valle de San Bartolomé se convierte en un centro de abastecimiento de consumibles para el área de explotación minera ubicada hacia el norte y oeste del estado de Chihuahua durante la época virreinal. La zona es agrícola y la ciudad complementa este abastecimiento con el intercambio de artículos más sofisticados para el uso cotidiano como porcelanas, telas, vinos. Este lugar es considerado por diversos investigadores, como uno que durante el siglo XVIII, fue bastión de desarrollo en la entidad.

⁴ SARAVIA, Atanasio G. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. 169pp.

⁵ El término caballería se da al área que necesita un caballo para pastar durante el lapso de un año; tiene equivalencia variable en hectáreas de acuerdo a la zona geográfica y de clima; aproximadamente equivale en la época a 38.63Ha.

⁶ CRAMAUSSEL, Chantal. *San Bartolomé Colonial. Sistema de riego y espacio habitado*. Citado en CALDERÓN PUENTE, Cecilia et. AL (a) 192pp.

⁷ Archivo Parroquial de Valle (APV): Derecho de Tierra-1586 Solicitud de derecho de Tierra por Martín de Iradi y sucesores. citado en CALDERÓN PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

Mantiene su importancia en este ámbito desde su fundación hasta mediados del siglo XIX en que inicia su decadencia debido a la falta de comunicaciones a la que se ve sometido por los cambios de recorridos en las vías de comunicación. Además por esta ciudad no pasó la vía del tren por diversos motivos políticos; así como tampoco la nueva red carretera al inicio del siglo XX. El lugar en esta época ya había sido olvidado en el ánimo de los chihuahuenses.

En variadas ocasiones durante el primer siglo de existencia, la ciudad quedó abandonada, pero al recuperar la calma luego de los diversos ataques de las etnias locales, volvía a poblarse ya que su clima es templado y con agua en abundancia. Hacia 1697, contaba con 650 habitantes y hacia 1737 mantenía la misma cantidad⁸. Según el conteo del Consejo Nacional de Población al año 2007, dato asentado en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, la ciudad de Valle de Allende cuenta con 3,925 habitantes. El último censo de población de INEGI establece 8409 habitantes en todo el municipio.

De territorio tipo valle con pendientes ligeras, su clima es templado y semihúmedo con temperaturas medias de 35°C. En la zona del asentamiento, el territorio está rodeado por nogales centenarios que son producto de una fusión entre uno de origen y otro traído de Castilla, el producto es llamado nogal criollo.

Aparentemente no existió reducción de indios en el pueblo del Valle; sino en otro asentamiento a diez kilómetros hacia el noreste siguiendo el curso del río Valle, al cual se le llama en la actualidad el *pueblito de Allende* antes de *Santa María* del que los habitantes de la ciudad del Valle de Allende, dicen fue una reducción de indios. La importancia del hospicio fundado en el pueblo del Valle de San Bartolomé, tuvo repercusión en otros lugares como San Felipe de Cuellar, hoy Chihuahua⁹. Al respecto Atanasio G. Saravia relata en sus investigaciones que el Padre Arlegui dice que el convento franciscano se instaló como Casa de Administración en 1570 y que había funcionado antes como hospicio y que luego de una cedula expedida por el rey de España en 1557 se estableció el convento en forma y los franciscanos se hicieron cargo de la doctrina tanto de indios como de españoles¹⁰.

⁸ De acuerdo a censos encontrados en el Archivo Parroquial de Valle de Allende citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Op.cit.* (b)

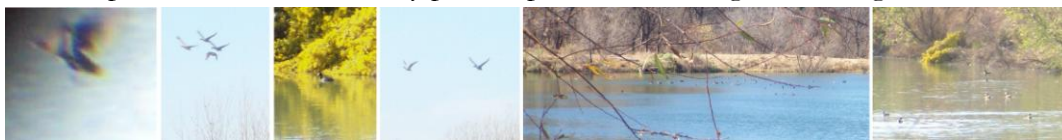
⁹ YÁÑEZ, Jaime, Pbro. O.F. Dr. Historia. Entrevista: *En cuanto al desarrollo histórico de los franciscanos en México a partir del siglo XV*. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

¹⁰ SARAVIA, Atanasio G. *Op.cit.* T II: *Sección: La Provincia Tepehuana*. 56pp.

Este convento de franciscanos formó parte del convento-custodia de San Francisco de Zacatecas, que se formó hacia el mes de diciembre de 1566 en unión con otros cuatro: el de la villa del Nombre de Dios (o San Francisco de Zacatecas), el de San Juan Bautista de Guadiana, el de San Pedro y San Pablo de Topia y el de San Buenaventura de Peñol Blanco, hoy de San Juan del Río.¹¹ Hacia 1583, la actividad constructiva había disminuido y para entonces se contaba en la provincia occidental de San Pedro y San Pablo a la custodia de Zacatecas que incluía según George Kubler, diez misiones, no menciona la Casa de Administración, y dice: “(...) Entre 1567 y 1570, cuando fray Miguel Navarro era provincial de la orden, se prestó mucha atención a los problemas de orden arquitectónico de los conventos que se edificaban en varias fundaciones. En donde fue necesario, se redujeron los planes a escala más modesta; se erigieron nuevos edificios en sitios importantes y se suspendieron proyectos en lugares que no requerían de grandes edificaciones.”¹²

El pueblo del Valle de San Bartolomé a partir de su fundación y hasta por lo menos la primer mitad del siglo XIX, fue el principal abastecedor de alimentos y mercancías de las áreas aledañas que hacendaban oro y plata. Como una de las ciudades más antiguas del Estado de Chihuahua, debe parte de su importancia, a las características de su medio natural y posteriormente, su desarrollo comercial durante el siglo XVIII, se hace patente debido a su ubicación geográfica y los recorridos del *Camino Real de tierra adentro*, que se conjugan para convertirla en un centro de intercambio comercial regional.

El señor de la Mota menciona en sus crónicas al Valle diciendo que es: “ (...) muy abundante en todo género de frutas, con muy buenas cosechas de trigo y de maíz, y buenas crías de ganados mayores, menores y mulada, y dice que a dos leguas de distancia, en una ciénega grande que tomaba hasta cuatro leguas de longitud y adonde acudían muchas grullas, anzares (ánsares) y patos de muy diversas clases, se criaba gran cantidad de ganado de cerda.”¹³ A este valle siguen llegando patos, como ocurre en la última etapa de la laguna de oxidación del centro de población, y que posiblemente es la ciénega descrita por el señor de la Mota, y puede apreciarse en la siguiente imagen.



1
Patos en última etapa del proceso de lagunas de oxidación.

¹¹ ARLEGUI, José, MRP. *Crónica de la Provincia de NSPS Francisco de Zacatecas*, impresa en 1737, reimpresa en 1851, p.39. Citado en SARAVIA, Atanasio G. *Op.cit.* T. Sección: Los primeros franciscanos en la Nueva Vizcaya 189pp.

¹² KUBLER, George, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. 60pp

¹³ Citado en SARAVIA, Atanasio G. *Op.cit.* T II: Sección: La Provincia Tepehuana 56pp.

En el tiempo de su fundación su desarrollo debió ser innovador a la vista de sus habitantes, ya que posteriormente bajo la influencia de Carlos III (n.1716-m.1788), gran constructor y urbanista, la Ilustración, pretendía ciudades de calles rectas, amplias y trazadas a cordel, con inmuebles armónicos y habitantes tolerantes, los españoles tuvieron un sueño y su utopía, vio la luz en Iberoamérica, nos dice el Dr. Antonio Bonet Correa que la realidad y la utopía se conjugaron pues se aspiraba que la ciudad fuera reflejo de una sociedad en equilibrio y paz, que a su vez era el ideal de la Ilustración y posteriormente ya hacia el siglo XVIII en 1783 surge una nueva tipología arquitectónica que son los inmuebles dedicados a ferias y donde la actividad es seccionada de acuerdo a su afinidad, emulando lo que ocurre en un espacio urbano ordenado pues en él, no sólo se debía encontrar lugar para la venta al por mayor, sino también para los artículos de lujo, para divertirse y descansar.¹⁴

En este proceso queda incluido el espectáculo más representativo de las fiestas que se producían a partir de las ferias: el toreo. El pueblo del Valle de San Bartolomé, es todo él un espacio comercial, que permite además del comercio, la diversión y el descanso. Es en el siglo XVIII que se consolida como una metrópoli comercial, no sólo del sur del estado de Chihuahua, sino de lugares tan remotos como Santa Fe de Nuevo México o Zacatecas. Este espacio urbano, es al tiempo un gran espacio ferial.

Valle de San Bartolomé debe su cambio de nombre a Valle de Allende -luego de la Independencia de México-, al Coronel Don José de Urquidí gobernador provisional del naciente Estado de Chihuahua en 1824, y originario de ese poblado, quien rindió honores a su amigo Ignacio Allende.¹⁵

I.1.2. Orígenes de la traza

Resulta complejo clasificar a las ciudades con fecha y estilo determinado, ya que las condiciones del medio natural, del conocimiento científico para su trazo y las condiciones de su propia vida, le van aportando ciertas características individuales. Sin embargo para su mejor estudio y acercamiento a la comprensión de su lógica de planeamiento, se han tratado de clasificar estas tendencias. Gallion y Eisner nos manifiestan la existencia de dos formas básicas

¹⁴ BONET CORREA, Antonio, *Fiesta, poder y arquitectura. (Aproximaciones al barroco español)*. 94-121-122 y 174pp.

¹⁵ *Enciclopedia de México*. Director: José Rogelio Álvarez. T.III, 340pp.

de ciudad: la amurallada y la abierta. Y nos dicen que “*A partir de estas (...), se ha entretejido toda una gama de variaciones, cuyos matices y diseños responden al carácter de cada sociedad, en cada época.*”¹⁶

Los ordenamientos emitidos por los reyes de España para sus colonias a partir del siglo XVI, fueron muchos y resultó en un complicado acervo legal, el cual era difícil hacer efectivo. A partir de 1523 se emitieron órdenes para la fundación de ciudades en América, y es hasta 1573 en que se dio una publicación con la indicación de Felipe II (n.1527-m.1598) con el título de *Ordenanzas hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones*; estatutos que llegaron un poco tarde, pues René Martínez¹⁷ relaciona que de acuerdo a López de Velasco, para esa fecha ya existían más de doscientas ciudades fundadas por los colonizadores en toda América.

Por la fecha de fundación, es posible que Valle fuera una de esas doscientas ciudades ya fundadas pues las relaciones al respecto de la existencia de actividad en el lugar ocurren a partir de 1564, aunque haya disminuido en ocasiones a población cero debido a los constantes ataques de los naturales. Investigaciones previas como las realizadas por Chantal Cramaussel o Federico Mancera¹⁸ establecen que el área del Valle de San Bartolomé es habitada antes de la llegada de españoles hacia 1563, por grupos seminómadas.

La ciudad responde a los esquemas urbanos del Renacimiento, como se ha comentado, a aquellos que fueron traídos con los frailes impactados por Rotterdam, Moro, y Quiroga; y las reglamentaciones para este caso, vinieron después. Y tal vez la falta de precisión de los instrumentos utilizados, como el cordel y regla recomendados posteriormente, dieron como resultado en la realidad, manzanas trapezoidales, no escuadradas a noventa grados, que desde una visión normal en sitio nos dan la apariencia de una retícula bien definida, pero estudios actuales nos muestran desde una visión aérea, que la traza no es ortogonal sino una retícula que va siguiendo las curvas de nivel. Tal como se observa en la siguiente fotografía aérea.

¹⁶ GALLION, Arthur B. y EISNER, Simon. *Urbanismo Planificación y Diseño*. Cía. 14pp

¹⁷ Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

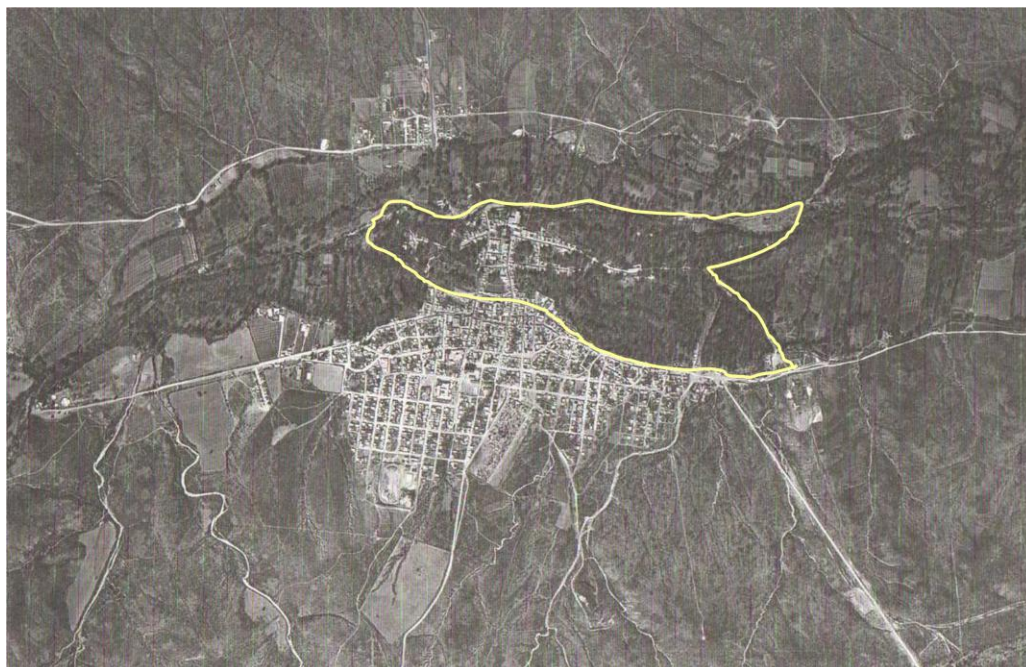
¹⁸ Federico Mancera Valencia describe procesos físicos y poblacionales en un *Diagnóstico ecogeográfico del municipio de Valle de Allende* en parte del libro *Valle de Allende: patrimonio cultural de Chihuahua*. Op.cit.



2

Fotografía aérea, se aprecia la traza original que sigue a las curvas de nivel y se señala en un ovalo rojo la parte central

La ciudad se ubica al sur del río Valle y entre éste y la acequia Madre limitándose por el oeste con la diversificación entre río y acequia y por el este con el Camino Real y el camino al Pueblito de Allende. Y tal vez la plaza no fue el punto de partida del trazo urbano sino ésta un ensanche rectangular del Camino Real, justo en el extremo donde se encontró posiblemente la casa de administración y posteriormente el templo parroquial y la casa de gobierno. Esta área equivale de forma aproximada a setenta y ocho hectáreas y puede equipararse a las dos caballerías dotadas originalmente por Ibarra, se aprecia el perímetro en la siguiente figura.



3

Fotografía aérea en donde se señala el perímetro equivalente a 78ha.

El proceso comercial al que se enfrenta este gran Valle de San Bartolomé, le va sumando importancia de tal forma, que al paso del tiempo se desarrollan haciendas como San Javier del

Río Florido hoy Villa Coronado, La Concepción, Santa Ana, San Gregorio y la Labor de Garnica, entre otras, que abastecen de alimento al resto de la región¹⁹. Y el espacio utilizado para consolidar estas transacciones comerciales, es el pueblo del Valle de San Bartolomé. Su riqueza y pujanza se observa en su carácter espacial y las edificaciones que subsisten en la actualidad, debido en parte, al decrecimiento de su actividad comercial así como de su importancia regional.

Se observan elementos que la definen como un espacio urbano estructurado y su ornamentación y características de diseño nos presentan una evolución temporal de la capacidad expresiva de sus habitantes. Esta posibilidad evolutiva va acorde a una economía solvente con un excedente económico que permitió construir espacios bien definidos y con carácter arquitectónico determinado.

A partir de aquí, se distingue que desde el ámbito urbano, las invariantes del lugar están constituidas por los huertos, los callejones de agua, el ancho constante de las calles para el caso del Camino Real y del Comercio; la altura de los pretils y su incremento conforme se acercan al área central del núcleo de población; otro caso será el barrio de San Pedro, cuyo núcleo está representado por el templo del mismo nombre hoy Santuario de Guadalupe.

La traza de ciudad tal como la conocemos hoy, es posible que se consolidara durante el siglo XVII con la apariencia de un espacio reticulado y lineal, que en realidad va siguiendo las curvas de nivel y culmina en sus patios traseros con huertos, haciendo las veces del corazón de cada manzana que se limita por la acequia o el río.

Existen registros poblacionales de la feligresía a partir de 1600 y dos documentos: uno de 1697 establece una población de 688 personas compuesta por españoles, mestizos, mulatos y esclavos, un total de 83 casas y 22 haciendas y/o ranchos en torno al pueblo; y otro de 1737 que señala un total de 669 personas y solo distingue adultos de infantes, un total de 97 casas y un rancho²⁰; estos censos resultan de interés ya que no existe mucha diferencia entre el número de casas enlistado, por lo que es posible que la mayor parte de las edificaciones hubieran sido realizadas al concluir el siglo XVII, y la diferencia entre ambos marca un promedio de 680 personas, lo que nos permite pensar en una cierta estabilidad poblacional en un período de

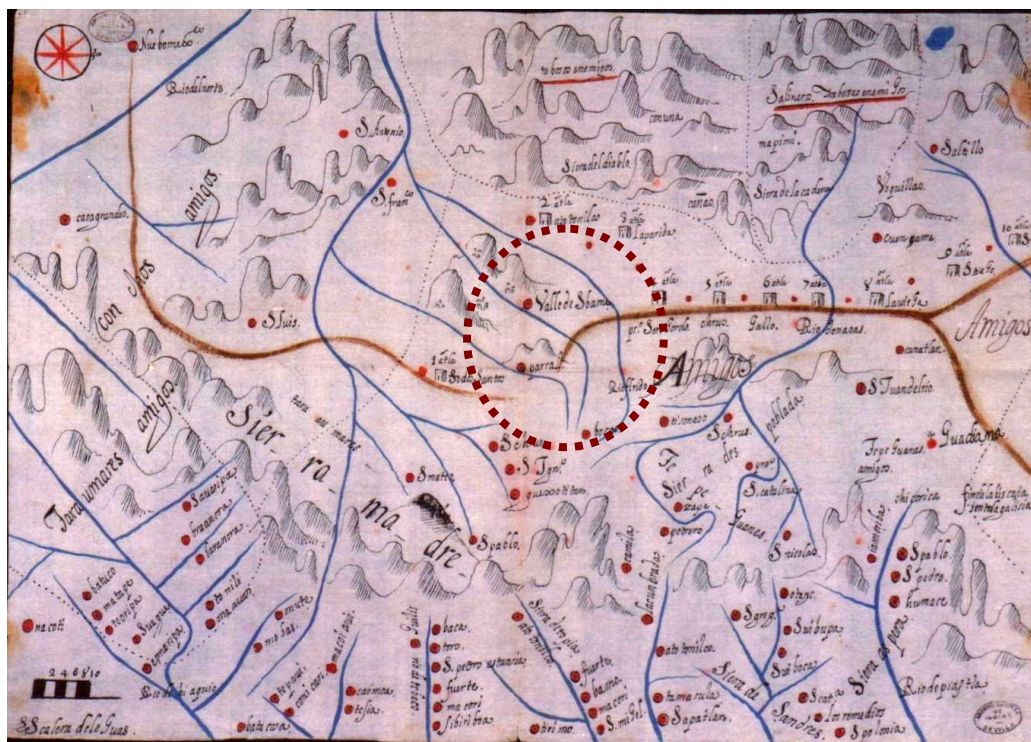
¹⁹ Información proporcionada por Rosario de Monserrate Montes Payán y Atanasio Rodríguez Rodríguez, paleógrafos del Archivo Parroquial de Valle de Allende. 2001. citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

²⁰ Archivo Parroquial de Valle (APV). *Padrones de fieles 1697 y 1737*. Anaquel 2 Caja 24 Folder 1. citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

cuarenta años -que podemos considerar como una generación-, sin descartar la posible existencia de crisis poblacionales debidas a epidemias, sequía o ataques de los naturales.

La producción de insumos en la Nueva Vizcaya resulta alta, según la apreciación de Atanasio G. Saravia, y podemos darnos cuenta que los documentos encontrados en el Archivo Histórico del Estado de Durango, lo confirman y resultan importantes de ahí sabemos cuanta mercancía podían producir las haciendas y cuál era su excedente, su capacidad de comercio exterior y que en el caso de Valle, este se consolidara a fin del siglo XVIII en un atractor social y comercial.²¹

Un mapa de la zona fechado en 1667, muestra en el centro de su trazo el nombre “*Valle de Sbme*” con letras grandes y se distingue a la ciudad de Parral con menor importancia, Valle ya era de interés cuando Parral sólo iniciaba y Chihuahua no era aún pensada²².



4
 Mapa en
 que se ubica
 la ciudad en
 estudio, en el
 centro de esta
 imagen se
 remarca con
 un círculo
 rojo
 punteado, el
 nombre
 "Valle de
 Sbme".
 1667. Sin
 autor.

²¹ Según el Libro Manual de la Caja Principal de Durango, al 18 de febrero de 1817, en el Archivo Histórico de Durango (AHD), (Cajón 42 Exp.2, Año 1817, 249 fojas) se dice que de San Bartolomé por pago de indulgencias, el sacerdote reportó en el lapso de dos años 1814-1815, la cantidad de \$647.00 pesos y dos gramos. Durante la misma época, sin considerar inflación y según datos de Atanasio G. Saravia, (*Op.cit.* Tomo III. Sección: Del siglo XVI al siglo XX. p.170) en la ciudad de Durango, una hanega de harina costaba lo mismo que una res, que era cuatro pesos, por lo que podrían haberse comprado 162 reses. citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica.* (b)

²² Archivo General de Indias (AGI). Sevilla. MP. México 615. Escala en cm. 1:14,8 citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

Tres documentos encontrados son relevantes también para mostrar su importancia como región, en cuanto a que uno trata de la solicitud de informes sobre las clases de vinos y aguardientes que se producen y cosechan anualmente en esos lugares, fechado en 1783, el otro es un permiso formal que se brinda a la ciudad para celebrar la feria anual en 1806, y el tercero es una petición de ayuda para el Hospicio de Madrid²³.

Los dos primeros, documentos encontrados en el Archivo de la Nación, muestran también la importancia comercial de la ciudad, que casi cincuenta años después de los padrones mencionados y constituyendo una generación más, deberá reflejar el avance en su estructura urbana, que para soportar la celebración de la feria y contar con movimientos económicos importantes, debió componerse además de habitación, por áreas de servicios y placer como locales comerciales establecidos denominados pulperías, y de renta para el momento de la realización de la feria, mesones, tabernas, aduana, templos, cementerios, plaza de toros y rebote, entre otros servicios. Y el tercer documento encontrado en el Archivo Parroquial de Valle, habla del nivel de ingresos para ser considerado con posibilidades de donación a la Corona Española, aunque todo lugar de la Nueva España, en razón de dinero, era importante.

Otra parte de su importancia se presenta al convertirse en un enlace del *Camino Real de tierra adentro*, ya que contaba con elementos naturales que permitían el descanso del viajero: árboles de nogal y agua en abundancia.

Además su tierra es buena para cultivo y alrededor del centro de población, como ya se ha mencionado, se desarrollan haciendas, lo que prolifera la actividad comercial debido al proceso de intercambio de bienes y servicios. De ahí, la ciudad tomó auge y hacia fin del siglo XVIII consolida su estructura urbana, con los servicios necesarios de una metrópoli. El pueblo al disminuir su desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, quedó como una muestra de esa época, pues ni vía de tren o caminos carreteros pasaron cercanos a ella, lo que impidió su evolución temporal.

²³ Archivo General de la Nación (AGN). Vinos-1783. Informes sobre las clases de vinos y aguardientes que se producen y cosechan anualmente en esos lugares (Valle de Allende y alrededores). Fecha: Junio 7 de 1783. Vol: 9, Foja: 84. Exp: 60. Grupo: Alcaldes Mayores.; AGN-ferias-1806. Concediendo al pueblo del Valle de San Bartolomé, que celebre una feria anual en los términos y franquicias que acordó el comandante general y el fiscal de la Real Hacienda. Fecha: 13 de octubre de 1806, Vol: 197, Exp: 164, Fojas: 1 (pág.246). Grupo: Reales Cédulas Originales; APV-Hospital Madrid-1754-1757. Colectas para el Hospicio en toda la Nueva España. Fecha 1754 a 1757 - Estante (1) Anquel (1) Caja (2) Hojas (11); citado en CALDERON PUENTE, Cecilia, et. Al. *Valle de Allende: Patrimonio cultural de Chihuahua*. 194pp.

I.1.3. El sistema hidráulico²⁴

El sistema hidráulico de Valle se compone por el río de Valle, una red de acequias, norias y la organización social del lugar que hace posible su funcionamiento desde la época de su realización. En la actualidad, la sobre explotación de los pozos ha disminuido los niveles de agua; se cuenta con drenaje que comunica hacia un sistema de lagunas de oxidación, que aparentemente con el nivel de poblamiento actual, logra eliminar el problema del reciclado del agua servida. En tiempo anterior, el servicio sanitario se hacía con pozos que se cubrían con cal. El agua resultante se utiliza en poca escala para riego de superficie en forraje, y otra parte se absorbe por evaporación y una última vierte al río.

El sistema de riego del valle inicia en el Ojo de Talamantes y el área de influencia incluye alrededor de mil trescientas hectáreas con aproximadamente ochocientos usuarios; en las zonas de servicio están: Talamantes, el Valle de Allende, el Pueblito de Allende, la Fracción San Juan y la pequeña propiedad. Existen dos niveles de pendientes, la primera desde Talamantes al oeste hacia el Valle, es mayor al diez por ciento y desde el Valle de Allende hasta la Fracción San Juan es de menor porcentaje. Hay una elevadora de la presa de la cual salen dos canales uno que corresponde al canal de la ciudad y otro el llamado de la *Cordereña*, constantemente llevan agua y tienen pequeñas compuertas o sangrías que tienen definida su fecha de apertura. El horario de riego es de las ocho a las cinco de la tarde y debe respetarse porque de forma contraria, los habitantes río abajo no alcanzan a regar. La distribución del agua en los huertos aledaños a la ciudad de Valle de Allende, se da por *datas* que significa un turno de agua que toca semanalmente o cada quince días y empieza de la parte de arriba hacia abajo; desde Talamantes hasta la ciudad de Valle hay variación en las *datas* ya que aquí se consideran los riegos cada cinco días, a partir de aquí hacia abajo implica cinco a quince o hasta veinte días entre riegos y están sujetos a los *esquilmos* que son el sobrante de agua. Todos los días a las ocho de la mañana hay un *veedor*²⁵ que verifica las tomas de agua y regresa a las cinco de la tarde para revisar que cada cual cierre y abra sus compuertas en los tiempos y momentos acordados. Este sistema de verificación data de la fundación de la ciudad, es algo que ha perdurado, porque beneficia a los espacios tanto como a los usuarios y en la actualidad es considerado por los pobladores, como el

²⁴ Entrevista al ingeniero zootecnista Narciso Bencomo Barraza. *En cuanto al manejo de agua y la subsistencia de los huertos del Valle de Allende*. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

²⁵ El término *veedor* es aplicado históricamente por los habitantes de la ciudad de Valle de Allende desde tiempos remotos. Es el que *ve*.

sistema de riego de usos y costumbres del Valle. El *veedor* es un representante de los usuarios del agua río abajo y no tiene sueldo. Se turna la actividad semanalmente. Este es un recorrido largo que debe realizar a pie y dura aproximadamente tres horas de ida y tres de vuelta.

Todo el sistema está basado en canales de tierra desde el inicio del asentamiento español, y al día de hoy consideran algunos habitantes, un desperdicio de agua el uso de este tipo de distribución, pero toda la zona que cuenta con este tipo de canal se beneficia con un aprovechamiento general del líquido. Entre la traza urbana, existen pequeños caminos que conducen al río, y su dimensión es suficiente para el paso de una mula con carga y de hasta dos personas, o una con carga, se llaman *pasos de agua* y servían para quienes bajaban a hacerse de agua al río, quienes no tuvieran el servicio de una noria en sus patios o se beneficiaran del paso de la acequia por sus propiedades.

Actualmente el consumo del centro de población proviene de un pozo ubicado a trescientos metros del puente de entrada hacia el oeste. Antiguamente había norias ya que a tres metros de profundidad era posible obtener agua, existen además cuatro o cinco ojos de agua a lo largo del río. Para la limpieza del canal se paga por predio de acuerdo a la superficie y un grupo de más o menos cuarenta personas de la misma ciudad tarda una semana aproximadamente en llevarla a cabo, esta se realiza cada año y la paga es según acuerdo entre los usuarios y los trabajadores.

El Ojo de Talamantes tiene un balneario que lo está perjudicando porque se están tapando los *veneros* que son los ojos de la salida del líquido y se ha reducido con ello la cantidad de agua en la zona. Los veneros se tapan porque hicieron un presón y ello produce un azolve.

I.1.4. Los huertos

Al interior de las manzanas existen huertos nogaleros que por su edad y los relatos encontrados, su existencia es previa a la llegada de los españoles a esta tierra. Esta vegetación nativa, pudo ser una de las pautas de la distribución urbana del lugar. Los huertos de la ciudad y en su entorno cercano son pequeños, se componen por nogales criollos de mucha edad, de algunos se ha calculado hasta cuatrocientos años –algunos habitantes relatan que han visto caer árboles más antiguos a lo largo del siglo XX-, su producción es poca mas sin embargo su nuez es de mucha calidad, y es considerada la mejor de toda la región, debido a su contenido de grasa;

este tipo de nogal es el resultado de la fusión del nogal de Castilla y del local. Existen entre los huertos de nogal, perales en variedades de pera piedra y pera San Antonio; ciruelos en diferentes variedades predominando los rojos, y dentro de la ciudad hay una reducida área en que se encuentra el persimonio.

En toda la zona, la plantación de los nogales es dispersa y sin alineación definida y con excesos de nogal ya que una hectárea debería tener sesenta y cuatro árboles, y sin embargo cada huerta cuenta hasta con doscientos árboles por hectárea.

Desde la derivadora de la presa hasta San Antonio, existen doscientos treinta huertos, en torno al centro de población. La mayoría de las huertas cuenta también con cultivo forrajero: alfalfa, avena, sorgo y pastas de zacate. Tienen en pequeña escala hortalizas para autoconsumo de la ciudad.

I.1.5. Fiestas por tradición

Dentro de las fiestas más importantes que se celebran como una continuación de las tradiciones heredadas por la población, encontramos diez, unas han permanecido y otras son más recientes en fecha y se describen a continuación²⁶:

- 19 de marzo. *Representación de la Sagrada Familia*. Esta es una fiesta religiosa, en donde las familias rezan y cada una da de comer a tres personas: un anciano, una anciana y un niño humilde, quienes representan para la ocasión a la Sagrada Familia.
- Fin de marzo o principio de abril. *Semana Santa*. En esta ceremonia religiosa se lleva a cabo el Viacrucis y la Procesión del Silencio, se desarrolla utilizando antorchas por las principales calle de la ciudad.
- Todo el mes de mayo. *Mes de María*. Es una serie de ceremonias religiosas en donde todas las tardes cuando repican las campanas para el rezo del Rosario, las niñas le llevan flores a la Virgen María, imagen que se coloca en el altar principal del Templo de San Bartolomé.

²⁶ RODRIGUEZ AGUILAR, Alfonso Cuitláhuac, Biól. Recopiló estas fechas, las explicaciones fueron aumentadas a propósito por Cecilia Calderón Puente.

- Todo el mes de junio. *Mes de Jesús*. Se compone también, de una serie de ceremonias religiosas en donde todas las tardes al repicar de las campanas, a la hora del Rosario, los niños vestidos de blanco le llevan flores a el Sagrado Corazón de Jesús.
- 24 de agosto. *Día de San Bartolomé*. Celebración, más supersticiosa que religiosa, en ella se dice que es un día de buena o mala suerte. A partir de la llegada de los españoles, se decía que el mismo santo destruiría la ciudad o bien, que “el Diablo anda suelto”.
- Primer domingo de octubre. *Feria del Valle*. Feria comercial, fiesta y verbenas. Esta es la fiesta más antigua ya que el mes de octubre es mes de *secas*, lo cual significa que es una temporada en que no hay lluvia y resulta ideal para llegar de un viaje, y luego de una larga estancia regresar al lugar de origen, fue este intercambio el que afianzó el espacio urbano de Valle.
- 1 de noviembre. *Seremos*. En esta celebración, que tradicionalmente conocemos como de los santos infantes, los niños de la ciudad forman grupos para rezar una oración especial a un niño difunto que es representado por uno de ellos y es cubierto por una sábana en la puerta de una casa, al tiempo piden cooperación que se convierte en dulces, fruta, galletas o dinero, agasajos que reparten equitativamente.
- 2 de noviembre. *Día de muertos*. Esta celebración se realiza en los panteones, se limpian las tumbas de los seres queridos, se les reza pero lo más importante es que se platica con ellos.
- 12 de diciembre. *Virgen de Guadalupe*. Festejo general y similar al resto de país.
- 16 al 24 de diciembre. *Posadas y navidad*. Por nueve días se realizan peregrinaciones por las principales calles de la ciudad acompañados por la Sagrada Familia, se pide posada y se rompen las piñatas.

I.2. Morfología urbana

Para fundar poblaciones, Francisco de Ibarra ponía atención en encontrar lugares de producción minera, que tuvieran soporte en otros de producción de bienes de consumo y proveyeran a aquellos que se invertían en la búsqueda de metales preciosos; otorgó facilidades fiscales a quienes explotaban la región.²⁷

Entre aquellos peninsulares que vinieron a la Nueva España, sabemos por diversos investigadores regionales, que quienes con mayor facilidad llegaron hasta el septentrión fueron vascos, aunque pocos de verdad con respecto a la cantidad de indígenas, su influencia e intención fueron tan fuertes que modificaron los procesos comunitarios en el norte de México, y trasladaron su estilo de vida a la región, influencia que pudo ser importante a pesar de los diversos puntos de vista de otros investigadores, quienes dicen que como fueron pocos los apellidos de este origen en el lugar, fueron pocas las personas de este origen en esta zona pero por ejemplo, algunas publicaciones del Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, hablan que en la región vasca hubo muchas personas con apellidos no vascos por generaciones pero consideradas vascas por naturaleza. María Urquidi menciona que establecieron lazos debido a variados intereses comunes como fueron: políticos, sociales y económicos²⁸; en un proceso similar al que sucede hoy con los mexicanos que se van a trabajar al otro lado del río Bravo, en donde se establece una cadena de contactos para lograr llegar hasta el lugar deseado.

Existe entre los pobladores de este lugar y los del pueblo de Santa Bárbara el ancestral conflicto de quién fue primero, ellos o el pueblo del Valle de San Bartolomé, sin embargo, lo emocionante de todo esto, no es al final encontrar que villa fue primero y cual después, sino darnos cuenta de la cantidad de actividad que en tan poco tiempo se realizaba en este septentrión, desde la minería hasta la cosecha de los más ricos frutos que como ellos llamaban, provenían de Castilla y adquirieron sus propias características en esta tierra; emociona también pensar en una metrópoli con tal movimiento de entrada y salida de viajeros cuya finalidad se mezclaba entre el trabajo y la diversión, la salud y la buena vida, comprando y vendiendo las más variadas mercancías, participando de las fiestas populares y religiosas y surtiéndose para el año que viene, y en ocasiones derrochando al comprar el delicioso vino de Castilla traído en barricas

²⁷ SARAVIA, Atanasio G. *Op.cit.* T II: Sección: La obra de Don Francisco. 248-250pp.

²⁸ URQUIDI, María. “Los vascos en el norte de México, El primer paso: Zacatecas”. El Colegio de México. (T.V. P. 359-367) Incluido en GARRITZ, Amaya, Coordinadora. *Los Vascos en las Regiones de México Siglos XVI a XX. Sección Historia Colonial de Zacatecas, Los vascos en Zacatecas.*

desde España, en lugar del llamado vino de la tierra fabricado en la región y que debido a las condiciones climáticas, también debió ser muy bueno; o el licor del maguey, que debió resultar un aguardiente fuerte, pero que seguramente lograba su fin.

La vida cotidiana deriva en la consolidación de lo que conocemos como las fiestas regionales que al paso del tiempo han logrado convertirse en importantes para la localidad y que aún ahora permanecen, presentando a los actuales habitantes de la ciudad de Valle de Allende, como una comunidad compartida en donde el *genius loci*²⁹ se hace evidente cada vez que se requiere la presencia de grupo para llevar a cabo alguna actividad y este movimiento, se refleja permanentemente unido a la vida de los inmuebles que conforman el centro de población.

Surtir el alimento a quienes trabajan en las minas es una actividad que evidentemente produjo ingresos, así se combinó el comercio de productos terminados con el de la materia prima obtenida a partir del establecimiento de haciendas de alimento: animales y plantas. Quien a ello se dedicó, pudo convertirse en uno de los primeros terratenientes del lugar. La consecuencia de contar con dinero deriva en la capacidad de prestar éste y adquirir bienes y servicios.

Por supuesto, es necesario primero adquirir bienes y luego quien nos dé su servicio para atender a estos y otras necesidades más, las que van apareciendo de forma casi logarítmica con la capacidad de compra. Si se considera que el ejercicio del saber se delimita por las capacidades personales, es posible que los primeros empresarios dedicados a producir alimentos en la zona, fueran comerciantes en perecederos, tal vez no en productos manufacturados de importación o de producción local que a consecuencia de una sobreproducción llegaran a exportarse; en el lugar debieron vivir diversidad de comerciantes entre artesanos y obreros en diversas disciplinas que de forma temporal o permanente, fueron dando vida al lugar. Como sucede con Nicolás Morín maestro de obras que aparentemente provenía del Valle de San Bartolomé, como se puede observar en las ruinas de lagares y curtidurías sobre la calle Mina y como puede observarse en un documento fechado en el año de 1689, en donde se habla de un nexo entre haciendas y desempeño de los comercios de Valle.³⁰

²⁹ DE LAS RIVAS SANZ, Juan Luis, *El Espacio como Lugar (Sobre la Naturaleza de la Forma Urbana)* se refiere a Ch. Norberg-Schulz, (*Genius loci. Towards a Phenomenology of Architecture*, Academy Edition, Londres, 1980) y a O.F. Bollnow (*Hombre y Espacio*, Ed. Labor, Barcelona, 1969) 24 y 112pp.

³⁰ Archivo Parroquial de Valle de Allende (APV). Anaquel 2 - Estante 1 - Caja 23 – Carpeta 2. Año 1689. Simón Cordero, emite una demanda ante el Alférez Real al bachiller Lope del Hierro vicario juez eclesiástico, contra el bachiller Diego Muñoz de

El entorno urbano es homogéneo, las edificaciones que subsisten provienen de principios del siglo XVIII, y existen en uno y dos niveles entre viviendas solas y locales comerciales solos y combinados unos con otros. A este entorno urbano, se combinan los corazones de las manzanas constituidos por huertos nogaleros cuya edad promedio se sitúa en trescientos años y cubren totalmente la vista aérea del centro de población.

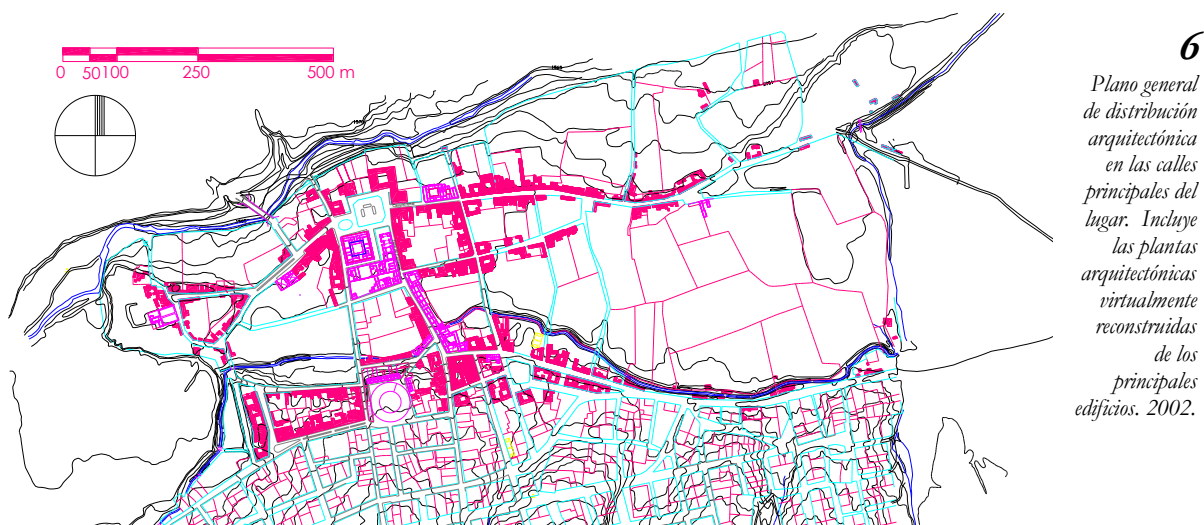
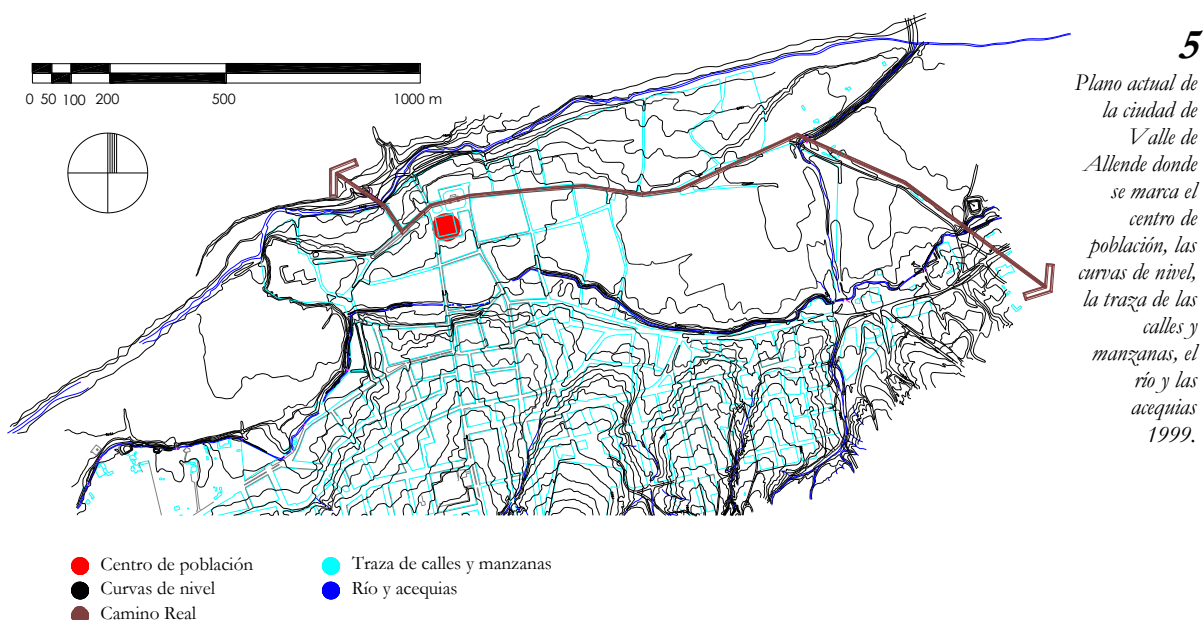
La ciudad tiene influencias del pensamiento de la época, que formulan su trazado a la manera renacentista en donde bien es posible aplicar la idea de que surge a partir del damero, pero tiene más tendencia al esquema de la *ciudad ideal*, ya que no sigue perfectamente una traza ortogonal, aunque aparentemente en dos de sus calles principales si hay rectitud, las que se ubican con orientación norte y sur –Cuauhtémoc y 2 de Abril-, e inician de forma perpendicular al Camino Real hoy calle Mina, ésta cruza oriente-poniente a la localidad y aparentemente es recta pero va haciendo una curva hasta llegar a la plaza principal. Este emplazamiento que sigue el recorrido tanto del río como de la posterior acequia, que debió en su momento ser un brazo del río Valle, canalizado después, se muestra también siguiendo las curvas de nivel y posiblemente respetando los ya existentes nogales. Lo cierto, es que en su trazo se utilizan, como describe el Dr. Bonet, “*recursos retóricos de la perspectiva escenográfica*”³¹, usuales hacia el siglo XVIII en España, en donde es posible ir disfrutando de la vista del espacio urbano, tal y como debió ocurrir al subir por la Calle del Comercio hoy calle Cuauhtémoc, hacia la plaza de toros, y encontrar la taberna y la acequia, y años después, pasar de lado por la zona de locales comerciales que contaban con baños y en donde tal vez, pudieron encontrar variedad de artículos suntuarios.

Así, las primeras edificaciones ubicadas en el centro de la ciudad, se asientan en una pequeña plataforma ovalada formada por dos curvas de nivel. Como se puede apreciar en las imágenes de la siguiente página.

La vida urbana debió reflejarse -como se refirió líneas arriba-, en la capacidad de compra de los habitantes del pueblo, es entonces cuando empiezan a aparecer casas un poco más modestas que la de Jugo –que se describe en el siguiente tema-, que copian en cierto modo sus características.

Rivera, clérigo presbítero. Por el uso y beneficio de su hacienda y los réditos en los comercios del Valle. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

³¹ BONET CORREA, Antonio, *Op.cit.* (93pp.)

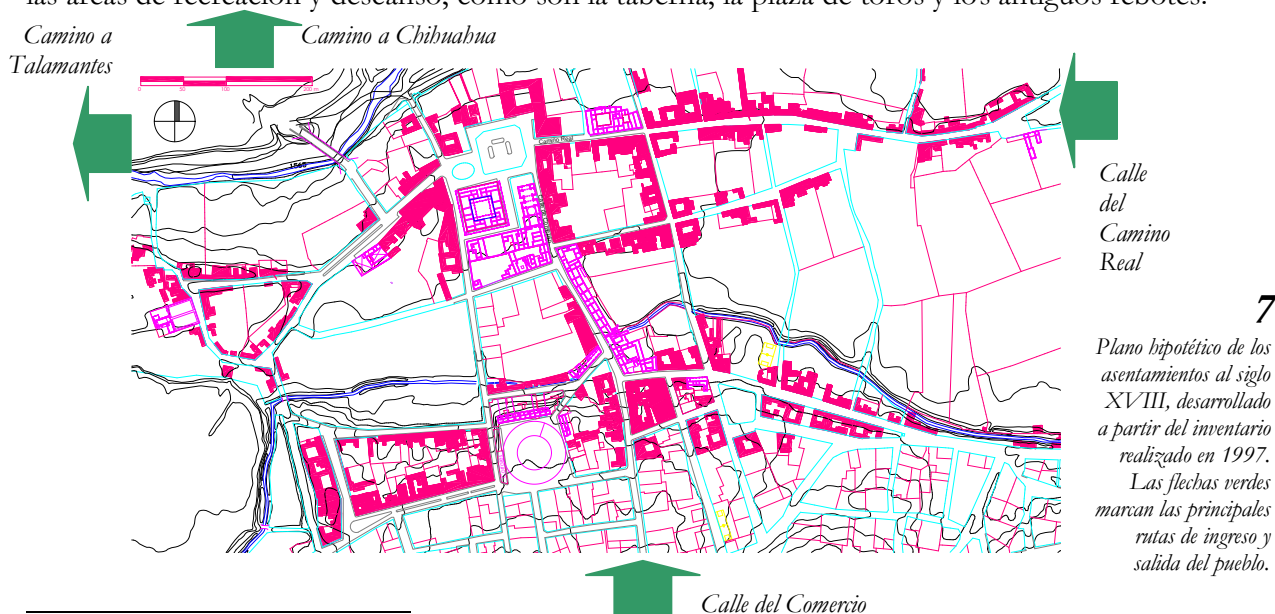


La *Casa de Jugo* es el ejemplo de una casa edificada con gran suntuosidad, fuera o no inicialmente una casa particular, en el momento en que el pueblo del Valle de San Bartolomé ya es una metrópoli comercial, es el inmueble más elegante. Plantear la duda, implica explicar por qué a mayor investigación, se fueron distinguiendo en ella ciertos elementos de carácter eclesial que permiten pensar que fue dedicada inicialmente a otra actividad que la de casa-habitación civil. Por ejemplo, no tiene chimeneas en cada habitación y si poyos en cada ventana ubicada hacia el norte, y las casas que surgieron posteriormente tienen chimeneas en cada habitación y no poyos en cada ventana. Es posible que no fuera una casa particular desde el origen, sino un anexo del templo franciscano que pudo servir de apoyo fungiendo como Casa de

Administración, del visitador, hospital, hostal, hospicio y todo aquello que las órdenes regulares manejaban en sus espacios; y más que nada esto es posible ya que en Valle de San Bartolomé, se encontraba el centro de acción franciscana del septentrión novohispano desde el año de 1570, como ya se relató en líneas previas.

Posterior a este inmueble, surgen otros a los que aquí se han llamado las *casas con pulperías*, éstos tienen una especial forma en “P” y se ubican a lo largo de la calle Cuauhtémoc – que aquí se ha llamado del Comercio-, así como al frente de la plaza principal. La aparición de estos edificios, de acuerdo a la época de construcción muestra que son más modestos los antiguos del siglo XVII, mismos a los que en algunos casos, hacia el siglo XIX se les construyeron casas de dos niveles como anexos, o bien culminaron en la muestra de inmueble habitacional y comercial más importante en el lugar: la *Casa de Maines*, que contiene lo que un centro de negocios puede requerir. Esta gran variedad de edificios, confirma lo que afirma el Dr. Bonet Correa: “El siglo XVII fue de aparición de nuevas tipologías...”⁸².

Dentro de los planos realizados a partir de investigaciones previas³³, el que se encuentra enseguida -acercamiento de la figura 6-, muestra a la ciudad con su posible evolución al siglo XVIII; ubicado sobre la traza urbana presentada en la figura 5. En él se aprecia el concepto existente en el espacio urbano: una calle de acceso principal, el Camino Real y una secundaria, la del Comercio, que hacia el sur va subiendo poco a poco hasta llegar a una vista panorámica y a las áreas de recreación y descanso, como son la taberna, la plaza de toros y los antiguos rebotes.



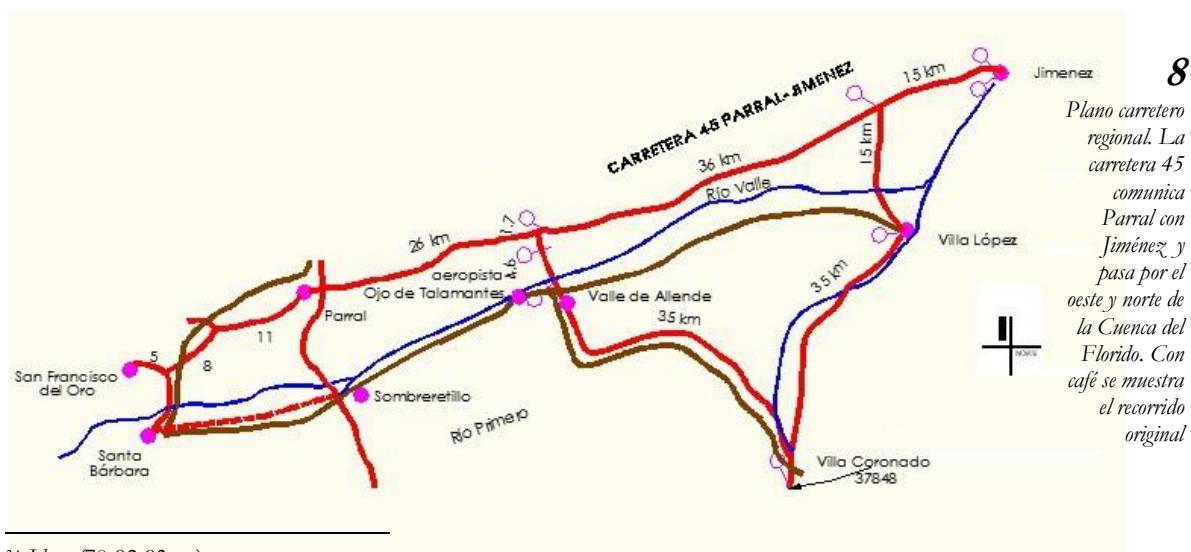
³² BONET CORREA, Antonio, *Op.cit.* (100pp.)

³³ CALDERÓN PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica.* (b))

Con influencia de las antiguas tribus americanas en cuanto al manejo de agua, que cruza por cada una de las propiedades, este lugar se compone de un trazo lineal en corte renacentista, sin embargo es el Barroco, el estilo que predominará en la arquitectura, con una serie de variantes a partir de la arquitectura utilitaria que se encuentra en cada uno de los rincones de esta ciudad, presentando cada uno de estos espacios individuales con un sello de magnificencia dentro de su total sencillez; se sabe que la expresión estética en México no fue precisamente la que ocurría al tiempo en España y sin embargo llevaba el mismo nombre; había una cierta unidad pero a la vez diversidad con reinterpretaciones regionales y Antonio Bonet Correa lo confirma al decir que “...para juzgar nuestro barroco tienen que recurrir (los extranjeros) a categorías estéticas distintas a las que sirven para lo europeo. (...)”³⁴

Es posible que la ciudad se haya formalizado en unas tres etapas, la primera es sobre el recorrido del antiguo Camino Real, que sigue el trayecto de río de Valle, afluente del Florido; la segunda etapa, que define un eje comercial y de servicios, perpendicular al trayecto del camino y que va subiendo de nivel hasta terminar en el límite de la acequia madre hacia el sur. La tercera etapa se compone por la consolidación de los inmuebles más importantes del lugar, como el hospicio, el templo de San Bartolomé, la casa consistorial y los locales comerciales.

Por el centro de la ciudad histórica pasaba el Camino Real como se presenta en la figura 5 con línea café, esto ocurrió desde su época de fundación hasta la implantación de un nuevo recorrido delineado por la carretera número 45 como se muestra en la figura 8 y pasa por el oeste y norte de la zona definida como la Cuenca del Florido. Aquí no existió red ferroviaria.



³⁴ Idem. (70-92-93pp.)

Originalmente se accedía a la ciudad por el lado este sobre la calle Mina, al no existir un sistema ferroviario cercano, el único medio de comunicación posterior fue la carretera sencilla -autopista desde el año 2002- que unía a las poblaciones de Parral con Jiménez, el entronque se ubica a cinco kilómetros del centro de población.

Existen tres calles principales: Mina, Cuauhtémoc y 2 de Abril. La primera es el Camino Real que fue atravesado de forma perpendicular por las siguientes que se convirtieron, la segunda en una calle comercial y la tercera en servicio. Actualmente estas dos vías tienen un solo sentido cada una y constituyen un par vial en el interior de la *Zona Protegida*. En el año 2001 se construyó un libramiento que limita el acceso de vehículos pesados a esta zona. Sin embargo se seccionó el lado este del perímetro patrimonial supuesto a partir del análisis de las dimensiones de las primeras dos caballerías de tierra dotadas por Ibarra.

Conforme se ha ido desarrollando el análisis de esta ciudad, es posible distinguir que su verdadera importancia se presenta durante el siglo XVII, en esa época se produce el concepto urbano que dio la pauta a la evolución urbana y es a final de ese siglo en que este espacio, está prácticamente consolidado de acuerdo al censo de 1697. El pueblo del Valle de San Bartolomé es uno de los varios antecedentes para las nuevas poblaciones que se producirían al correr del siguiente siglo en la España peninsular de la Ilustración. Incógnitas se han presentado constantemente a propósito del proceso conceptual y las necesidades de habitabilidad y sustento que del lugar tuvieron, sus primeros habitantes y constructores.

Fechas y decorados que es posible encontrar en ciertos elementos ubicados en diversos inmuebles, no siempre pueden resultar confiables, ya que es un hecho, que la naturaleza humana impulsa a dejar la huella del paso por tal o cual lugar y a modificar la realidad aún sin quererlo. Esto ocurre en el caso del inmueble ocupado por la Aduana, el cual con un grabado en el marco de cantera dice *Aduana Nacional* y en el remate de la clave podemos ver el grabado de un águila; si se le analiza un poco más a fondo, se encuentra que es una modificación y se nota una alteración del remate por lo que es posible concluir que el decorado original fue levantado, dejando paso a la piedra que se inserta en el muro y se enmarca por unas guirnalda que debieron pertenecer al primer y destruido ornamento, es ahí en donde está el nuevo emblema nacional. Por ello el inmueble debió existir previamente a lo que hoy se conoce como un México nación.

Del mismo modo ocurre con la *Casa Consistorial* de la que se realizan descripciones en diferentes partes de este documento, con la finalidad de comprobar su existencia previa al siglo XIX. Las representaciones con base en manos se dan entre los siglos XVI y XVIII y por otra parte, las órdenes constantes de construcción de casas consistoriales en España se producen a fin del siglo XVII bajo los reinados de los reyes Carlos III y su hijo Carlos IV. Según los escritos de Carlos Sambricio, es en la segunda mitad del siglo XVIII que se diseñaron y construyeron buena cantidad de casas consistoriales en España, prácticamente todos los arquitectos que relaciona, diseñaron una.

En el pueblo del Valle de San Bartolomé, se resuelve la apariencia de la fachada posterior de las edificaciones, con extensiones de espacios verdes, como un corazón de manzana: verde. Por lo que no existe el problema de las grandes ciudades como sucede con los conceptos vertidos en diversos y posteriores textos europeos de finales del siglo XVII en donde, llegan a proponerse soluciones similares pero más modernas y seguramente más amplias, ya que se dispone levantar el templo al centro de estos centros de manzana³⁵.

El concepto urbano de Valle a partir de un espacio *caminero* como describe Jordi Oliveras Samitier³⁶, se distingue perfectamente en el ensanche de la Calle Real al momento de llegar a la plaza principal y posteriormente retoma la dimensión calle para permitir la salida del lugar; como sucede años después en 1773, con el poblado de Almacelles en España.

En los planos realizados a partir del *Inventario de Patrimonio Cultural*³⁷ -de los que se presentan tres en la figura 9-, modificados de acuerdo a la visión de una investigación para tesis doctoral³⁸ y con la consideración de que cien años es mucho tiempo para presentar de forma estática en un plano, a una población que se va consolidando en el lugar; se esboza hipotéticamente la evolución de la aparición de la edificación para poder esquematizar que lo que pudo ocurrir en el pueblo del Valle de San Bartolomé, es la existencia previa del camino y su posterior corte por la aparición de una plaza que se abre paso en media calle, ya que siendo el lugar más transitado sabemos, se convierte en espacio de convivencia, comercio, celebración, festividad. Incluso, la pequeña rotonda jardinada que existe en la actualidad, pudo ser un

³⁵ OLIVERAS SAMITIER, Jordi. *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*. 69pp.

³⁶ OLIVERAS SAMITIER, Jordi, *Op. Cit.* 135pp.

³⁷ CALDERÓN PUENTE, Cecilia, et. Al. *Valle de Allende: patrimonio cultural de Chihuahua*. Inventario Incluido en este libro, así como una propuesta de crecimiento paulatino del centro de población. (203-204pp.) (a)

³⁸ CALDERÓN PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. Op.cit. (b)

elemento inexistente y que en su lugar, la plaza tuviera una dimensión rectangular. Las plazas se estilaban en esa forma para alentar juegos como las carreras de caballos; además se definían ciertos espacios para las corridas de toros, y es sabido, por pláticas con sus habitantes que así era utilizado también este espacio.

Esta ciudad cuenta con muchos elementos que se conjugan con un clima afortunado y desembocan en una *ciudad enlace* como la ha calificado el doctor Antonio Bonet Correa³⁹. Y culmina, en un floreciente *centro de negocios* de fin de siglo XVII y principio del XVIII, a tal efecto; el doctor Joaquín Lorda Iñarra lo calificó como un “...conjunto urbano tosco pero muy bello e interesantísimo”⁴⁰ opiniones que lo reafirman como patrimonio cultural sensible de ser conservado.

Las ciudades abiertas de la América Virreinal, al convertirse en un consolidador de la utopía renacentista, son ejemplos vivos que revierten sus planteamientos hacia España a fin del siglo XVIII; en donde, desde el siglo XII hasta el XVI, no se habían interesado en revitalizar sus espacios urbanos peninsulares conforme a su pensamiento renacentista. Antonio Bonet al respecto afirma que en aquella época: “(...) Sólo la urbanización desarrollada en el Nuevo Mundo por los españoles es comparable en cuanto planificación consciente de un vasto territorio”⁴¹.

Los procesos urbanos de las nuevas poblaciones europeas se consolidan después de que aparecen las nuevas ciudades americanas, ello confirma la importancia del pueblo del Valle de San Bartolomé en el siglo XVII. Oliveras mismo comenta que: “Pero además de los modelos que ofrecía la literatura, existían en la realidad americana comunidades que también podían inspirar a los que pretendían una nueva sociedad en Europa”⁴². E inspiraron mucho más aún a tantas personas que vinieron a estas tierras no sólo a hacer fortuna, sino a conquistar almas, la fuerza de batalla que el gobierno español en combinación con la Iglesia Católica utilizó e incluso por qué no, manipuló, de tal forma que llegaron y muchos murieron en pos del ideal de conversión a la fe cristiana. Lo que por supuesto, ganó territorio a la corona española.

³⁹ BONET CORREA, Antonio, Doctor en Arquitectura. Entrevista: *En cuanto a la conceptualización de la ciudad*. Instituto de España. Madrid. Viernes 29 de junio de 2001. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

⁴⁰ LORDA IÑARRA, Joaquín, Doctor en Arquitectura. Entrevista: *En cuanto a la ornamentación urbano arquitectónica de la ciudad*. Universidad de Navarra. Pamplona. Jueves 21 de junio de 2001. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

⁴¹ OLIVERAS SAMITIER, Jordi, *Op. Cit* Prefacio Antonio Bonet Correa. (7pp.)

⁴² OLIVERAS SAMITIER, Jordi, *Op. Cit* 38pp.

Las ordenanzas españolas para la planificación de ciudades, llamadas *Ordenanzas de Descubrimiento Nueva Población y Planificación de los Indios*, hacia 1573 imponen el sistema de ordenación en parrilla, castramenta o damero con clara influencia de los lineamientos de Vitrubio, debido al auge de la imprenta que permite reproducir con facilidad la información deseada⁴³. Estas aplicaciones en Europa no son frecuentes, las ciudades estaban en ese entonces, completas y lo que menos se pensaba, era en la redistribución de territorio o la fundación de nuevas urbes. En España las tierras no se subdividían para permitir que los primogénitos conservaran las propiedades como en el origen, tanto en dimensión como fuerza. Los hijos segundos parten a América en busca de fortuna y las ciudades no requieren crecer. Sólo a fin del siglo XVIII en que España se ve en la necesidad de fortalecer su economía interna, piensa en la repoblación territorial y la fundación de nuevas urbes que al combinar actividades agrícolas e industriales incipientes, fueran habitadas por migrantes de lugares como Holanda, Irlanda y del mismo interior de la península.

El fenómeno de la globalización, ha estado presente desde la toma de conciencia del hombre en este mundo, mediante la lucha de extremos por el poder, y de acuerdo a la cantidad y calidad de información transmitida entre unos y otros. Tradicionalmente se ha considerado que las experiencias del conocimiento, durante siglos pasados llegaban con lentitud a diversos destinos, cuando en realidad llegaban con toda la rapidez que el medio de comunicación permitía. De este modo, las novedades entre Europa y América en sus diversas posiciones no debieron tardar más allá de un año y medio o dos, máxime que eran la última moda y había dinero de por medio para contar con esa información entonces no sujeta por ejemplo, a los complicados procesos actuales de control de tráfico de mercancías y tránsito de personas. Las ciudades y los inmuebles se edificaron prácticamente sin una autorización legal previa a su existencia, esa autorización llegaba años después de que la población necesaria se había establecido.

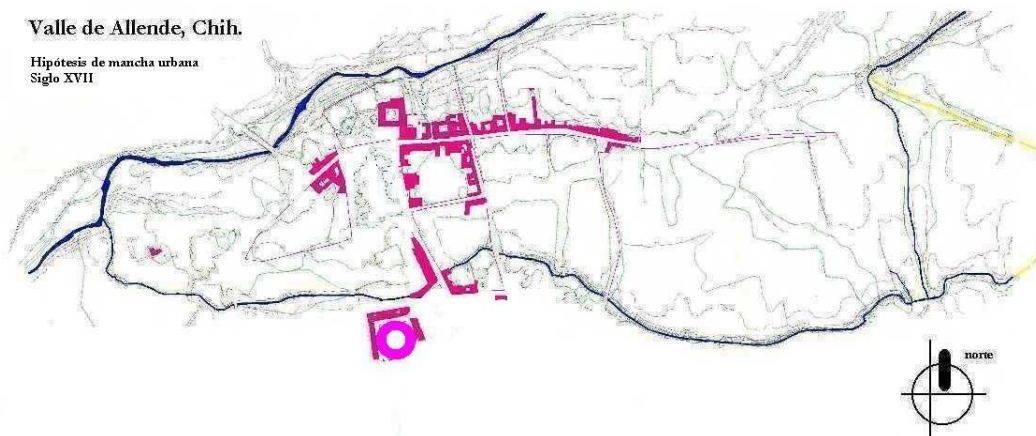
De ahí que Oliveras Samitier en su investigación denominada *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*⁴⁴, confirma que entre los siglos XVI y XVIII se producen intercambios de experiencias colonizadoras entre Europa y América; de lo que no habla, es de hasta qué grado era este conocimiento intercambiado, pero sí ha detectado que llegaba a los territorios del

⁴³ STANISLAWSKI, Dan, *Early Spanish Town Planning in the New World*, Geographical Review, enero 1947, (94-105pp.). Mencionado en OLIVERAS SAMITIER, Jordi, *Op. Cit* (61pp.)

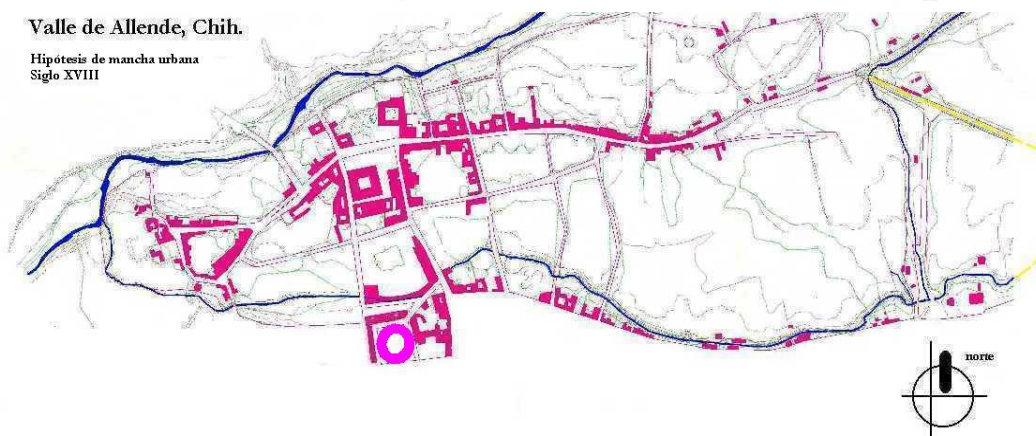
⁴⁴ OLIVERAS SAMITIER, Jordi, *Op. Cit* (61 y 71pp.)

septentrión novohispano: Florida y las franjas sur de Estados Unidos y Norte de México, así como las que ocurrían en Centro y Sudamérica; aparecen en este territorio los antiguos pueblos de misión, las reducciones de indios, los presidios y otros tipos de asentamientos.

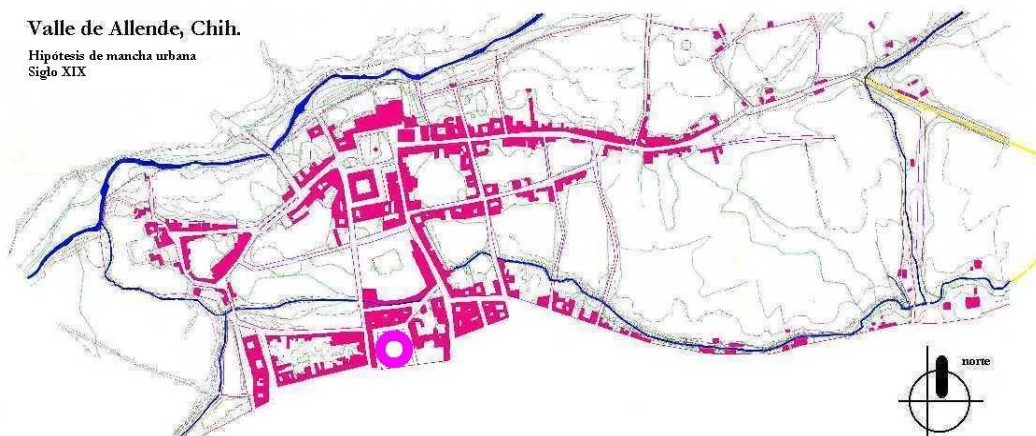
Valle de Allende, Chih.

Hipótesis de mancha urbana
Siglo XVII

Valle de Allende, Chih.

Hipótesis de mancha urbana
Siglo XVIII

Valle de Allende, Chih.

Hipótesis de mancha urbana
Siglo XIX

9

Tres
hipótesis de
evolución de
Valle de
Allende.
Siglos
XVII,
XVIII y
XIX

En España, durante la primer mitad del siglo XVIII, los trabajos de arquitectura se basaron y refirieron fundamentalmente a copias estereotipadas de láminas, las que podían adquirirse en paquetes impresos⁴⁵ y abiertas a la libre interpretación de los maestros de obra, quienes se encontraban como relata Carlos Sambricio: “...-alejados tanto en lo geográfico como en su formación intelectual- de cualquier discusión sobre el sentido de la arquitectura”.⁴⁶ Angélica Martínez y Joaquín Lorda mencionan por ejemplo, que la catedral de Durango se apega a la tradición arquitectónica seiscentista, totalmente clásica, y que al igual que muchos de los decorados que describen para esa ciudad, fueron apoyados en esas láminas descritas, el clasicismo y posteriormente el barroco, provenían de las imprentas⁴⁷.

Es hasta el fin del siglo XVIII, que se empiezan a buscar otras soluciones a las clásicas, se permitieron entonces reflexionar sobre problemas de decorados clásicos, tipologías o la misma imagen de la ciudad; entonces se empieza a generar una nueva opción arquitectónica hacia la segunda mitad de ese siglo.⁴⁸ La evolución de las ciudades, paulatina con el tiempo, se va en una constante modernización y en procesos que la hacen funcionar en su modernidad relativa, no todo lo que vemos hoy en la ciudad de Valle de Allende, existió desde el inicial *caminero*: el pueblo del Valle de San Bartolomé.

Son los elementos decorativos los que tardan más tiempo en llegar a establecerse en un espacio, y son los métodos constructivos y distributivos los que logran una fácil aceptación popular ya que apoyan a este proceso de modernidad y funcionalidad constantemente presente en la historia de la humanidad. La transposición de decoración se efectuaba por tratados y textos, lo que ha sido comprobado por algunos investigadores al constatar en archivos, los inventarios de las bibliotecas de los constructores más afamados de la época en la Nueva España; pero también, la transmisión del conocimiento se daba de padres a hijos, y así las representaciones gráficas sólo funcionaban como trazos generales, George Kubler dice que en México los libros sobre arquitectura aparecieron después de la mitad del siglo XVI, cuando estaba casi satisfecha la necesidad de construcción de edificios.⁴⁹

⁴⁵MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica, *Momento del Durango Barroco*. 112pp.)

⁴⁶SAMBRICIO, Carlos, *Op.cit.* 1pp.

⁴⁷LORDA INARRA, Joaquín y MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica, *La Catedral de Durango*. (55pp.)

⁴⁸SAMBRICIO, Carlos, *Op.cit.* 1pp.

⁴⁹KUBLER, George. *Op.cit.* 109-134pp.

No todo estaba construido en el septentrión novohispano. Pero como el pueblo del Valle de San Bartolomé ya es mencionado en la segunda mitad del siglo XVII, y sus procesos constructivos debieron ser paulatinos debido a las condiciones de poblamiento que con anterioridad se ha descrito, estas aseveraciones en cuanto a la transmisión del conocimiento, permiten confirmar que de los dos modelos encontrados –y que se describirán arquitectónicamente más adelante–, el modelo *primigéneo* correspondiente a la *Casa de Jugo* y el modelo *invariante*, en la *Casa Consistorial*; el *primigéneo* mantiene relación espacial con las proporciones áureas y el detalle de su arcada tiene influencia medieval, lo que permite situarle en los últimos tiempos del siglo XVI; ya que para el caso del *invariante*, sus detalles de arcada le sitúan después del clásico establecido durante la primer mitad del siglo XVII a partir de las laminas descritas, puesto que una parte de su relación espacial coincide con los supuestos por Vignola, ambos se relacionan con la tradición oral y gráfica que a estas tierras llegaba con aquellos que buscaban desarrollar su trabajo y lograr su sustento. Ante una necesidad vital: la de sobrevivir. De esta forma, la *Casa de Jugo* presenta influencia en inmuebles que están realizados burdamente como la *Garita Mendoza*, la *logia*, la *taberna* y tiempo después en la *Casa de Maines* la que toma algunos detalles en decorados de sus jambas. Posteriormente, al aparecer la *Casa Consistorial*, como modelo *invariante* y más cercano a estándares clásicos influye en los inmuebles que siguen en época, siendo el más importante de ellos la *Casa de Maines*.

Al considerar que el sentido de la composición de una columna y su posterior análisis puede revelar una fuente con formación académica o no, al estar apegada en mayor o menor escala a los cánones clásicos, lleva a relacionar a la población con el “*seiscentismo novohispano de la última generación clasisista*” como establece Angélica Martínez en su investigación denominada *Momento del Durango Barroco*⁵⁰.

La *Casa Consistorial* es en efecto más antigua que la *Casa de Maines*; debido a que se acerca más al canon clásico, las manos, confirman una tradición seiscentista también y ¿porqué no? Se liga con el misticismo religioso prevaleciente en la época en todos los ámbitos de la vida y que tal vez tiene fuertes nexos con Sevilla y el culto a Fernando III, rey y santo. Sevilla puerto general español que por el Guadalquivir lleva hacia las Indias, fue factor predominante en el quehacer novohispano. En la Catedral de Sevilla se rinde culto a San Fernando Rey, una imagen importante para el siglo XVII; se le representa de pié con corona y una esfera en la

⁵⁰ MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica, *Momento del Durango Barroco*. 146pp.

mano símbolo del poder tan necesario en la conquista americana. Unificó definitivamente los reinos de León y Castilla, y su imagen coincide con la personificación de las ideas filosóficas del *príncipe político-cristiano* que se manejaban en la sociedad de ese siglo. La decoración se nutre a partir de textos impresos, pinturas o esculturas, diversos adornos caseros y joyería.

¿Pero quiénes además de los mismos habitantes fueron los constructores? Esa es una pregunta de no fácil respuesta, es sabido que por el pueblo del Valle de San Bartolomé pasaron algunos maestros de obra, quienes son nombrados como arquitectos en diversos textos, pero la realidad es que ese título se da después de la segunda mitad del siglo XVIII a partir de la constitución de la Academia de San Fernando en España, y no es fácil acceder a él; puesto que es requerida la presentación de los proyectos por realizar para su evaluación y calificación por la comisión de artes. Por ello, se hace referencia a estos maestros de obra como alarifes. Esos que estaban alejados geográfica e intelectualmente de cualquier discusión teórica con respecto a la arquitectura. Este alejamiento, en ningún momento demerita su actividad profesional, ya que grandes inmuebles como las Catedrales de Durango y Chihuahua, fueron realizados por estos alarifes.

De 1740 a 1744 trabajaron en los dos templos de Durango y Chihuahua, unos maestros llamados Miguel de Ontiveros y Miguel de Lugo de quienes remarca Joaquín Lorda: *“Se desconoce el origen exacto de los maestros encargados de las últimas obras de la Catedral; de Pedro Huertas, no existe documentación, y de Nicolás Morín se conjetura que provenía de Durango o del Valle de San Bartolomé, una localidad próxima a Parral; sin embargo, estilísticamente, cabría enmarcar las obras de Catedral, posteriores a 1753, dentro de la estela de Ureña, aunque realizadas por arquitectos con una personalidad propia....”*⁵¹

Es hacia 1766 que Nicolás e Ignacio Morín trabajan en Durango, si provenían del antiguo pueblo del Valle, debieron realizar obras relevantes en el lugar para ser llamados a tal efecto, su trabajo en Durango ha sido calificado como una realización llevada a cabo entre una interpretación o gusto personal y el uso de modelos prediseñados. De ahí que fuese posible que desempeñaran algunos trabajos importantes en Valle como en la portada del templo de San Bartolomé y un poco más allá también tuvieron alguna intervención en el desarrollo de Casa Consistorial. Se afirma de Nicolás que es autor de modificaciones a la fachada de la Catedral de Chihuahua, así como autor de su retablo, seguramente el barroco, que se encuentra cubierto por

⁵¹ LORDA INARRA, Joaquín y MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica, *Op.cit.* (78pp.) menciona a BARGELLINI, Claudia., *La Catedral de Chihuahua*, (71pp.) ya que es ella quien relaciona la obra de Morín con Valle de San Bartolomé.

uno más reciente de corte neoclásico; y que intervino también en el templo del pueblo de Santa Eulalia. Martínez y Lorda describen que: “Probablemente, uno de los elementos más sugerentes de la arquitectura de Morín sea el manejo de las siluetas, (...) (procesos que) colocan el diseño de Morín entre la propia inventiva del autor y la interpretación de modelos cultos o foráneos.”⁵²

Existe una extraña simbiosis de estilo entre el actual Templo de San Bartolomé y los pares de manos de la Casa Consistorial, traen a la mente aquellas figuras patronales que sostienen a la iglesia. En la portada del templo de San Bartolomé el remate central bajo el óculo del coro es un cáliz que da una forma más cercana a una concha y se extiende dando la impresión de manos. Y la concha apenas esbozada, señalando su inminente llegada en preferencia a la población, remata las claves de los marcos de las puertas que perimetralmente llevan al interior de la *Casa Consistorial*; en la *Casa de Maines* se hace evidente ya al inicio del siglo XIX en las claves de los marcos de los baños, esta comparativa se muestra en la figura 10.

Eliminar el sentido del Renacimiento hacia la nueva concepción de la arquitectura barroca y el posterior paso al Neoclásico, con un intermedio de formas complicadas por el deseo de quienes ordenaban trabajos a los arquitectos españoles de la segunda mitad del XVIII, es difícil, pues es un momento en el que las tecnologías de construcción se limitan al uso de materiales hoy conocidos como tradicionales y no existen alternativas estructurales que modifiquen consistentemente al estilo y su concepción, la que se encuentra inserta en el ámbito de la tipología como diferenciación de uso de los espacios. La búsqueda incesante de alternativas para la mejor distribución y uso de éste, se vierte en una redefinición tipológica que resulta un hecho plausible en la España de fin del siglo XVIII; sin embargo es sólo esta diversidad de usos, las ornamentaciones y proporciones de los elementos, por los que se presentan diferencias temporales en las edificaciones.

Si de rigor académico se habla, los alarifes de quienes se ha hecho referencia aquí, tal vez no hubieran calificado en la Academia de San Fernando durante la segunda mitad del siglo XVIII; sin embargo eran necesarios al desarrollo americano del momento. ¿Quién en territorio tan difícil querría desempeñar este trabajo? Se sabe que el pueblo del Valle de San Bartolomé, surge luego de varias emboscadas de las etnias naturales durante el siglo XVII, se desarrolla en el

⁵² LORDA INARRA, Joaquín y MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica, *Op.cit.* (79,118,122pp.)

XVIII y se consolida e inicia su decadencia en el XIX; con influencias al gusto de la época, que viajan y construyen a lo largo del Camino Real en las grandes capitales y los pequeños poblados de la Nueva Vizcaya dependiendo tanto del recurso económico como de conocimientos, en algunos casos limitados a simples láminas que dan una apariencia más o menos clásica y que cubren la necesidad del momento.



10

Ejemplos de elementos conceptuales: claves, ménsulas y coronamientos en diversas ubicaciones: Templo de San Bartolomé, Casa de Maines y Casa Consistorial.

Estas muestras toscas e intensamente interesantes son parte del pasado regional, y merecedoras de reconocimiento por su capacidad de subsistencia en el tiempo. Permanencia que se ve amenazada por las recientes culturas del *úsese y tírese*. Aquí radica entonces la calidad actual de la ciudad pues aún presenta los elementos para calificarla como *íntegra y auténtica*.

I.3. Arquitectura de la ciudad⁵³

Al momento de la declaratoria federal, amparada en la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos fueron detectados por ésta, noventa y cuatro inmuebles además de los objetos que puedan encontrarse en sus interiores, como elementos de importancia como patrimonio cultural.

En estudios previos realizados, a partir del año de 1997 se han indicado la existencia de más de cincuenta y cinco bienes inmuebles que unen en conjunto hasta el triple de los bienes contenidos en la declaratoria federal. Lo que ocurre es que la declaratoria detecta direcciones, propietarios y claves catastrales por separado, y el inventario realizado para fines de investigación científica, recurre al análisis de conformación de los espacios de tal suerte que une los que con el tiempo fueron seccionados por ancestrales herencias familiares, pero que originalmente fueron un solo elemento.

También a partir de estas investigaciones, se encontró que en los inmuebles se guardan tesoros patrimoniales invaluable como ocurre con los que contiene el Templo de San Bartolomé, entre ellos, un conjunto obsequiado a la comunidad por el Papa Benedicto XIV en el año de 1750 fabricado a base de terciopelo de seda con incrustaciones de oro y plata. El conjunto consta de cubre cáliz, manipulo, estola, casulla, bolsa de corporal y cíngulo; siendo en la época de ese obsequio, párroco y vicario el cura Dr. Don Antonio José Melo, abogado de las reales audiencias y examinador sinodal del obispado de Durango. Existen además copones y cálices de plata bañados en oro provenientes del siglo XVII; y entre las custodias, se encuentra una de plata bañada en oro, proveniente del año de 1732. Además de diversas vestimentas que requieren ser sometidas a procedimientos de restauración especializada.

⁵³ Este apartado utiliza como base dos documentos previos ambos realizados por María Cecilia Calderón Puente: el primero, es el Inventario para la Ciudad de Valle de Allende realizado para el Instituto Chihuahuense de la Cultura y publicado en el libro *Valle de Allende: patrimonio cultural de Chihuahua*. Colección SOLAR Serie: Horizontes Instituto Chihuahuense de la Cultura. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. Chihuahua. México. 2000. (323p.); y el segundo, es la investigación denominada *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. Tesis doctoral. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. 2003. (232pp.)

I.3.1. El Templo de San Pedro y su barrio

En la calle Galeana número 7 esquina con Abasolo, en el centro oeste de la población, se localiza el Santuario de la Virgen de Guadalupe, anteriormente llamado templo de San Pedro, siglo XVIII. Los santuarios se dedicaban a la Virgen en diferentes advocaciones, el origen constructivo de este inmueble no es el de un santuario y no cuenta con camarín.

El antiguo templo de San Pedro se caracteriza por tener: atrio, templo y huerto. El atrio ubicado al frente del ingreso al inmueble fue utilizado como cementerio de españoles, de los que fueron encontrados algunos restos humanos, según relatos de los habitantes.

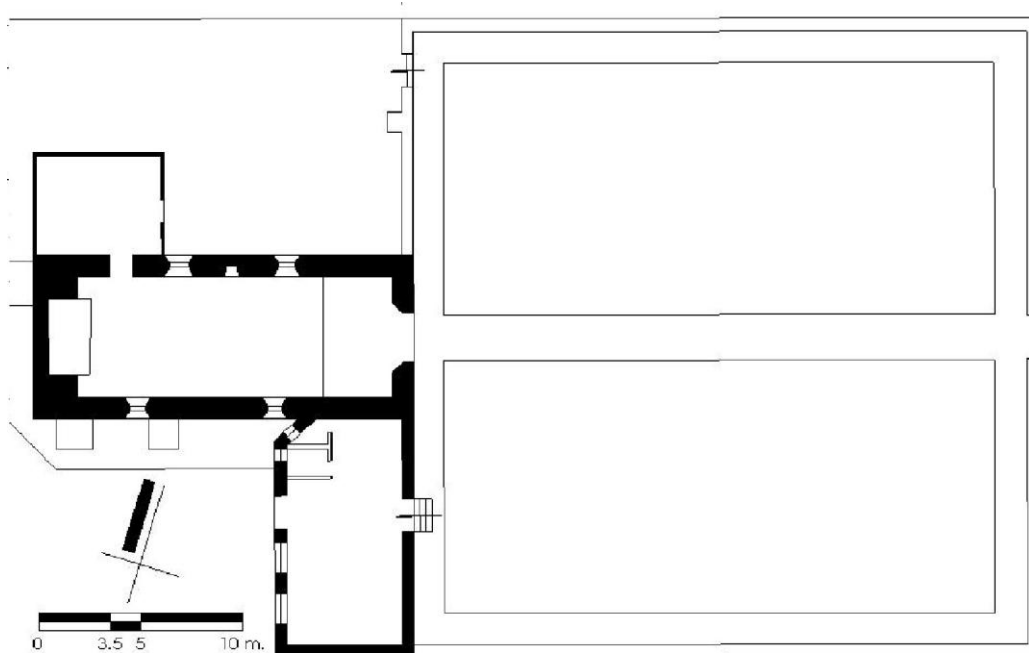
El entorno del templo, se compone de casas de baja altura; forman un núcleo diverso al resto del centro de población, ya que las calles siguen desarrollos curvos y sus frentes y fondos también son más reducidos, como puede apreciarse en las dos fotografías inferiores de la imagen 11, por lo que este pudo ser un barrio aislado del centro de población; tal vez de artesanos u obreros, debido a la existencia de algunos elementos decorativos que se repiten de forma aleatoria en diversas ubicaciones de los paramentos e imitan a los encontrados en las casas grandes de la calle del Camino Real o de la calle del Comercio.

El conjunto contó en su totalidad con una barda perimetral ya que es posible apreciar restos de muro de adobe. El templo se localiza al centro de su área, limitada en parte por las bardas y el propio río y se compone de una sola nave de planta rectangular, con una sacristía al norte; al sur, colindando con la fachada se encuentra una sala anexa, de construcción actual; al este hay un atrio y en un extremo de éste, existe un horno.

En la fachada del templo se observa influencia barroca, cuenta con una puerta principal enmarcada en cantera, una ventana coral y bajo ésta, se colocó cuando cambió de nombre, un medallón con fecha de 1868 y un símbolo de María, realizados ambos en cantera. Los materiales predominantes son muros de adobe, aplanado y pintura a la cal y cantera. Su altura máxima tomando en cuenta la espadaña que contiene espacio para dos campanas, es de diez metros aproximadamente. La cubierta es plana y fueron eliminados el entortado y el aplanado de cal, se quitaron además los pretiles y se colocó lámina galvanizada. En la fachada lateral se observan canales de cantera que fueron tapados para utilizar canalones de lámina.

Al interior, el altar se encuentra en un nivel más alto, tiene influencia neobarroca, pero es de construcción actual fabricado de concreto con una imagen de la Virgen al centro. Tiene

muros de adobe de un metro a ochenta centímetros de espesor y ventanas con derramas. En el muro derecho se localiza un nicho con una grieta; y presenta problemas de salitre por subfloraciones en los muros. Su piso original era de tierra, posteriormente se substituyó por ladrillo, luego concreto y finalmente con mosaico.



11

Templo de San Pedro, hoy Santuario de Guadalupe.

*a). planta distribución actual;
b). interior templo;
c). horno de pan;
d). clave de arco acceso a patio;
e). y f). fachada principal;
g). calle Abasolo
h). calle Galeana*



a).

b). – f).

g). – h).

Al lado derecho del altar hay un acceso hacia la sacristía, esta es de forma cuadrada con muros de adobe de un metro. Con una ventana hacia la huerta y una puerta hacia el patio lateral, su cubierta tiene vigas de madera y lamina; el piso es de ladrillo.

La sala anexa y nueva, es contigua a la fachada principal, tiene una altura de siete metros, se accede a ella por una puerta y escalones. Está cubierta de terrado, vigas de madera y

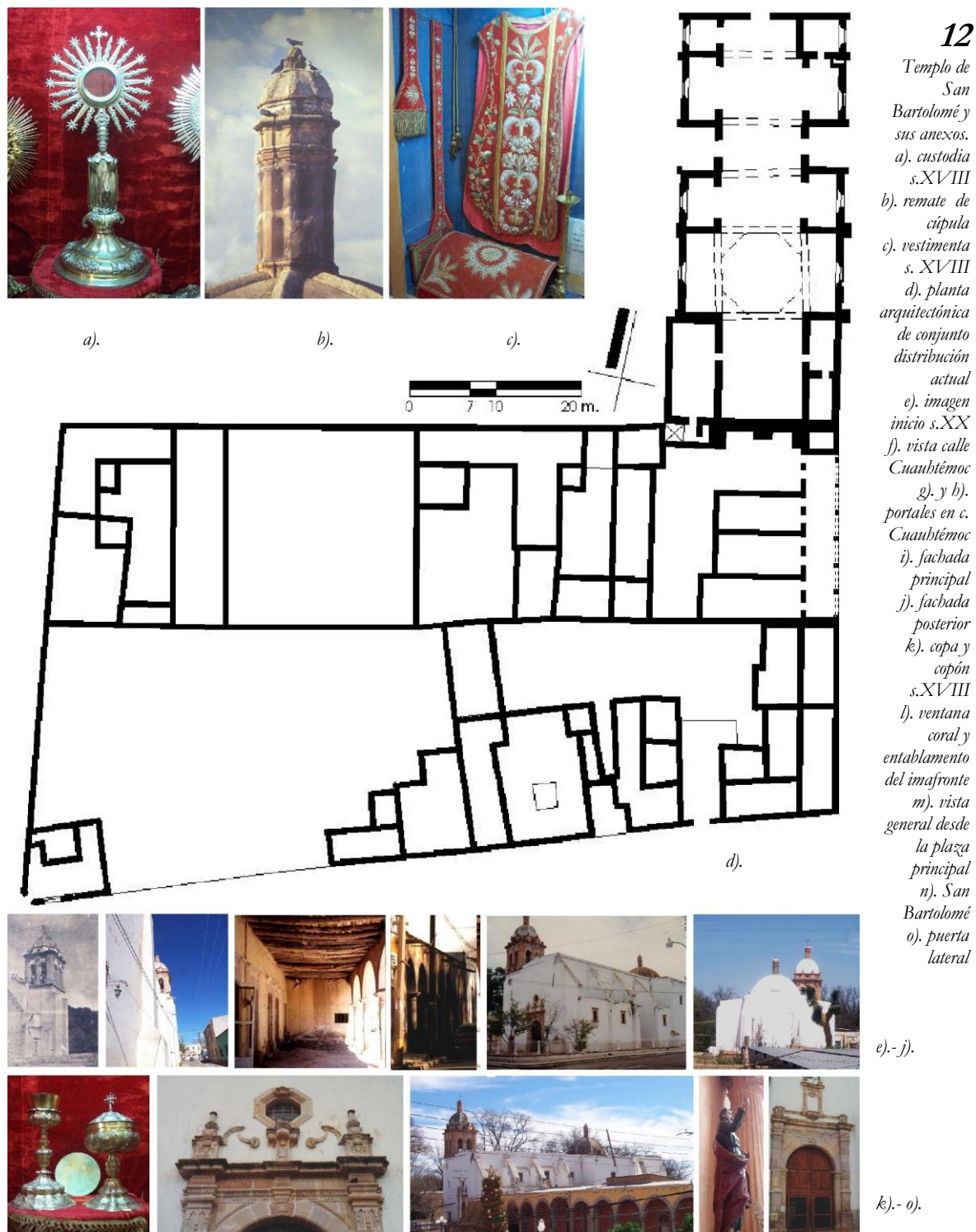
lámina. Por el interior, una puerta en el muro derecho –originalmente una ventana-, comunica con el templo.

I.3.2. El templo de San Bartolomé y sus anexos.

La Parroquia de San Bartolomé fue fundada en 1778, su construcción inició el dos de mayo de ese año. La sencilla cúpula se levanta directamente sobre las pechinas que le dan una forma octagonal, con base en ocho gajos remarcados en el exterior con lesenas o baquetones y cuatro lucarnas que permiten el ingreso de la luz natural.

De influencia barroca y con detalles neoclásicos en algunos de los accesos a sus capillas, en el acceso de la fachada principal, hay columnas adosadas que tienen en la base guardamalletas y almohadillados, con fustes estriados. La clave tiene en relieve una tiara. El arquitrabe de la fachada contiene un entablamento saliente que remarca a la clave y a las pilastras de sus extremos. La parte superior se encuentra coronada con un roleo. Cuenta con una ventana coral, debajo de ésta una cruz semejando un cáliz que da la apariencia de unas manos y a sus costados un par de linternas en cantera. En la parte interior del templo tiene columnas que en su base cuentan con guardamalletas, igual que en la parte inferior del capitel. El diseño en planta de cruz latina, con cuatro capillas laterales, en el lado derecho tiene el baptisterio, al lado izquierdo está la torre de un cuerpo, topa con una escalera de caracol que remataba en la azotea hacia un pozo de ánimas. Tiene arcos torales, formeros y fajones, del presbiterio y coro, todos de medio punto, el arco del sotocoro es de forma elíptica. Su nivel original fue elevado por la sobreposición de diferentes tipos de pisos. Las capillas laterales tienen portadas en el acceso, dos de ellas, fueron intervenidas en 1904, con tendencia ecléctica y en general respetan al edificio en conjunto. El retablo principal contiene elementos neoclásicos y góticos, con mayor tendencia al eclecticismo, últimamente fueron modificados: la plataforma del presbiterio, el altar, la silla y el ambón sustituyendo maderas por piezas en cantera que intentan igualar el color del altar preexistente. El cupulín de la torre fue reconstruido porque sufrió un derrumbe, se colocó una cubierta en lámina a dos aguas sobre la cubierta original y dos campanas fueron refundidas en el año de 1996. El enrejado del atrio es de fierro del año de 1977. El piso del atrio fue sustituido últimamente por losas de cantera de pequeñas dimensiones. Dos de las puertas son del año 1788. El piso del coro en madera fue modificado con triplay. El reloj fue donado por

una persona de origen alemán cuyo nombre se desconoce. El inmueble presenta inscripciones que marcan intervenciones en los años 1870, posible conclusión, en 1904, 1977 y en 1996.



Anexo al templo existe un inmueble al que se ha denominado para este documento *Casa Parroquial*, y puede observarse en el plano de la imagen 12, ya que contiene un patio que pudo comunicar con el Templo de San Bartolomé y en su parte posterior, tiene una serie de habitaciones que hoy se convirtieron en una casa en forma de “L” y atrás de ella existe otra casa en forma de “T”, ambas posiblemente formaron parte del propio templo así como el resto de la manzana que incluso cuenta con un área nunca construida, algunas pequeñas casas de reciente edificación y un inmueble que actualmente se utiliza como casino, pero por el exterior presenta muros piña rematados de forma escalonada y que indica más su uso original y antiguo como bodega.

El inmueble aquí distinguido como Casa Parroquial fue intervenido el año 2001, sustituyendo a las vigas boleadas por unas de sección cuadrada, se modificó la esencia del espacio; en este pórtico los elementos: columnas y arcos son clásicos, pero aún no tienen la dimensión de la *Casa Consistorial*. Los fustes de sus columnas son rectos y en las bases de las puertas no tiene tampoco ningún elemento curvo que las remarque, lo cual lo hace más simple y utilitario en su diseño.

Todos los elementos que componen esta manzana permiten leer el espacio como un conjunto que servía como elemento accesorio al propio Templo de San Bartolomé

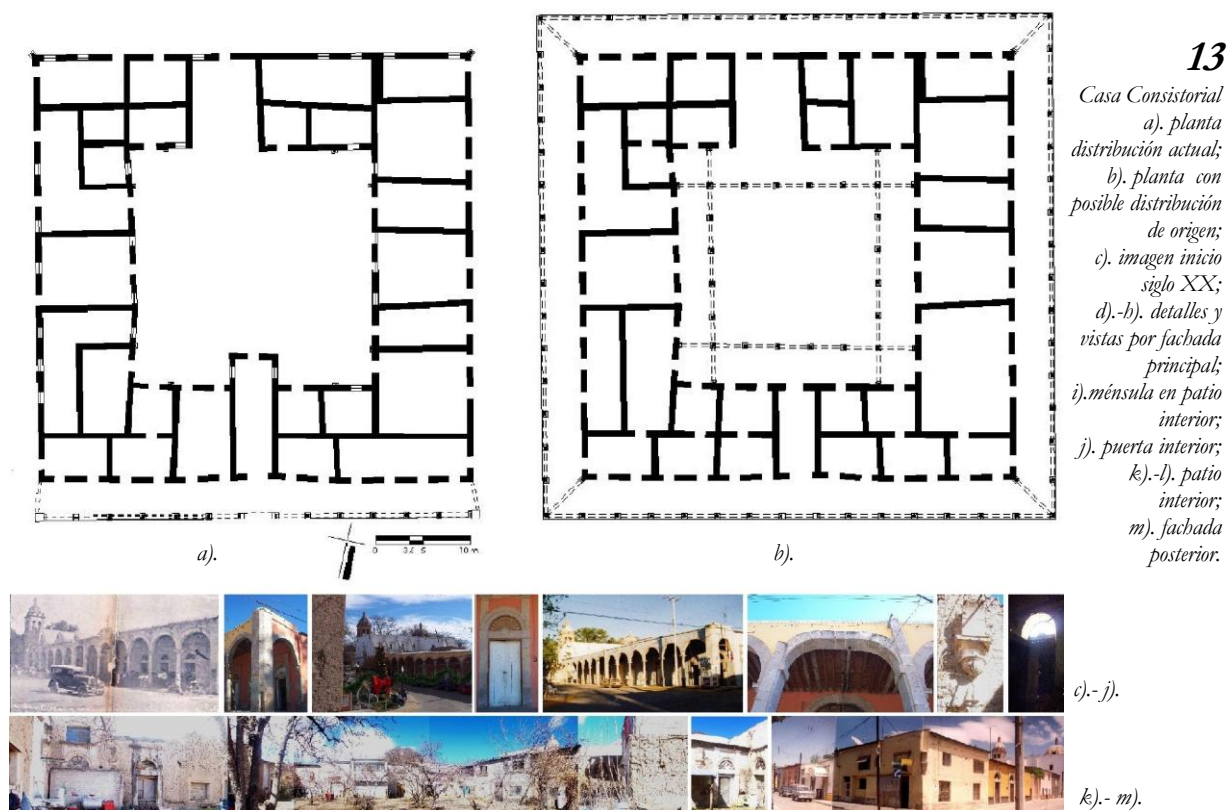
I.3.3. La Casa Consistorial.

Actualmente los habitantes conocen este inmueble como los portales, para efecto de este documento se le ha denominado la *Casa Consistorial*, debido a su posición estratégica en la parte central de la población. Las diversas casas del lugar llegan a contar con uno o dos lados de arcadas en sus patios, y con predominio hacia el norte y el oeste, tres son las que muestran estos elementos en exterior. Este inmueble es único en el lugar, tiene planta cuadrada con patio interior y muestra una arcada en exterior que mide de largo 47.20m. y 5.00m. de alto y rastros de que existió una arcada perimetral así como una central en el patio interior también perimetralmente ubicada. El plano a la izquierda en la figura 13 muestra su estado actual, el plano de la derecha, la posible distribución de origen.

Los arcos de cantera que están sobre la calle Constitución parece que estuvieron alrededor de todo el inmueble, éstos tienen en (el nivel de) su imposta unas manos de las que

cuelgan unas ínfulas, en el patio central hay rastros también de la existencia de arcos de cantera. Se nota que hubo una arcada porque existen ménsulas en forma de mano sosteniendo una esfera en el ángulo de remate de posibles arcos en el patio interior, así como en las esquinas en exterior; es posible que los dos contrafuertes de esquina, hayan sido colocados así posteriormente, para soportar la carga de las arcadas perimetrales faltantes, en la figura 10 se aprecia que la mano en uno de los contrafuertes fue rearmada ya que la pieza que la contiene no coincide con la de abajo en donde se encuentra una filacteria en lugar de dos, el segundo contrafuerte no tiene ménsula. En la figura 13 se puede observar el patio interior y una esquina con las ménsulas.

La forma de las ménsulas tiene relación con las esferas características del estilo Herreriano. Estas manitas que sirven como remate de los arcos son un modillón con tendencia barroca, pero al mismo tiempo, combinada con una expresión un tanto medieval. El significado de la esfera es el mundo, la mano, quien detenta el poder y la ínfula, el poder mismo.



I.3.4 La Casa de Maines y otras casas con pulperías.

Entre los años de 1784 y 1786, se tenían contabilizados a los comerciantes de la Nueva Vizcaya; en un documento existente en el Archivo Histórico de Durango, se enlistan veinte ciudades, de las cuales sólo tres pertenecen al actual estado de Chihuahua: San Bartolomé, Parral y Chihuahua.⁵⁴

El pueblo del valle de San Bartolomé cuenta con once pulperías, Parral con dieciséis, y Chihuahua con doce. Con ello podemos estimar que las tres poblaciones tenían más o menos la misma dimensión, Parral sería tal vez la más grande con aproximadamente un 30% más de capacidad comercial.



En otro documento fechado el quince de diciembre de 1787, uno de los once pulperos del Valle de San Bartolomé, solicita se mantenga el mismo cobro a su derecho de contar con un

⁵⁴ Archivo Histórico del Estado de Durango. (AHD). Expediente 65 – Cajón 14 – 12 fojas - Año 1787: *Pulperías*. citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

negocio de este giro, era Don Joaquín Maines, avalado por don Andrés Cordero quien a su vez era avalado en su pulpería por Don Joaquín.⁵⁵

El negocio debió prosperar ya que treinta y siete años después, en 1824, el señor Pedro Maines, sucesor de Don Joaquín y sobrino de éste, manda construir una casa con diez tiendas que rentaba durante las fiestas comerciales. En la imagen 14 se ubica en primer término, el estado actual y abajo, un dibujo reconstruyendo la posible distribución de los locales.

Similar a esta casa con pulperías, se han localizado seis inmuebles más con locales anexos en un nivel, incluida en esta cuenta la *taberna y su casa* –la que se describe más adelante–; uno con dos anexos, un local en un nivel y un edificio de dos niveles sin huerto y con escalera posterior, así como cuatro edificios de dos niveles, dos de ellos sin huerto y con escalera posterior, lo que hace un total de once espacios que pudieron albergar labores de comercio a partir de finales del siglo XVI hasta el inicio del siglo XIX, y cobijar a los comerciantes del Valle.

Por sus dimensiones y conformación, la *Casa de Maines* es el ejemplo más importante de una *casa en un nivel con pulperías anexas*, tiene forma de “P” con patio interior porticado hacia el noroeste y extensión rectangular en locales comerciales, además de cochera en el área de la casa. Un huerto al fondo del terreno y caballerizas a las que se accedía por otras calles perimetrales. El pórtico del patio interior de la casa tiene arcos de medio punto apoyados en columnas esbeltas y similares a las de la Casa Consistorial, pero más sencillas.

Las tiendas son un espacio habitable, donde el techo era de vigas y terrado, muros de adobe, marcos de cantera en ventanas y puertas; enumeradas con óvalos de cantera en su fachada. La primera tienda tiene el número uno y la fecha de construcción, esta tienda es hasta hoy un local que vende nieve y paletas heladas. A un costado está la casa del arrendador, la que habitaba solo en el tiempo en que estaba la feria, la casa se compone de un patio central con once habitaciones y un zaguán, en su perímetro interior tenía bajadas de cantera, alrededor de la casa había un pararrayos el cual hace tierra en el patio. Quedan pocas tiendas en su estado original, por que han sido modificadas o demolidas. A un costado de la casa había una alberca que ya no existe, es solo un terreno y una gran huerta, a un costado de la huerta, estaban la cochera y la caballeriza. La acequia pasa por detrás de todas las tiendas y alrededor de la huerta.

⁵⁵ Archivo Histórico del Estado de Durango (AHD). Expediente 82 – Cajón 9 – 14 fojas - Año 1787: *Pulperías*, citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

Existe un módulo de baños en este inmueble, que se encuentra al final de la última tienda al extremo opuesto de la ubicación de la casa; se compone de tres cuartos: en el primero, pasaba directamente el agua de la acequia y es posible que ahí se calentara el agua pues existen restos de hollín en muros y techos, para pasar luego a la zona de baño, la cual se encontraba en el siguiente cuarto, que es un espacio pequeño, solo para bañarse, esta agua pasaba al tercer cuarto, donde se encontraba la letrina cuyos desechos pasaban a una fosa séptica en donde el agua de reuso se conducía a la huerta y se utilizaba la materia sólida como abono.

Los vanos de acceso en forma de arco a esta zona de baños, son similares en composición y forma a los de la Casa Consistorial, las puertas son de madera con marcos de cantera, y con un remate de concha que establece la influencia barroca en la construcción. Según la información de campo, a los arrendatarios no se les permitía usar los baños, ni abastecerse del agua de la acequia, lo cual no es viable, ya que si se observa desde el punto de vista comercial y de distribución de espacios, resulta totalmente lógico que se rentara el servicio de baños en un lugar tan comercial como Valle. Este inmueble es una especie de centro de negocios, pensando en lo que una metrópoli comercial de esa época requiere.

Como esta gran *Casa de Maines*, existen otras más modestas en su tamaño; de ellas, se han rescatado algunas partes e incrementado las descripciones del inventario realizado previamente, así como algunas fotografías para ilustrar el tema, las que se presentan en las siguientes líneas.



15

Casas con pulperías, corresponden a las tres descripciones que siguen.

Casa con pulperías anexas siglo XVIII con cochera, sin pórtico, en forma de “U” con patio interior y extensión rectangular en locales comerciales. Se encuentra derruida en parte hacia el interior y según datos de sus habitantes, contó con un segundo nivel.

Casa un nivel de forma en “P” Siglo XVII. Está dividida en dos por el patio central tiene espacios de *pulperías* rectangulares. Una de las divisiones tiene más tendencia clásica, utiliza triglifos en platabandas y no tiene modificaciones de fachada, salvo una intervención actual que modificó la altura de la cubierta. La otra parte del inmueble considerada complementaria y que pudo hacer la parte de pulpería, ha sido muy modificada en el exterior, las ventanas que

actualmente tiene, cierran tres grandes vanos de 1.90m. de ancho y contaban con marcos gruesos de cantera. La puerta por donde se accede a este edificio fue abierta al momento de colocar las nuevas ventanas. Tiene varios detalles en cantera en las dos partes del inmueble. En la imagen 15 corresponden a esta descripción las dos fotografías centrales.

Casa en un nivel con pulperías anexas siglo XVII, sin cochera, sin pórtico, en forma de “P”, con patio interior con forma rectangular en locales comerciales. Al ser vendida una parte de la casa, fue demolida y en su lugar se construyó hacia la década de los años sesenta una farmacia con dos niveles.

Casa en un nivel con pulperías anexas siglo XVII, sin cochera, sin pórtico debido a una orientación inclinada; en forma de “P” con patio interior y extensión rectangular en locales comerciales. Tiene una distribución muy similar a la casa de Maines, ha sido muy modificada, cuenta con acceso directo a la acequia madre. En su fachada tenía gárgolas. Tiene dieciséis piezas, un zaguán con arcos de medio punto con remates de ladrillo, dos corrales, una cochera que hoy es un expendio de licores y una caballeriza.



16

Casa en un nivel con pulperías anexas

Casa en uno y dos niveles con pulperías anexas siglo XVII, con cochera por donde se accede con una escalera exterior y posterior a la parte de dos niveles correspondiente al siglo XIX; ha sido modificada, con dos ventanas en planta alta y tres en planta baja. Tiene forma de “P”, patio interior y extensión rectangular en locales comerciales.



17

Casa con pulperías en uno y dos niveles.

I.3.5. Las casas de dos niveles y sus anexos.

Las edificaciones de dos niveles, por lo general tienen una escalera posterior en exterior que permite acceder a la segunda planta y todo ese espacio se dirige hacia los jardines o huertos ubicados al interior de las manzanas.

Casa Orozco, edificación de dos niveles, siglo XVII con escalera posterior y huerto. Presenta varios cuartos en forma trapezoidal, un patio interior porticado con vigas de madera y lamina. Fue construido con adobe y cubierta de una pendiente. Apparently formaba uno con dos propiedades más ubicadas hacia el oeste sobre la Calle Mina posiblemente hacían las veces de espacios de almacén y servidumbre. Además de contar con un área de establos y huerto.



a).-c). **18**

Casa Orozco

a). imagen antigua

b). escalera 1997

c). ventana

d). cornisa

e). planta alta

terrazza posterior

f). y g). escalera

2002

h). fachada actual

d).-h).

Casa en dos niveles siglo XVII con escalera posterior y huerto. Tiene espacios de almacén y servidumbre, además de un acceso lateral sobre la misma calle comercial de la fachada principal y construcciones que cierran un primer patio.

Casa en dos niveles siglo XVIII con escalera posterior sin huerto. Los balcones, puertas y rejas son originales, en planta baja sólo queda una sección de marco de cantera en la puerta.

Casa en dos niveles siglo XVIII, escalera posterior sin huerto. Los marcos en planta alta son en cantera, el acceso al segundo nivel se realizaba por una escalera posterior perpendicular a la edificación, de la que quedan rastros, los cuatro accesos en planta baja fueron modificados



19

*Casa en dos niveles
la primera
izquierda a
derecha,
posiblemente
proviene del siglo
XVII y las dos
restantes del
XVIII todas con
escalera posterior*

I.3.6. La Casa de Jugo y otras casas

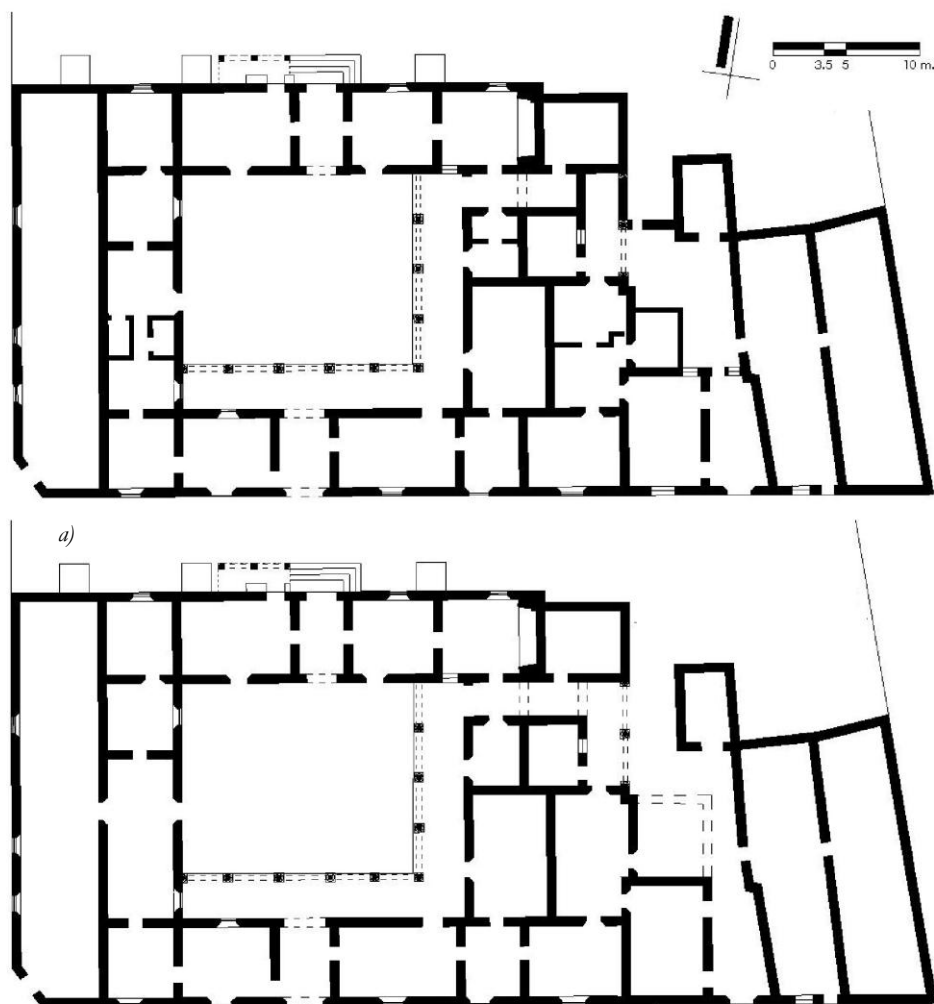
Pedro Domingo de Jugo nació en Vitoria, capital de Álava, en Vizcaya, España en el año de 1695 y él, con dos hermanos llamados Simón y Martín Alonso, llegaron al antiguo San Felipe el Real de Chihuahua hacia 1715. En Chihuahua, hacia 1722 se casó con María Orrantia y Montenegro Sanxirjo quien falleció en 1760. Don Pedro trabajaba con anterioridad como administrador de Cristóbal Orrantia, posiblemente padre de su mujer, lo que hace que no contara con riquezas hasta aquella época; tuvo cuatro hijos, dos hombres los mayores: Antonio José y Juan Francisco; y dos mujeres las menores: Agripina y Bárbara. Los hijos varones se convirtieron en religiosos jesuitas y fueron expulsados del Reino Español. Por esta causa, sus posesiones se vieron en riesgo de pérdida al no contar con una descendencia varonil. Sin embargo poco antes de morir en 1762, hizo que sus dos hijas contrajeran nupcias: una de ellas Bárbara, con Agustín de Urquidi y la segunda, con Juan Carrera⁵⁶. El primer matrimonio heredó la posesión del inmueble que se describe. Del cual se relaciona que en la esquina suroeste de la casa, María Orrantia tenía un comercio de telas finas, que luego heredó a su hija Bárbara.⁵⁷

De acuerdo a relatos de los habitantes del lugar, en una época en que debieron regularizarse propiedades en el centro del país, un mensajero salió del pueblo del Valle y murió a causa de una tormenta y la crecida de un río en el camino, los papeles originales de este edificio se perdieron y con él la historia y antigüedad de su construcción. Este inmueble es el que se ha sugerido en párrafos anteriores como Casa de Administración franciscana, pues la presencia de

⁵⁶ URQUIDI, María. *Los Urquidi de Chihuahua*. “Y en cuanto a Pedro Domingo de Jugo, existe un documento que establece que él, Simón y Martín Antonio, sus hermanos descienden en línea directa de los fundadores de la Casa de Jugo en la Ante Iglesia de Gladácano, Vizcaya.” (89pp.)

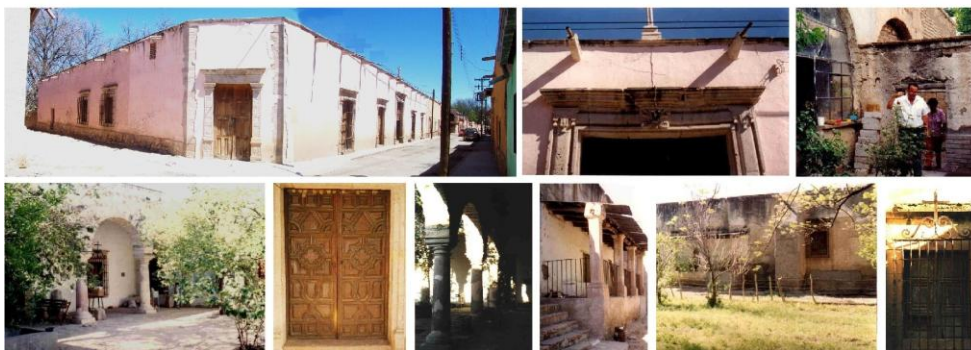
⁵⁷ URQUIDI, María. “Una familia en la Comunidad Vasca de Chihuahua” menciona este dato como parte de un legado de Felipe Jugo, exjesuita, hijo de Pedro Domingo de Jugo. AGN, Temporalidades 116.

esta orden en el lugar es desde 1570, y la historia de los Jugo en Chihuahua inicia hasta el segundo cuarto del siglo XVIII, por lo que durante un siglo fue posible edificar los elementos necesarios al gobierno de los franciscanos. Pedro de Jugo pudo haberla adquirido ya fabricada después del año de 1722.



20

- a). planta distribución actual
- b). planta con posible distribución de origen
- c). fachada principal
- d). remate de acceso principal
- e). patio de servicio
- f). patio principal
- g). puerta labrada con símbolos
- h). arcada en patio principal
- i). pórtico hacia huerto
- j). huerto
- k). ventana con reja.



b).

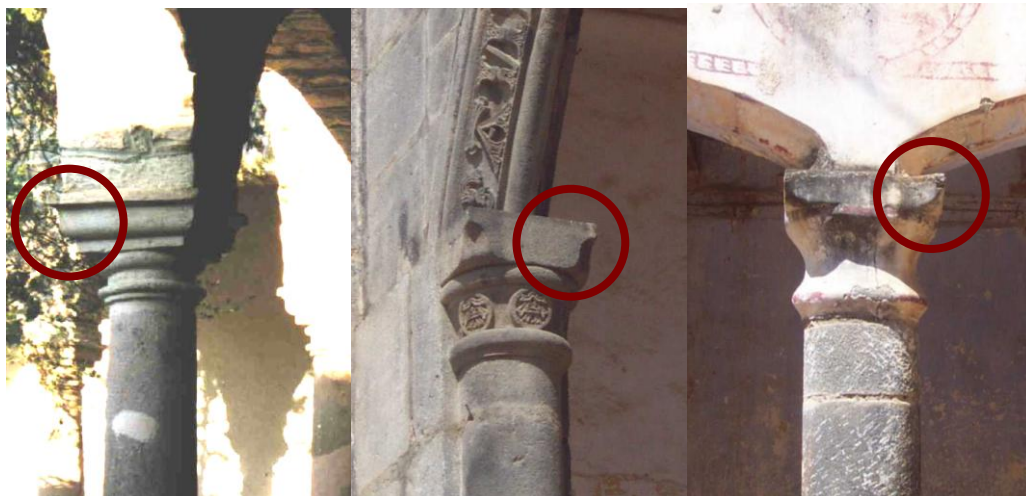
c).-e).

f).-k).

La Casa de Jugo es una *Casa en un nivel en planta rectangular*. Por su forma puede corresponder a una edificación de fin del siglo XVI e inicio del XVII, tiene patio central con arcos de cantera en forma de “L” orientado hacia el suroeste-noroeste y huerto hacia el norte del terreno; en la parte superior de la imagen 20 se observa la distribución actual y en la parte inferior la reconstrucción, luego de haber liberado en trazo, algunos vanos cegados con muro. Cuenta con accesorias para almacenamiento y cruz de cantera en acceso principal. Las puertas y las ventanas así como las rejas son originales. Su característica es que estas rejas rematan en una cruz, el material es hierro forjado y su trabajo rudo. La colocación de cruces culminando estas piezas nos muestra una tendencia posible del espacio a una práctica religiosa.

Los españoles hábiles transformadores del hierro, no podían dejar de ejercer el oficio en América y los trabajos que se produjeron inicialmente debieron ser rudos ya que como en todo ejercicio, el inicio es difícil dadas las carencias de herramientas y materias primas. Algunos de los habitantes y comerciantes del Valle, provenían de la región vasca y el manejo del hierro fue una prerrogativa vasca debido a las características de su propio territorio con minas de este material que fortalecieron la posición de España ante el mundo de esa época⁵⁸.

Esta casa tiene austeridad clásica combinada con detalles en capiteles gótico/románicos. De hecho, sería posible considerar que cuenta con una mezcla mudéjar/gótico/plateresco. La arquitectura mudéjar es la expresión árabe en combinación con el cristianismo, el estilo mudéjar latino-bizantino es una mezcla de la arquitectura árabe con la románica del siglo IX al XII.



21

Capiteles en patio interior de la Casa de Jugo, imagen izquierda; centro y derecha, capiteles en monasterio franciscano ubicado en Tochimilco, Puebla. Siglo XVI. Circulo rojo señala moldura coincidente en silueta y altura

⁵⁸ PRIOTTI, Jean-Philippe. *Les fonctions économiques du pays basque Espagnol: Point d'appui fondamental de l'expansion basque au début de l'époque moderne* (p.225)

El pórtico interior de esta casa se sostiene en arcos que caen sobre columnas toscanas similares por ejemplo, al antiguo monasterio franciscano del siglo XVI ubicado en Tochimilco, estado de Puebla; en donde, entre la línea de imposta y el capitel, encontramos la simulación de un entablamento que remata en un ábaco plano de forma cuadrada; este entablamento, tiene la forma de una cima recta que es una moldura gótica de doble curvatura, cóncava en el borde superior y convexa en el inferior

Por el exterior, las jambas y las bases de ventanas y puertas tienen tracerías en la cantera. Las hojas de una de las puertas y de una de las ventanas tienen labrados tres dibujos cada una. En los labrados correspondientes a la puerta puede apreciarse: una tiara, un santísimo y un cáliz; y en la hoja que corresponde a la ventana se encuentran en relieve: un bonete, una cruz svástica y un santísimo. En el arco interior que separa el zaguán de arcada, encontramos unas hendiduras que nos muestran la anterior existencia de una celosía de madera que dividía la casa del exterior, permitiendo posiblemente el continuo acceso a ella hasta el zaguán.



22

*Casa en esquina
a). fachada
principal
b).-c). anexos*

Por su parte, la *casa de un nivel en planta rectangular*, correspondiente a la figura 22 ha sido clasificada como tal, ya que al momento de realizar el inventario durante la primer investigación en el año de 1997; se encontró que tiene ciertas características que hacen pensar que fue la primer edificación de la manzana, en la esquina de las calles Guerrero y Aldama, aparentemente proviene del siglo XVII y tiene una ligera similitud a la Casa de Jugo pero en una escala más pequeña, con menor dimensión tanto de profundidades como de altura, se encuentra ochavada en su esquina y rematada con una cruz similar de cantera, sólo estas dos casas cuentan hoy con ese remate.

Lo que resta como original, tiene una forma en “L”, ya que fue subdividido en múltiples propiedades y su patio ha sido seccionado por muros actuales. Los vecinos de la casa contigua, que remata al mismo nivel que ésta, hasta el primero de dos niveles que tiene ya que fue modificada a principio del siglo XX, aseguran que era una gran casa de más de treinta habitaciones, lo cual sólo puede ser factible si unimos las diversas propiedades actuales. Entonces, las casas vecinas sobre la calle Guerrero posiblemente fueron las accesorias de

almacenamiento y servicio. Posteriormente, las casas contiguas fueron destinadas para diversos usos incluso como salón de baile y un modesto teatro.

A lo largo de la Calle Mina y sus cercanías en calles perpendiculares, van apareciendo casas diversas en un solo nivel, con plantas cuadradas, semicuadradas, con forma de “L” ó “U”, patios centrales, algunos porticados y otros no; con pasos de acequia o dejando entre ellas lo que se conoce como paso de agua. Y hacia la parte central de la manzana dejan el área de huertos que confundidos unos con los de otros propietarios conforman una gran área verde.

I.3.7. La Aduana virreinal y otros locales para servicios públicos.

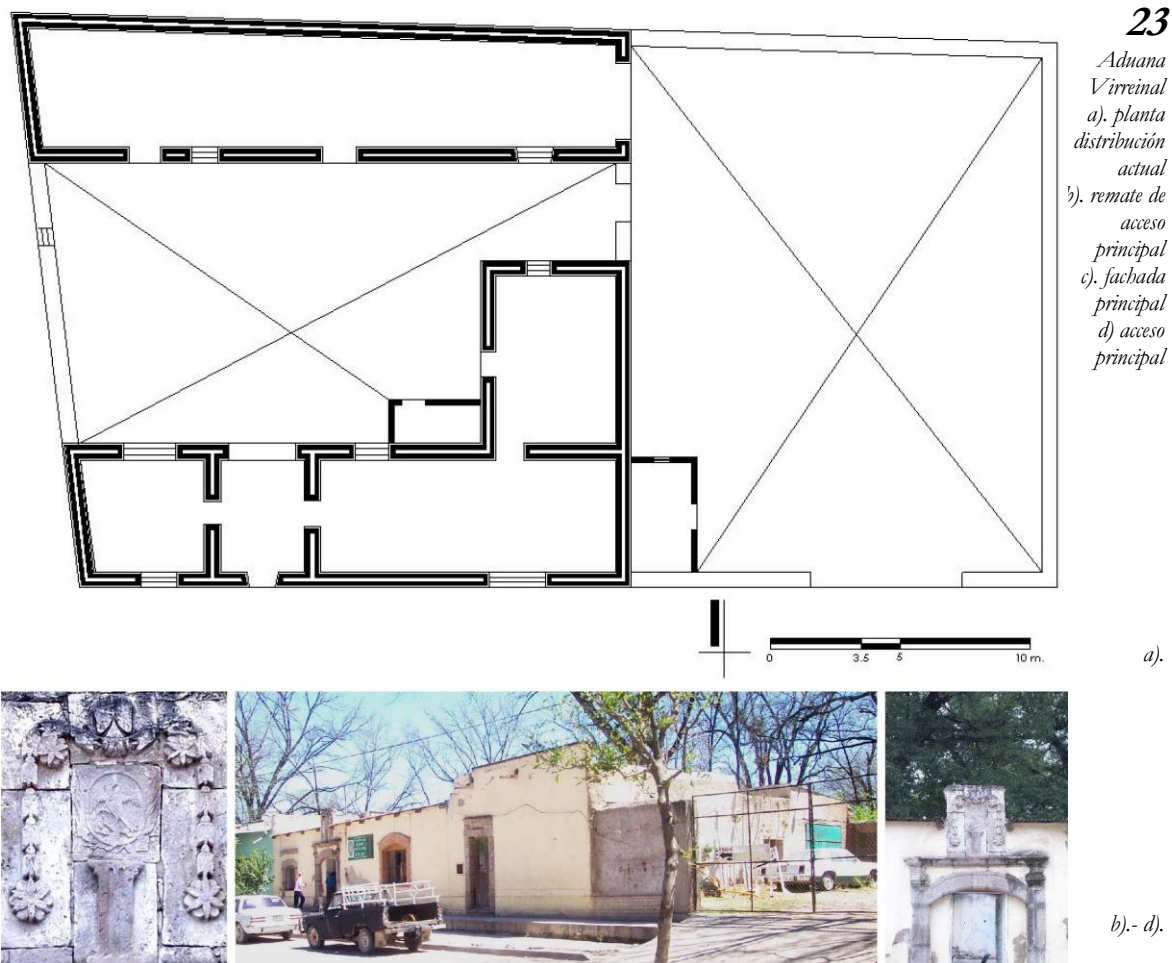
Este inmueble es conocido por los habitantes de la ciudad de Valle de Allende como *Aduana Nacional*. Data del siglo XVIII, época que fue verificada con la opinión del doctor Joaquín Lorda, debido a que en el remate del acceso principal se observa un escudo con un águila que se ve tallado de forma diversa al resto de la cantera –como se ha mencionado antes-, su profundidad y relieve varían con respecto al resto del elemento y parece como si se hubiese eliminado otro relieve y ya la piedra cortada, se labró el actual escudo, en su lugar pudo existir una alegoría al reino español y es tal vez por ello que fue retirada.

En este documento se le ha llamado *Aduana Virreinal*. Su distribución es simple y consta de habitaciones al frente de la calle con un portón central que ostenta el escudo, al centro hay un patio y al fondo debió utilizarse como bodega. Sus cubiertas no son las originales, se eliminó también una noria y se construyeron servicios sanitarios y otras bodegas. Se ubica estratégicamente al oeste hacia la salida norte de la población, sobre el antiguo Camino Real.

Como complemento de la aduana, encontramos en la ciudad dos inmuebles ubicados también estratégicamente, en dos de las salidas de la población entre los siglos XVII y XVIII. Por su forma y tipo, pudieron funcionar como garitas, al primero localizado en la salida sureste y se le ha denominado aquí *Garita Mendoza* ya que la familia que hoy lo utiliza como casa-habitación tiene este apellido, y el segundo *Garita del noreste*, porque se ubica en el acceso noreste del antiguo Camino Real.

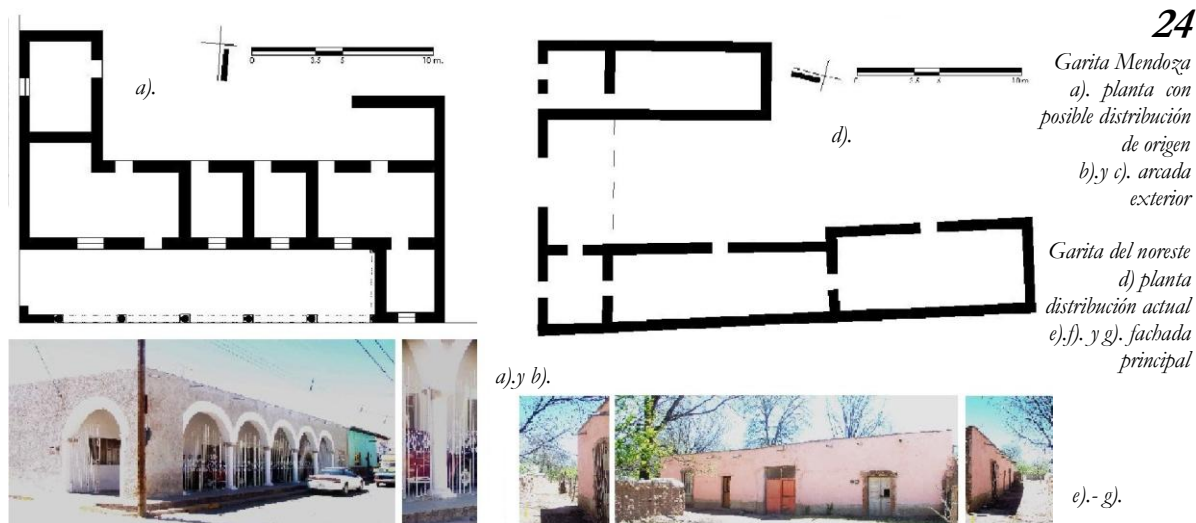
Garita Mendoza. Se ubica en lo que fue una salida sureste del poblado, ha sido modificada incrementando sus dimensiones hacia lo que es el patio, no tiene huerto. Tiene forma de “I”

dividida en tres habitaciones, una de ellas con chimenea y con cinco accesos uno al eje de cada arco, los que en conjunto forman un pórtico hacia la calle con orientación noreste. Estos arcos son rebajados y descansan en rudos capiteles dóricos que a su vez se apoyan en fustes rectos cuyas bases son burdas. Por la rudeza de estos arcos, es posible que esta construcción provenga del inicio del siglo XVII y su influencia inmediata sea la *Casa de Jugo* ya que presenta trazos similares, pero fuera de proporción.



La *Garita del noreste* tiene forma de “U”, al centro de la fachada existe un portón que lleva hacia un zaguán en donde se ubica a la derecha, una puerta que comunica con una zona que pudo servir como oficina y termina en una serie de espacios de almacenamiento divididos en tres, esta larga galería desde la oficina hasta el último cuarto mide treinta metros con diez y siete centímetros de largo por cinco metros ochenta centímetros de ancho; en el ala izquierda, hay dos cuartos que pudieron servir como habitación. Su ubicación aparenta la de una garita al tener

un amplio terreno y visual hacia tres ramales de la salida noreste de la ciudad que desembocan en el Camino Real.



Casa del Administrador. El desarrollo económico tanto de las haciendas y por consecuencia del hacendado, es lo que pudo haber pasado con el dueño de la casa ubicada en la calle Mina 17 - se observa en la figura 25-, y que al paso del tiempo se fue modernizando como también agrandando su patrimonio y bienes. Esta casa proviene del año de 1829, y fue construida aparentemente para uso habitacional, sin embargo fue utilizada al mismo tiempo como recaudación de rentas y correos. Es una *casa en un nivel con planta semicuadrada y accesorias para servicio público*. Tiene dos patios y en uno de ellos al fondo existía un horno para hacer pan. En la fachada tiene en cada ventana, cornisas con relieves aparentando triglifos y están rematadas con frontones. Todas las puertas interiores son de madera sólida con dos pulgadas de espesor y mantienen sus herrajes originales. En el año de 1900, fue adquirida por el Sr. Dionisio Gallardo, y posteriormente por causa de herencia, fue fraccionada a sus descendientes⁵⁹.



⁵⁹ Según dato proporcionado por la Sra. Delia Gallardo actual propietaria del inmueble. Citado en CALDERON PUENTE, Cecilia, et al.(a) *Op.cit.*

Casa en planta semicuadrada con locales de servicio público. Siglo XIX, con cochera, sin pórtico, con patio interior y locales en forma rectangular. La mitad del inmueble ha desaparecido, las partes que quedan originales, tienen vigas cortadas con hacha similares a las que aún existen en el templo de San Bartolomé; tenía pretiles, gárgolas y una cruz en cantera sobre el portón, elementos todos que fueron removidos para techar con lamina. De acuerdo a datos proporcionados por su dueña, la Srita. Francisca Meléndez, la casa se utilizaba como oficinas en las habitaciones colindantes con el portón de acceso.



26

*Casa en calle
Mina.*

I.3.8. Las viviendas humildes.

Al otro lado de la acequia madre, hacia el sur de la ciudad se encuentran algunas viviendas que por sus pequeñas dimensiones, pudieron corresponder a personas de clase obrera o los que en su tiempo fueran sirvientes de los señores del centro de la ciudad. Se distinguen por una sola puerta y una ventana y se unen en pequeños conjuntos.

I.3.9. Las posadas

De acuerdo a las investigaciones del Dr. Antonio Bonet Correa, sabemos que las posadas proliferaron durante el siglo XVII, ya que se marcan pautas de acción en los recorridos del Camino Real Intercontinental para su perfeccionamiento y regulación, como lo muestra la posterior Ordenanza General de Correos Postas, Caminos y demás Ranchos Agregados.⁶⁰

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII ya se describe tipológicamente a una posada, y el Dr. Bonet refiere que en el libro llamado *Tratado legal y político de caminos públicos y posadas. Dividido*

⁶⁰ Archivo Parroquial de Valle (APV).- *Caminos y Postas 1794* citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

en dos partes. La una en que se habla de los caminos y la otra de las posadas (Valencia, 1755 y 1766), escrito por Tomás Manuel Fernández de Mesa se establece que una posada debe situarse fuera de la ciudad, con agua corriente y aireación, así como jardines y servicios para la higiene personal.⁶¹

Del inmueble dedicado a posada, cuyo origen es del siglo XVII, queda poco ya que fue recortado en uno de sus frentes para ampliar la calle del antiguo Camino Real y en el otro para construir un edificio a mediados del siglo XX que fuera usado como Presidencia Municipal y que en últimas fechas fue también demolido. Lo que queda del edificio es ocupado hoy por una casa-habitación y el resto por una bodega de forrajes, su acceso principal se encontraba por la salida noroeste del antiguo Camino Real hacia Parral y Chihuahua, casi enseguida de la Aduana Virreinal, en un extremo que pudo estar apartado del bullicio de la ciudad, tanto de las áreas residenciales al otro lado del camino y de la calle del Comercio.

Retomando las dimensiones a partir de pláticas con los habitantes del lugar, las veinticuatro habitaciones que relatan se ubicaban en torno a la acequia que cruza el área central y la zona de la huerta con un canal de ladrillo. Lo que hoy subsiste, es la zona de servicios como cocina y alacenas utilizadas para mantener diversas temperaturas en los alimentos, ya que se encuentran un poco más bajas del nivel de piso terminado y los muros que las rodean miden hasta dos metros de grosor. Todas las puertas y ventanas al interior, tenían marcos de cantera con rejas de fierro. La cubierta era de ladrillo con vigas de madera y pretil de ladrillo, la que se cambió por vigas de madera y lámina. Con derramas en los vanos de las puertas de las habitaciones, contaba con chimeneas de cantera en cada habitación.

I.3.10. El rebote



27

El rebote.

a). interior

b). y c). exteriores

a).- c).

En la tradición vasca del juego de pelota, ésta se fabrica con un corazón de corcho duro e hilo de lana que se enreda a ella con vueltas y según las características del corcho, la lana y la

⁶¹ BONET CORREA, Antonio, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español. (105-106pp.)*

piel que se cose como forro, la pelota es suave o dura. El corazón de caucho es de casi cuatro centímetros o una y media pulgadas. El juego se efectuaba primero a mano y luego en pala de madera que fue de dos tipos: la pala y la paleta con orificios de dimensiones similares a una raqueta de frontenis pero ambas, en madera⁶².

María Felicitas Muñoz Muñoz relata que una de las diversiones más populares, pero exclusivas para hombres, fue el rebote, juego de pelota similar al frontenis de la actualidad. La práctica de este deporte continúa en la ciudad de Valle de Allende, en un antiguo frontón construido a base de adobe y un muro de cantera perfectamente plomeado para evitar que el golpe de la pelota sea fuera de lugar. Según conversaciones con los pobladores del Valle, existió otro frontón también al sur pasando la acequia, cercano o en el lugar en el que se encuentra hoy el gimnasio municipal, pero desapareció; la cancha que subsiste, tiene por su parte larga treinta y cinco metros por doce de ancho.

Según comenta la misma autora, el momento en que más auge y presencia tuvo en la comunidad fue cuando se usaron las palmetas, que en el siglo XX eran elaboradas por el señor Jesús José Muñoz Morales con madera de nogal o álamo; se forraban con cuero de res, al que previamente se adelgazaba. La raqueta medía cincuenta centímetros de largo, por quince de ancho en la parte superior. Las pelotas, en tiempo presente todavía son fabricadas por los señores Virgilio Rodríguez y Juan Valles, quienes las forman con hilo o cordón alrededor de hule muerto y posteriormente son forradas con cuero⁶³.

Este juego, es una herencia de aquellos vascos que poblaron la región del Valle de San Bartolomé, y siempre ha existido una tendencia al goce de este deporte y es por ello que ha permanecido como tradición.

⁶² Según dato proporcionado por el Pbro. Marino Echavarrí, O.P. natural de Pamplona, capital de Navarra, España.

⁶³ MUÑOZ MUÑOZ, María Felicitas. *Añoranzas de San Bartolomé, Recuerdos y vivencias de Valle de Allende. Chihuahua. 1997*. Dirección General de Cultura Popular. Unidad Regional Chihuahua Premio Pacmyc 1997. (112pág.). 59-60pp.

I.3.11. La plaza de toros y sus accesorias.

La fiesta brava durante los largos años de paz y bonanza española durante el *Siglo de Oro*, era según relata el Doctor Bonet Correa una especie de escape que permitía equilibrar la realidad social de la época⁶⁴

El toreo, dentro de las diversas actividades que ocurrían normalmente en espacios de índole comercial, era como el postre en el hacer popular y cotidiano de los días festivos y de ferias. De ahí que la existencia de un espacio para tal efecto en Valle no es extraño. Actualmente de acuerdo a relaciones de los habitantes de haciendas y pequeños poblados de la cuenca del río Florido, las plazas de toros o los redondeles han desaparecido casi en su totalidad.

El significado de la práctica del toreo va más allá que simplemente una demostración de poder ante un animal, es el emblema de un regocijo popular que resultó, nos dice el mismo Dr. Bonet Correa, en una medida preventiva de control por parte del Estado.⁶⁵

Era usual utilizar las ventanas, los balcones y cualquier lugar alto para disfrutar de este espectáculo; en los balcones se ubicaban las personas más importantes de la localidad e incluso, la distribución de esta ocupación era reglamentada jurídicamente debido a privilegios administrados por la autoridad local, además de que Campomanes dice en su utopía denominada *Sinapia*, que los hombres debían colocarse en las gradas y las mujeres, en los balcones⁶⁶

Una de las primeras nuevas tipologías que aparecieron, fueron las plazas de toros, luego de que la actividad se convirtiera en una muestra realizada por profesionales e iniciara el toreo de a pié, ya que Felipe V suspendió en Madrid las corridas de toros realizadas por parte de los caballeros.

La ubicación de las plazas de toros estuvo bien delimitada en las ciudades de la antigüedad; al igual que ocurre con las posadas, las casas consistoriales, los comercios, las plazas debían ubicarse a cierta distancia de la población, abrigadas de los vientos dominantes y para llegar a ellas debía existir un camino bien construido y agradable; requerimiento que fue bien cubierto en Valle.

⁶⁴ BONET CORREA, Antonio, *Op.cit.* 5-14pp.

⁶⁵ *Idem*

⁶⁶ *Idem*. Citado por el autor 21-22pp.

Este rito del toreo, se presentó constantemente en el pueblo del Valle de San Bartolomé en época de feria, es posible que inicialmente las corridas se realizaran en el ensanche del Camino Real, lo que hoy es la plaza principal de la ciudad dada su forma rectangular; posteriormente, existió una plaza que se ubicó en el sur del centro de población —se aprecia en la figura 9-; del otro lado de la acequia madre, en donde la pendiente cambia a una más pronunciada formaron una explanada reforzada con muros de contención a base de piedra hacia la calle 2 de Abril y su perpendicular, y en forma de “L” encierran el área del antiguo redondel.

En un brazo de esta “L” se encuentran unas viviendas en serie, de las que se supone eran habitaciones de servicio a la plaza por la forma y misma distribución interior; en el otro brazo tal vez fuera posible colocar a los animales, sin embargo, aquí la información es vaga.

Esta plaza era, según dijo el señor Ramón Delgado, un redondel de adobe con cuartos a su alrededor y bajo las gradas. La figura 10 muestra distribuciones urbanas posibles en donde se realizó una reconstrucción hipotética, tomando como base la dimensión del redondel correspondiente a la plaza de toros actual existente en la ciudad de Chihuahua que tiene en el interior cuarenta y cinco metros de diámetro. De forma coincidente esta dimensión se ajusta al espacio en el que se dice, se ubicó tal plaza.

En el extremo noreste de la plataforma de la plaza existe una casa que originalmente contó con dos niveles, aparentemente del siglo XVII, es una crujía dividida en dos secciones longitudinales por un muro que cuenta en la parte central con un marco de cantera en el que estuvo colocada una puerta celosía. De cada lado de este muro, existen arcadas; hacia la calle Chihuahua, son pilares de base cuadrada con capiteles también cuadrados y con tendencia dórica. Por el lado considerado de acceso a la zona de la plaza —jardín interior y actual de la casa-, existen también cinco arcos pero con columna toscana, similar pero un poco más burda que la *Casa de Jugo*, su colocación responde a la misma que tienen las secciones de columna en la *Taberna*.

Por el lado del jardín interior, existió una escalera de cantera que permitía subir al segundo nivel y ahí había cinco balcones que tenían, según dijo su propietario, una excelente vista hacia la antigua plaza de toros. Los dos pisos que tenía este lugar, debieron proporcionar una excelente vista del centro de la población, por el cambio de nivel que existe para llegar a la parte central de la ciudad. Sin embargo, su propietario derribó en 1958, la planta alta y modificó

radicalmente el inmueble al insertar una especie de mezanine o segundo nivel a partir de la imposta de los arcos de planta baja.

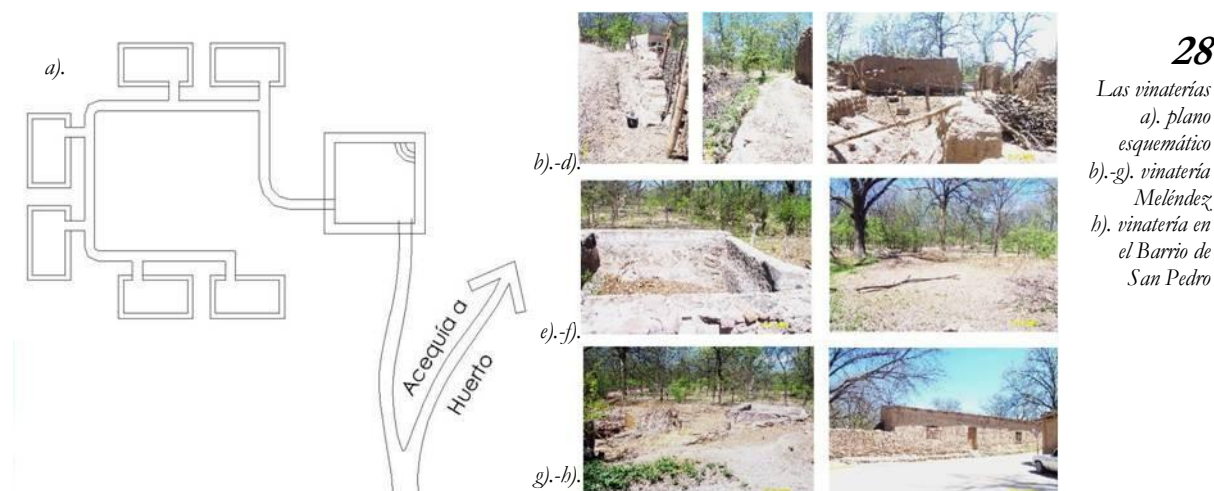
I.3.12. Las vinaterías

De acuerdo a las relaciones de los pobladores se detectó la existencia de tres vinaterías en la ciudad, de una de ellas no se ha localizado su ubicación; de las otras dos, una se encuentra en la Calle Mina entre el No. 52 y el Paseo de Jamaica y la segunda ubica su entrada por la calle Allende casi esquina con Galeana en el antiguo Barrio de San Pedro. Otros cuatro viñedos en haciendas aledañas también existieron como fueron la Hacienda de San Miguel, Rancho Blanco, la Hacienda de Molinares y Santa Isabel.

Estos datos verbales que afirman la existencia de las vinaterías, no sobrepasan los ciento treinta años de antigüedad; en los testamentos ubicados en el Archivo Parroquial de Valle se encuentran relaciones de la existencia de viñedos en buena parte de las propiedades hacia el siglo XVII⁶⁷. También se sabe, por pláticas con los vecinos, que los franciscanos en algún momento de su presencia en el lugar, fabricaron vino.

Los restos de uno de los lagares o trujales, que es como se denomina sea al lugar o a las pilas en donde se pisa la uva o se procesa el aceite de las aceitunas, constan de una gran pila de más o menos cinco metros por cinco metros y una profundidad aproximada de un metro con cincuenta centímetros y escaleras en una esquina, en forma semicircular. De este punto salen otros pequeños ramales hacia unas pequeñas pilas de más o menos dos por uno cincuenta metros y posiblemente sesenta centímetros de profundidad, todo fabricado en piedra y enlucido; lugares en donde se dejaba reposar el mosto de la uva, según comentó la señorita Francisca Melendez Villanueva, antigua propietaria.

⁶⁷ Información proporcionada por Rosario de Monserrate Montes Payán y Atanasio Rodríguez Rodríguez, paleógrafos del Archivo Parroquial de Valle de Allende. 2001. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)



Cuenta además con un ingreso de agua que proviene de la acequia y dos derramas en la parte superior, lo que serviría para limpiar el espacio luego de concluir el prensado. Ya que las uvas no se lavan ni utiliza agua en su proceso, puesto que la fermentación al elevar la temperatura purifica cualquier elemento tóxico y en el mosto quedan asentados, todos los desechos. El mosto por lo general se dejaba reposar dos o tres días en esos pozos y luego de sacar el líquido por la parte superior, se prensaban los restos.⁶⁸ Al fondo del lugar y hacia el río, estaba el huerto de parras y tal en el mismo lugar pudo existir la bodega.

I.3.13. La Taberna y su casa en un nivel.

En forma rectangular de “I” proviene posiblemente del siglo XVII, se encuentra encima del paso de la acequia madre y ocupa dos esquinas, la principal sobre las calles Coronado y Cuauhtémoc, al estilo de las antiguas tabernas romanas de Herculano y Pompeya.

La imagen 29 muestra la planta en su estado al año 2002 y más abajo una reconstrucción basada en los elementos que aún quedan como parte de los muros que han cegado el espacio. En un área originalmente cubierta, las columnas y capiteles tienen sección circular; en otra, que debió estar semiabierta y hoy ha sido modificada, tiene columnas y capiteles de sección cuadrada. La taberna contaba así con un espacio cerrado y otro abierto pero bajo cubierta; la vista desde ese bajo cubierta que debió ser una terraza hacia la ciudad por la diferencia de nivel con el terreno posterior, pudo resultar muy agradable ya que la taberna se encuentra en una

⁶⁸ JARAUTA, Ricardo, Fr. OAR (Orden de Agustinos Recoletos), originario del pueblo vasco de Monteagud.. *En cuanto a la fabricación del vino y las vinaterías tradicionales*. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

parte alta con relación a los locales comerciales y las habitaciones. Los arcos en interior le permiten contar con claros más amplios. Actualmente, lo que podía considerarse como la casa del cantinero ha desaparecido, pero se mantiene el arco cañón de la acequia madre en donde se apoyaba esta casa.



29

*Taberna y casa
en un nivel.*

*a) planta
distribución
actual;
b) fachada
principal;
c). sección de
arco interior;
d). planta con
posible
distribución de
origen.*

b).- c).

I.4. Análisis y valoración de elementos estructurales-ornamentales

I.4.1. Materiales

Los materiales que fueron utilizados en la edificación son regionales, su base es el adobe y en algunos casos, se encontró la presencia de la piedra de corte o canteras estructurales y en decorados. El adobe en muros como es un elemento inseparable de estos poblados virreinales.

Es notorio que en los inmuebles más importantes y que surgen a partir de la posibilidad económica de sus constructores así como de la intencionalidad para llevarlos a cabo, como son la *Casa de Jugo* y la *Casa de Maines* mas no en sus locales, las vigas son de sección rectangular y uniformes. Y en edificaciones que aunque son importantes por su posición urbana, pero de carácter público, los materiales utilizados son más modestos, como ocurre en la *Casa Consistorial*, en donde las cubiertas son de vigería de madera con una sección circular variable, pero mantienen distancias uniformes a ejes, sus secciones varían entre 0.10 y 0.20cm., y la distancia a

ejes es de 0.40m. con largo aproximado de 5.00m. En otros inmuebles destinados solamente a habitación, se encuentra también este tipo de viga boleada pero de dimensiones más regulares.

El fierro se utiliza en diversas formas y calidades de trabajo y se coloca en puertas, ventanas y herrajes. Tanto en sencillos barandales de un balcón, como en las rejas sofisticadas y trabajadas a golpe de marro como era habitual.

En cuanto a la piedra, se utiliza de corte en algunos muros, en laja para antiguas banquetas y en bola, para el arroyo de las calles que han puesto al descubierto las autoridades locales, al cruzar por ellas para sustituir tuberías y llegar hasta el interior de los inmuebles.

La cantera se utiliza para resaltar diversos elementos de índole estructural y decorativo, y es mediante su análisis que podemos aproximar dataciones, estilos e influencias que se describen mas adelante.

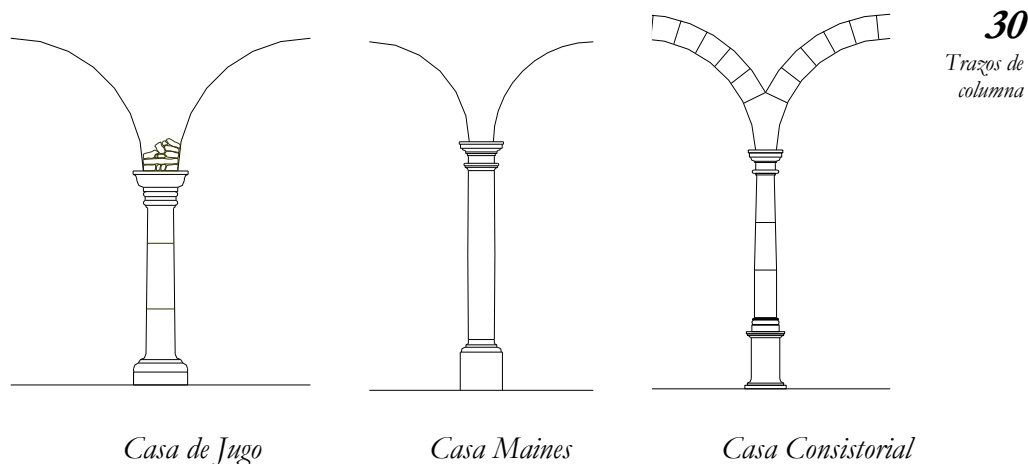
I.4.2. Elementos estructurales

I.4.2.1. Arcos-columnas y pilastras

Existe variedad de estos elementos, para ejemplificar se consideran tres que forman parte de los inmuebles importantes en concepto arquitectónico de la ciudad: la *Casa de Jugo*, la *Casa de Maines* y la *Casa Consistorial*. Se presenta una evolución paulatina en sus proporciones, iniciando con un elemento sin pedestal, pero con una pequeña base y rematado con una moldura -la cima recta-, que acerca a concepciones del medioevo; posteriormente, en la segunda casa, el capitel se simplifica y el pedestal es un poco más alto; en el último ejemplo la evolución paulatina de sus dimensiones, lleva a encontrar que el capitel, el fuste que se cierra al tercio y el pedestal con base, todo cuenta con influencia toscana; que según presenta Vignola⁶⁹ en su tratado, equivale a un tercio de la columna. Como se verá más adelante no cubren del todo con esta propuesta renacentista, pero se aproximan uno a uno a ella. De ahí, se señala al primero como el elemento de trazo *primigenio* por contener rasgos más antiguos, y al último como el *invariante*, por acercarse un poco más al estándar de Vignola. El trazo de la *Casa de Maines* es una resultante intermedia y bien realizada de la *Casa de Jugo* y de la *Casa Consistorial*.

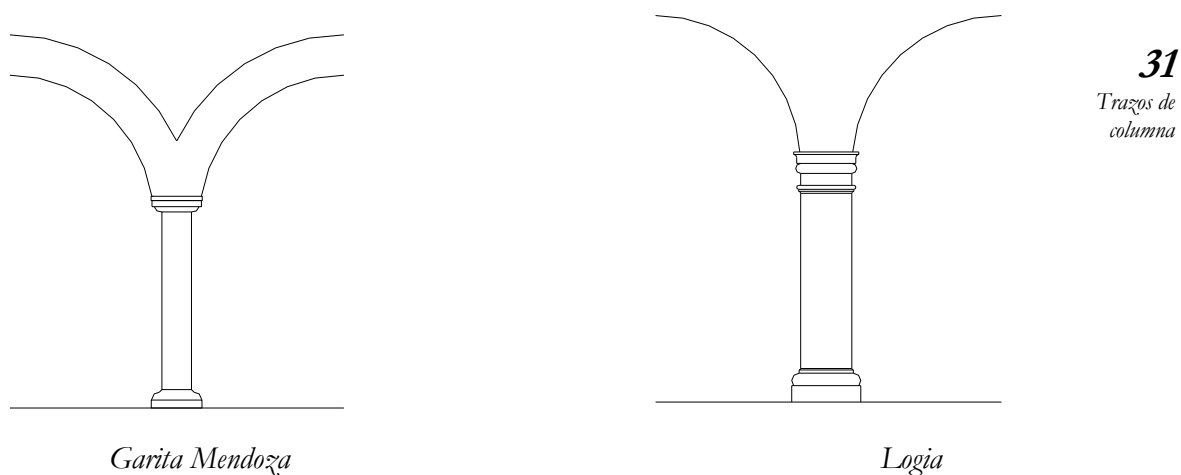
⁶⁹ VIGNOLA, Giacomo Barozzi da, Arq.. *Tratado de los cinco ordenes de la Arquitectura*. Láminas II, III y IV

En cuanto a la ornamentación, aparecen desde antiguos rasgos medievales combinados de forma simple con elementos representativos de un Renacimiento primitivo, desnudo, macizo, que llevan a pensar en espacios sólidos y seguros como las fortalezas que se edificaron ante la posible defensa de ataques indios muy comunes en este territorio. La sobriedad en el trazo se hace aquí evidente

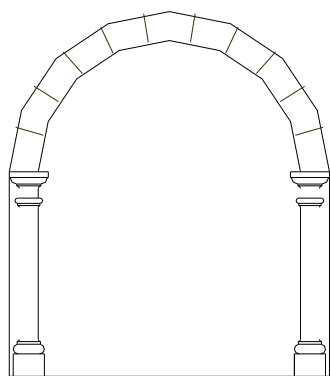
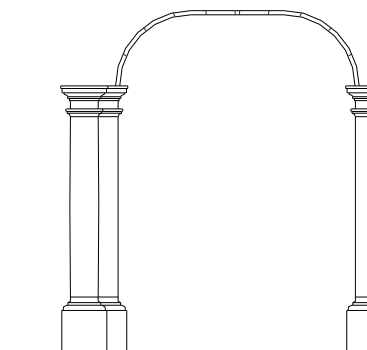
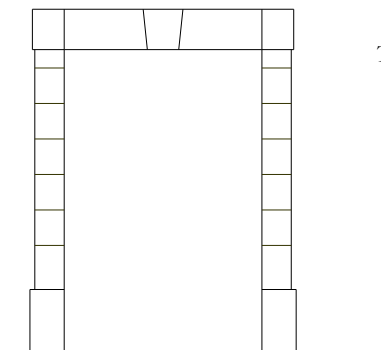


Los elementos dispersos en el área urbana y que siguen de manera burda los trazos básicos de los tres inmuebles mencionados más arriba, se encuentran en la *Garita Mendoza*, la *logia* y la *taberna*.

Se presenta constantemente, el uso de columnas de fuste cuadrado en espacios exteriores, y fuera del espacio del inmueble comunican hacia jardines, huertas o patios de servicio. Así ocurre con la *Casa de Jugo*, la *taberna*, y la *logia* en este caso se ubican hacia donde en alguna ocasión se localizó el redondel de la plaza de toros.



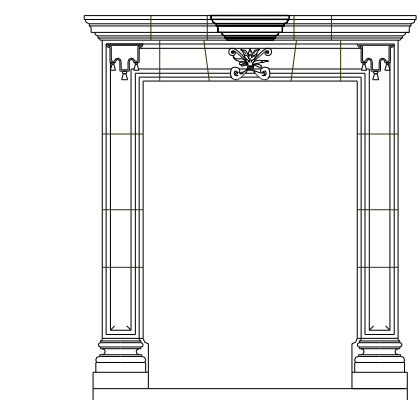
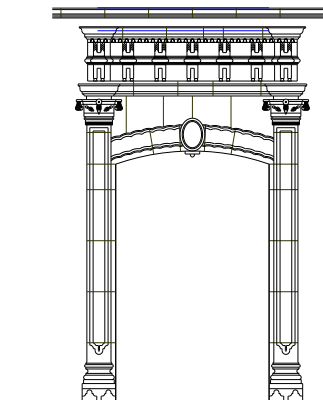
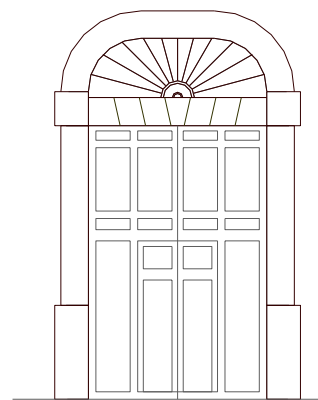
Se utilizan también pilastras de fuste cuadrado en arcos de zaguán y de fuste circular como columnas semiadosadas en las terminaciones de las arcadas de los patios interiores, así como platabandas sobre jambas sencillas.

*Casa de Jugo**Casa Maines**Logia*

32
Trazos de
pilastras

I.4.2.2. Puertas-portones

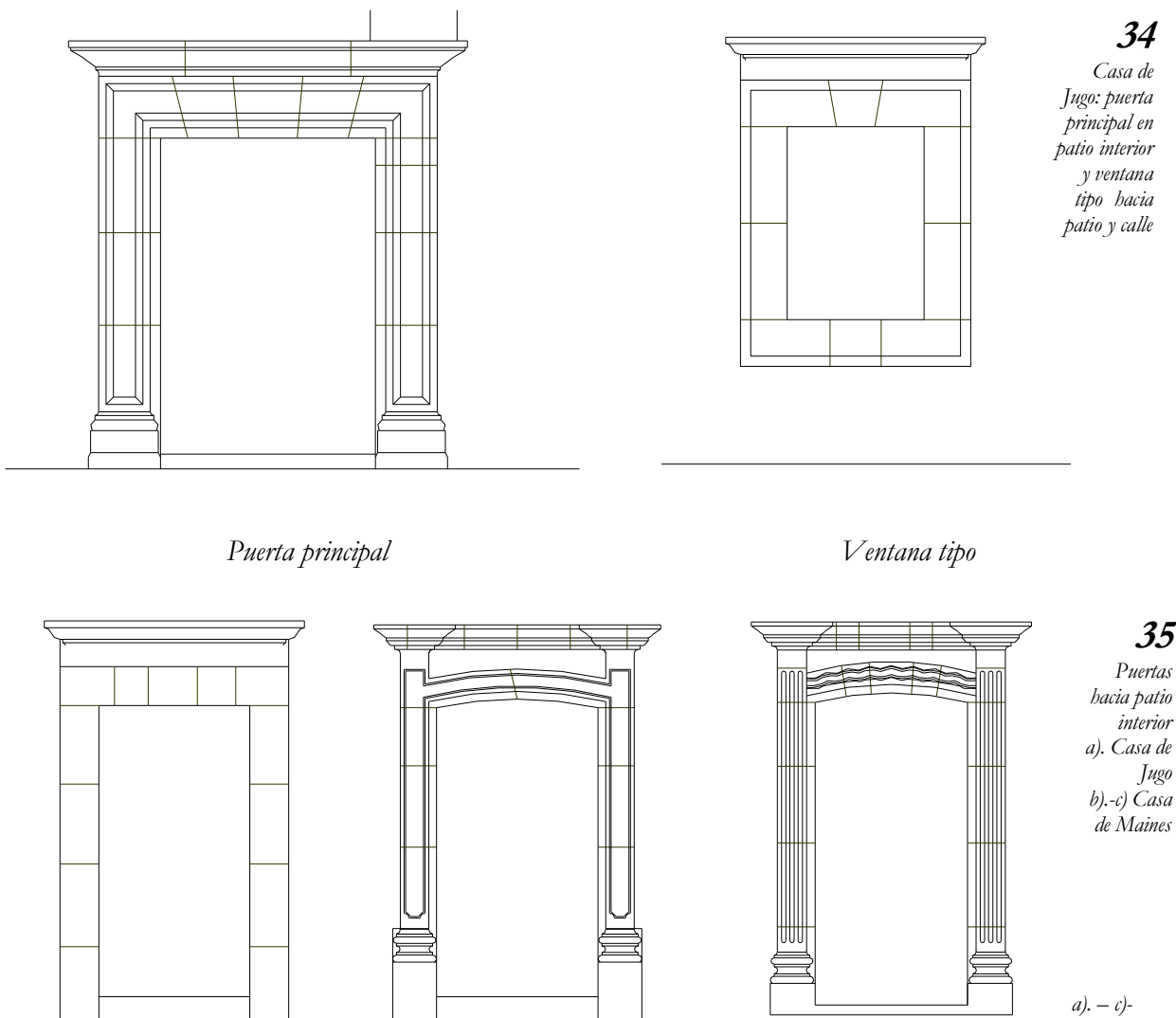
Existe variedad de estos elementos rematados mediante arcos o platabandas, decorados o no. Para ejemplificar, se han considerado tres que forman parte de los inmuebles importantes en concepto arquitectónico de la ciudad:

*Casa de Jugo**Casa Maines**Casa Consistorial*

33
Portones

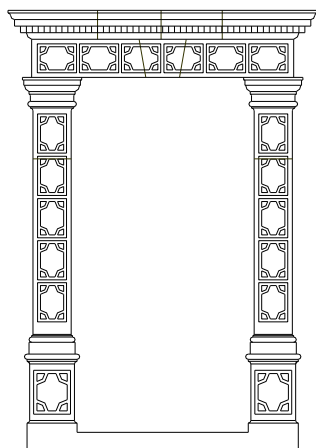
I.4.2.3. Puertas-ventanas

Se presentan tres tipos de elementos: la puerta, la puerta-ventana y la ventana. Del primero hay dos tipos base; del segundo, por lo general son elementos puerta y puerta ventana que dan hacia la calle y el tercero ve hacia los patios interiores y a una calle lateral.

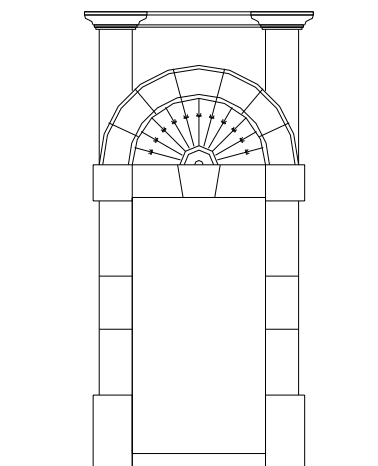


Como puede observarse en la figura 35, la última de las puertas de la *Casa de Maines* cuenta con un decorado en la platabanda que muestra ondulaciones barrocas. Es única en su tipo en toda la ciudad y se ubica en el patio interior de la casa, es posible que haya sido la primer parte que se construyó en el inmueble, pero no se continuó con esta forma. En el portón hacia la calle se presentan estas ondulaciones y resulta también, único en su tipo.

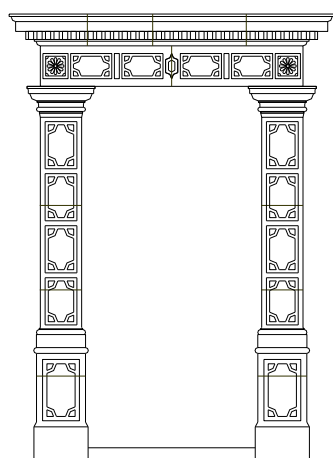
En cuanto a las puertas exteriores, existen de marco sencillo, sin decorados, así como también con decorados y rematadas en arco de medio punto, las primeras en la *Casa de Jugo*, las segundas en la *Consistorial*. Y como término medio es posible observar estos dos elementos en la *Casa de Maines* en una fabricación más burda ya que por ejemplo, las secciones no corresponden a los decorados o el arco está formado por menor número de dovelas.



Casa de Jugo



Casa Consistorial



Casa Maines: la primera, puerta exterior a calle, la segunda puerta exterior de baños.

36

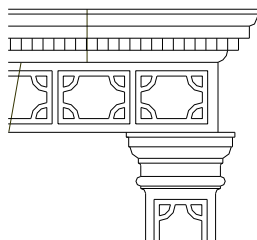
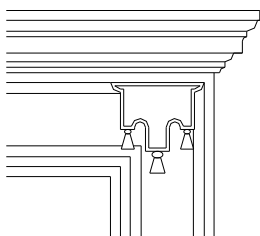
Puertas hacia exterior.

I.4.3. Decorados

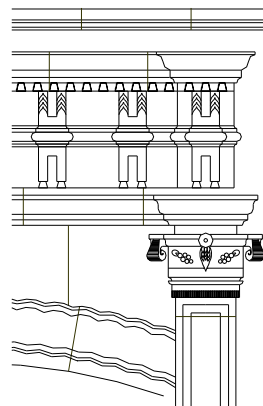
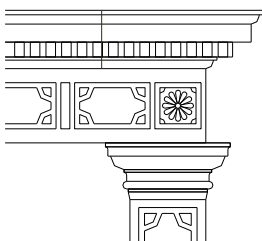
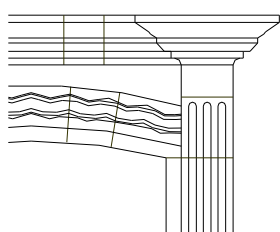
I.4.3.1. Coronamientos y algunos relieves

37

Coronamientos
y algunos
relieves en ellos.



Casa de Jugo: Portón y puerta hacia exterior



Casa Maines: Puertas interior, exterior y portón con detalle de cornisa en planta y alzado

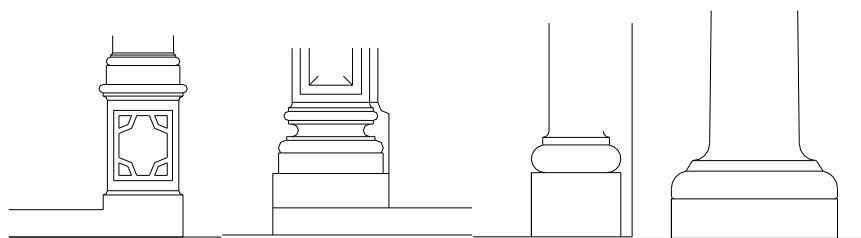
Tanto jambas como platabandas en la mayoría de los casos utilizan estrías rectas en otros, las hay onduladas como ocurre en la *Casa de Maines*. Se utiliza también un dibujo que da la apariencia de una estrella, se simulan capiteles brindando un relieve sobre las cornisas, rematando las jambas y en otras ocasiones, se utilizan guardamalletas tanto haciendo las veces de capitel como de base.

I.4.3.2. Bases, jambas y relieves

Al igual que en el caso de las cornisas, las bases y las jambas de los marcos de vanos, siguen el mismo desarrollo, utilizan los mismos relieves y las molduras que les decoran, varían en anchos y algunas combinaciones, algunas presentan más volumen, otras son una copia que no logró ser imitada, como ocurre en la *Garita Mendoza*.

38

Bases,
jambas y
relieves de
varios
inmuebles



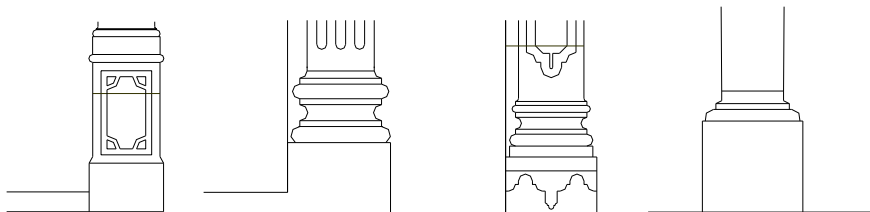
Bases en Casa de Jugo

Puerta exterior

Portón

Zaguán

Columna



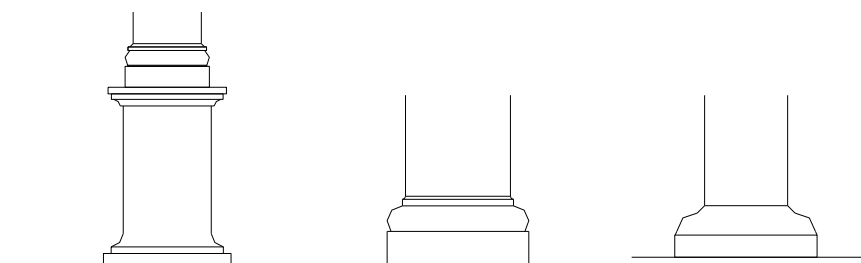
Bases en Casa Maines

Puerta exterior

Puerta interior

Portón

Columna



Base con pedestal Casa Consistorial

Base en logia

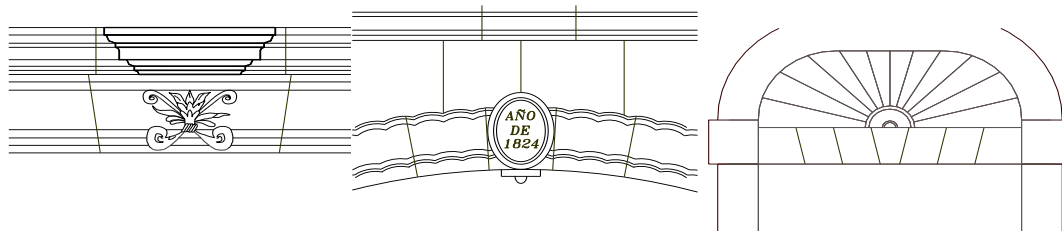
Base en Garita Mendoza

I.4.3.3. Claves

Las claves utilizadas en los diversos vanos varían, algunas cuentan con ornamentaciones manieristas con base en imitación vegetal, rococó con conchas en relieve, o emulando esta forma discretamente, otras llevan la fecha de construcción del inmueble, o algún otro símbolo que puede ser religioso.

39

Claves.



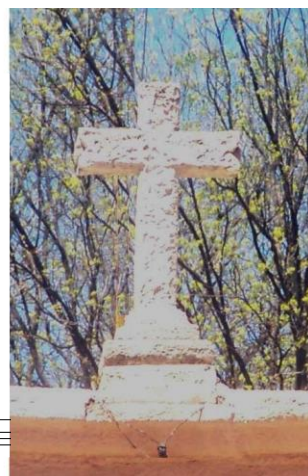
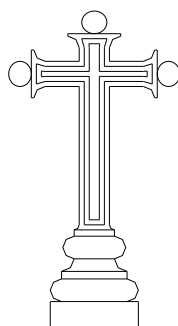
Casa de Jugo

Casa Maines

Casa Consistorial

I.4.3.4. Cruces

Como coronamiento de portón de acceso existen dos cruces: una en la *Casa de Jugo* y otra sobre una puerta de acceso ochavada en la esquina de la calle Guerrero y Aldama No.12 – llamada casa en esquina y descrita después de la Casa de Jugo-. Se sabe de una tercera cruz en la Casa Meléndez, sin embargo el elemento ya no se encuentra en su lugar, sólo existe una sección de tipo salomónico. Es probable que en otros de los inmuebles más antiguos existieran este tipo de elementos, ya que señalan una tendencia religiosa por parte de sus poseedores.



40

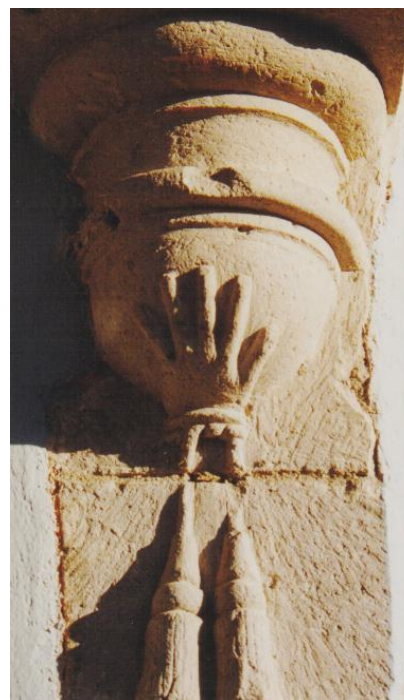
Cruces.
a) y b). en
casa de Jugo
c). en casa en
esquina de
calle
Guerrero y
Aldama

a.- c).

I.4.3.5. Manos

Como elemento único en todo el lugar, se encuentran como remates de esquina en la *Casa Consistorial*, modillones en forma de un cuarto de esfera, sostenidos por varios pares de manos que se adornan por una o dos ínfulas; este elemento denota un cierto nivel de poder que se pudo detentar en esta casa.

Antiguamente en algunos templos, se colocaban esculturas de santos patronos de alguna orden religiosa o de doctores de la iglesia sosteniendo con ambas manos un edificio que significaba en su caso, la orden a su cargo o la propia Iglesia Católica, a partir de su santidad, conocimiento y disertaciones teológicas.



41

Mano en
ménsula de
Casa
Consistorial

Identificar el significado de una figura, sin conocer a su autor, equivale a tomar el riesgo de responder en una de cien o más posibilidades de significación, los motivos que llevaron a colocar en un lugar determinado, tal imagen. A riesgo de hacerlo, se mencionan nuevamente algunos de los conceptos que durante el *Siglo de Oro* se manejaron con la finalidad de transmitir algún tipo de conocimiento, al que podría llamarse tanto *arte de la memoria* como *arte del olvido*⁷⁰, ya que ¿no es acaso durante la conquista el momento en que se quiso modificar las estructura conceptual de los indígenas?

La representación de manos aisladas aparece frecuentemente en los grabados españoles de los siglos XVI y XVII. Han sido representadas figurativamente para la alquimia, la astrología, e incluso han sido usadas como referencias demonológicas, como la llamada *mano de gloria*. Por otra parte la *mano relicario* que representa a las manos de las ánimas del purgatorio, se encuentra más cercana a la mnemotécnica. Las representaciones de la mano mnemotécnica como lugar de la memoria, van de la pedagogía musical a la meditación pía; y en ella se aloja por lo general un lenguaje mudo en concordancia con las diversas divisiones que en ellas se marcan.⁷¹

Por otra parte, las *manos gnómicas*, expresan verdades morales como máximas. Sin embargo, el análisis que más interesa de los presentados por Rodríguez de la Flor es el relativo a la mano que sirve para la oración, dada la época de formación de esta ciudad. Existieron manos con diferentes nombres como *salmódica*, *musical*, *armónica*, *guidoniana* o *chiropsalterium*, en ellas se transmite el mensaje de la oración cristiana.⁷²

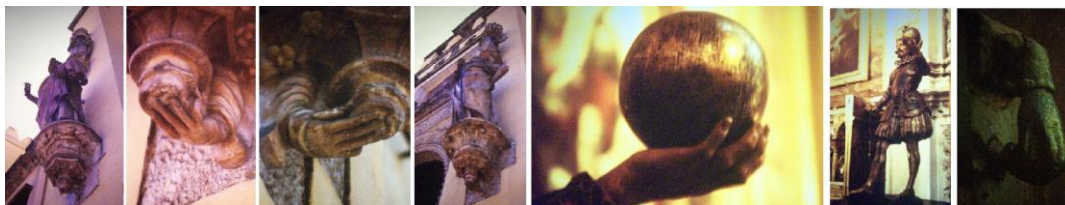
La mano como metáfora ha estado presente en las configuraciones del árbol *luliano*. Según esta propuesta, existe una conexión entre el árbol y la mano, mediante un diagrama cuyo sistema se desarrolla a manera de ramales en un enlace continuo a partir de un eje central. Lo que la hace estar relacionada en un nivel representativo con la filacteria que de cierta forma lleva a encontrar que las ínfulas provienen de una costumbre pagana, y eran dos cordones que se colocaban los sacerdotes de los gentiles al momento de la ceremonia, esto trascendió a la religión católica y se llaman también ínfulas a las dos tiras anchas de las tiaras episcopales, esto lleva a pensar que la representación en los modillones de la Casa Consistorial, tiene en efecto

⁷⁰ RODRIGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *Emblemas. (Lecturas de la imagen simbólica)*

⁷¹ *Idem.* (261-265pp.)

⁷² *Idem.* (267pp.)

una forma de ínfula, sin embargo su colocación pendiente de la mano se relaciona más con las filacteria, y con ello a las escrituras.



42

*Manos en
Catedral de
Sevilla.*

Una representación de esta naturaleza, unida a San Pablo, se encuentra en la catedral de Sevilla, con la mano que sostiene al apóstol en el lado derecho de la puerta de entrada al patio de los naranjos.⁷³ Una mano simple que sostiene al apóstol, y en el interior de la catedral, una imagen de San Fernando rey y santo, sostiene en su mano una esfera: el mundo; San Fernando, fue unificador de reinos y si bien vivió durante el siglo XIII, es canonizado hasta el siglo XVII, muere en Sevilla, puerto hacia las Indias Occidentales. ¿Será este personaje, el central de la idea del *príncipe político-cristiano*? Es posible.

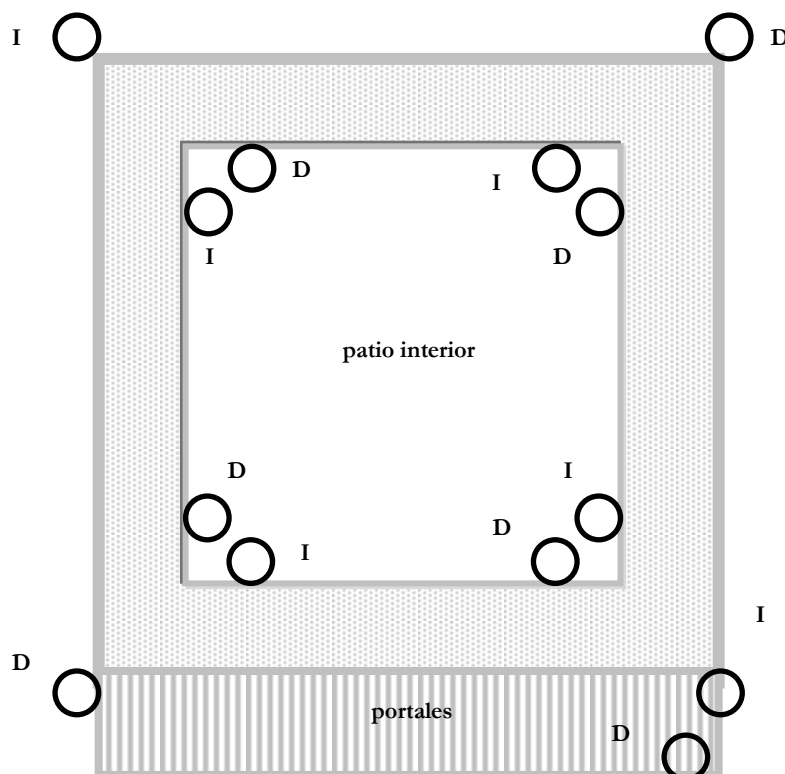
D. Saavedra Fajardo, al escribir *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*. Propone la idea de utilizar figuras que sirvan de *memoria artificiosa* en la *ciencia de reinar*⁷⁴. Luego de iniciado el siglo XVIII, ya no resulta bueno el uso de la manipulación por medio de las imágenes, empiezan los cuestionamientos que llevarán al período de la Ilustración.

Algo que tal vez influyó de forma prolongada en el uso de símbolos en América, fue la necesidad de evangelización así como la de control popular, los ejercicios ignacianos, previos a la fundación de la Compañía de Jesús en 1540, utilizan a las manos para llevar en ellas información sobre meditación, textos evangélicos o estaciones del viacrucis. Esto se traduce en lo que menciona Rodríguez de la Flor, como la adaptación de un sistema de memoria artificial al uso cristiano, y se vuelca en lo que llaman la *compositio loci*, o la *composición viendo el lugar*, lo que sirvió como una renovación de tipo psicológico que llevó a prácticas tempranas de psicoanálisis como hoy se le conoce.⁷⁵

⁷³ GOMEZ PIÑOL, Emilio, Doctor en Historia. *En cuanto a los símbolos y emblemas*. Entrevista. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

⁷⁴ RODRIGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *Op.cit.* (330-365pp.)

⁷⁵ *Idem.* (379pp.)



43

Esquema de
ubicación de
manos en
Casa
Consistorial

D- mano derecha;
I – mano izquierda

Las imágenes invitan a buscar sus posibles significados. Ésta de la mano con ínfulas o filacterias, de poder político y cristiano al mismo tiempo, posiblemente desde el más alto nivel eclesial como si los patronos o los doctores de la iglesia estuvieran sosteniendo al inmueble, -ya que los dos pares de manos que sostienen al exterior están colocados con vista hacia la plaza que está al norte y en donde se encuentran los portales, ubicación que se aprecia en la figura 43-. Lleva a una realidad más terrenal y necesaria, se podría decir que todo aquello está atado en una fuerza que lo sustenta: el reino, la autoridad del rey que sostiene la ley y a su vez, la ley que sostiene el orden. Las ínfulas o filacteria, son la cuerda que ata y la mano, la que marca la línea del orden en el mundo. En un lugar que pudiendo ser la *Casa Consistorial* era, como en todo el reino español, el lugar en el que el orden se hacía ver.⁷⁶

I.4.4. Definición proporcional

Quienes han estudiado el concepto de la proporción en diversas épocas, se han referido por lo general al cuerpo humano, el cual mantiene elementos que por siglos nos han permitido

⁷⁶ AMADO, Carlos Pr. OP. Prior Dominicó en Chihuahua. *En relación a la simbología que se utiliza como apoyo a la conquista territorial durante el Siglo de Oro Español*. Citado en CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. (b)

dimensionar los espacios. Los egipcios establecieron a partir de aquí sus parámetros al igual que los griegos y romanos; y como ellos años antes, esta era una práctica común para otras civilizaciones. De ahí que hasta el momento en que se adopta el sistema métrico decimal, se presentan referencias de espacios hacia el hombre. Vitrubio en *De Architectura*, dice que resulta lógico y conveniente el descubrimiento del número áureo a partir de las articulaciones del cuerpo humano y sus miembros, lo cual permite establecer una proporción en la totalidad y que fue así como quienes construyeron los templos de los dioses ordenaron sus partes de forma armónica, basados en su proporción y simetría.⁷⁷

El tiempo y los recursos de diseño con los que contaban los antiguos constructores para llevar a cabo proyectos que hoy son percibidos como sofisticados, eran pocos e incluso si se contara con los planos originales, no expresan al detalle el sentido de los inmuebles que han sobrevivido al tiempo. Por lo que el desarrollo de los sistemas de los gremios y posteriormente de la academia de artes debió ser tan preciso en normas, técnicas y vocabulario que el código o método constructivo resultara cercano a lo perfecto, pero tal vez más cercano a la naturaleza y a un todo estructurado a partir de las matemáticas, que a partir de ellos era posible diseñar sin la necesidad de realizar dibujos exhaustivos. Hoy la información queda fragmentada en unos cuantos diccionarios de términos y los trazos de los estudiosos del Renacimiento.

Esta secuencia explicativa lleva a realizar algunos trazos en dos de los inmuebles principales, ya mencionados a lo largo de este texto: la *Casa de Jugo* y la *Casa Consistorial*, y a sugerir que esta fue por largo tiempo, la línea rectora del diseño, ya que para que se produjeran modificaciones en el proceso de proporciones se requirió un largo tiempo y otros procedimientos tanto constructivos como de diseño.

La gama de posibilidades que brindan tanto el análisis áureo como el armónico uno y otro por separado y en conjunto es muy amplia, de tal suerte que resulta difícil establecer en definitiva que algún trazo realizado es el que dio la pauta de conformación a un espacio arquitectónico o a uno urbano, sería necesario realizar un estudio totalmente centrado a ese tema, lo cual sobrepasa el fin de este plan, por lo que se muestran dos posibilidades de índole arquitectónico.

⁷⁷ VITRUVIO POLIÓN, Marco Lucio. *Los diez libros de Arquitectura*. (135pp.)

Para realizar un análisis de proporciones de algunos elementos que se encuentran en las edificaciones de la ciudad de Valle de Allende, se consideraron los dos inmuebles que han marcado pautas como *primigenio* e *invariable*: la Casa de Jugo y la Casa Consistorial respectivamente; puesto que por su tendencia hacia el estilo toscano sirven de base para los trazos de acuerdo a los análisis desarrollados por Vignola y se presentan en las dos próximas páginas.

Este proceso de análisis se basó en tres elementos para cada uno de los dos inmuebles: en el primer caso, la *Casa de Jugo*, ninguna de las proporciones establecidas por Vignola son aplicables, ni en la proporción de la propia columna, ni en la de los espacios a los que debe corresponder: intercolumnio y desarrollo de arcos. Lo que la hace más antigua. Para el caso del segundo inmueble, la *Casa Consistorial*, las proporciones corresponden a la columna más no al intercolumnio ni al desarrollo de los arcos.

En la ciudad se encuentra una cantidad importante de símbolos en los trazos y en los elementos que les representan, la existencia de la mano y las proporciones en la *Casa Consistorial* puede tener su raíz en un análisis profundo del significado del espacio y no sólo del inmueble que lo contiene sino también de su entorno, este elemento sella de alguna manera la importancia del pueblo del Valle de San Bartolomé en el Septentrión Novohispano, debido a la conceptualización del espacio por parte de sus habitantes originales y que ha quedado patente al día de hoy.

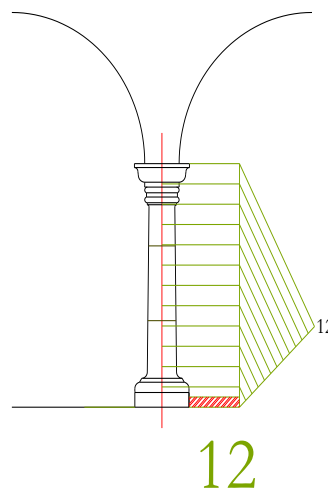
Análisis de tres elementos según Vignola para la Casa de Jugo. Los números al calce indican el tipo de proporción

Casa de Jugo

Proporción 12. Análisis de pedestal y base toscana.

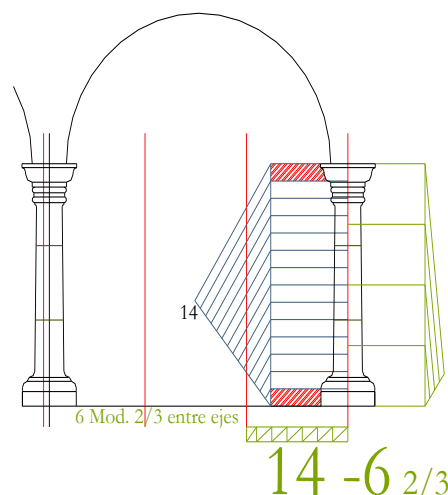
Se da al pedestal un tercio de la altura de la columna, que equivale a cuatro módulos, a la base se le asigna medio módulo de alto.

En este caso, la subdivisión de la columna en 12 partes no muestra ningún resultado cercano a esta proporción.



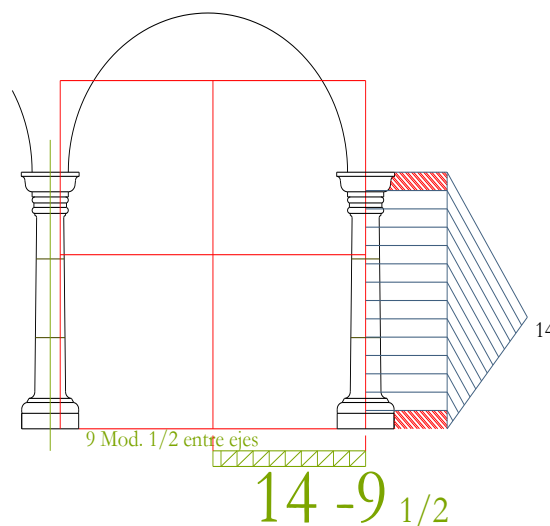
Proporción 14-62/3. Intervolumnio toscano.

El total de la altura con cornisamento se divide en cinco partes, de las cuales, la parte superior es para el cornisamento y las otras cuatro, para la columna. Esas cuatro partes se dividen en catorce de donde una catorceava parte es el módulo. Al capitel y a la base corresponden un módulo a cada uno, aquí son casi dos módulos. Un entre eje de columna equivale a seis módulos y dos tercios. Como se observa, la proporción equivale a un poco más de tres entre ejes.



Proporción 14-91/2. Pórtico toscano sin pedestal.

Este trazo indica la dimensión en altura del pórtico y el ancho de los arcos, las proporciones encontradas a partir de la división en catorce módulos de los cuales se toman nueve y medio y se doblan para encontrar la altura; no se ajustan a la dimensión de la arcada existente.



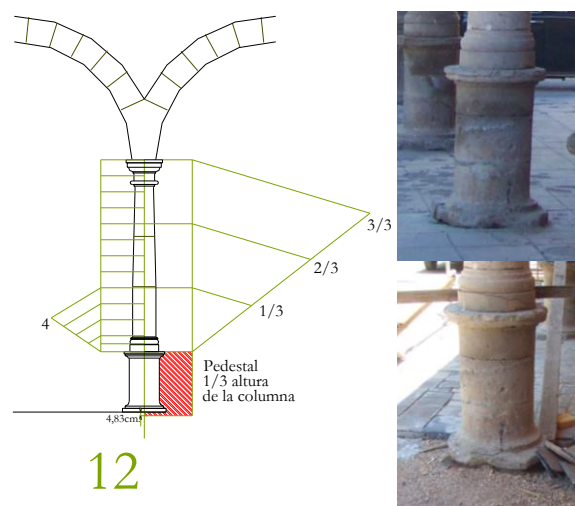
Análisis de tres elementos según Vignola, para la Casa Consistorial. Los números al calce indican el tipo de proporción. La fotografía superior muestra el pedestal en piso de cemento, la fotografía inferior muestra un pequeño incremento del pedestal al retirar el piso de cemento

Casa Consistorial

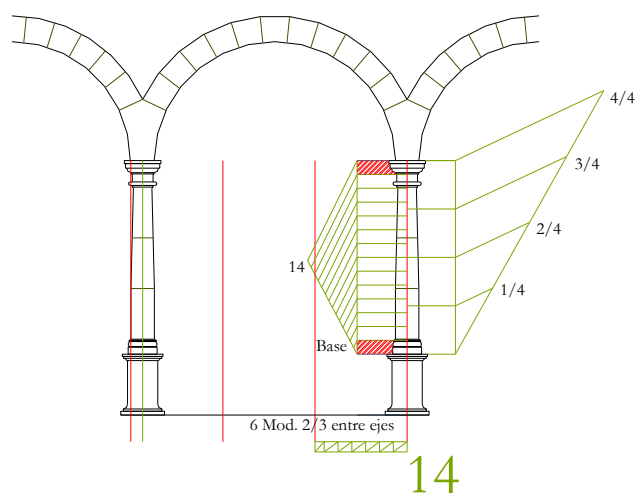
Proporción 12. Análisis de pedestal y base toscana

Se da al pedestal un tercio de la altura de la columna, que equivale a cuatro módulos, a la base se le asigna medio módulo de alto.

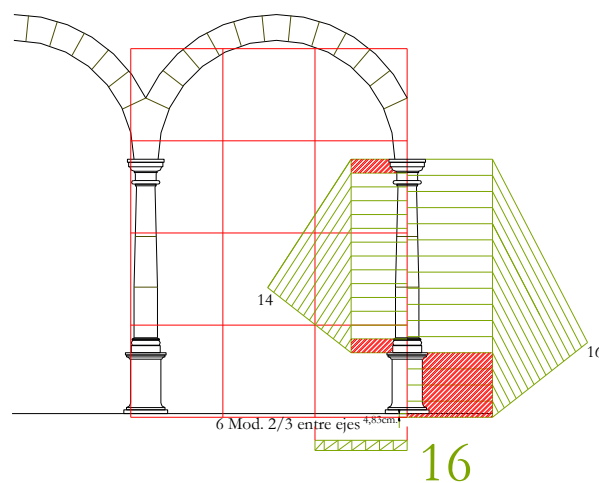
En este caso las proporciones coinciden además de que para el pedestal, al considerar que es un tercio de la altura, se señala un faltante de 4.83cm., dimensión más o menos real a la encontrada en estos elementos después de haber retirado el firme de concreto. Este efecto se observa en las fotografías, la superior es con piso de concreto, la inferior después de haberlo retirado.



12



14



16

Proporción 14. Intercolumnio toscano.

Equivale a poco menos de tres entre ejes y los módulos corresponden al capitel y a la base.

Proporción 16. Pórtico toscano con pedestal.

Se considera la misma proporción de módulos utilizada en el análisis anterior y al doblarlos se debe obtener la altura de la arcada, no coincidió y equivale a un poco más de cuatro veces esta proporción.

1.5. Diagnósis

La mayor parte de las principales ciudades del estado de Chihuahua, han sufrido modificaciones con el tiempo. La antigua población del Valle de San Bartolomé, hoy la ciudad de Valle de Allende, detuvo su proceso de desarrollo al inicio de la segunda mitad del siglo XIX. Y en los últimos años del siglo XX, reinició un poco su actividad al contar en el área urbana más nueva hacia el sur, con una clínica del IMSS que da servicio a la región.

Como asentamiento importante de fin del siglo XVII y principio del siglo XVIII, contiene información histórica en campo, plasmada en su traza urbana y en prácticamente todos sus inmuebles, los cuales han sufrido muy pocas variaciones en distribución y carácter.

Valle, es una de las innumerables ciudades que en algún tiempo y espacio debieron existir en el continente Americano, pero que han sido modificadas al enfrentarse al proceso de globalización, como ha ocurrido paulatinamente con la ciudad de Durango, de acuerdo a las investigaciones del historiador de la Nueva Vizcaya, Don Atanasio G. Saravia⁷⁸.

El antiguo poblado de Valle de San Bartolomé cuenta con la protección de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Cuenta también con una declaratoria como Zona de Monumentos a partir de marzo de 2001, amparada en la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos. A nivel local, es el municipio el directamente involucrado y deberá dar seguimiento a la declaratoria bajo la normativa de los Institutos Nacional de Antropología e Historia y Chihuahuense de la Cultura.

En cuanto al grado de protección del entorno, éste resulta insuficiente, pues no existe ninguna reglamentación municipal o declaratoria relativa a Paisajes Culturales, y debido a que el área patrimonial se inserta en un vasto territorio natural conformado como ya se ha descrito, por nogaleras, éstas corren el riesgo de desaparecer paulatinamente.

Se considera que el lugar cuenta con una degradación ambiental media, debido al consumo de productos chatarra, los basureros municipales se llenan con facilidad y no existe un proceso de reciclaje de desechos. También, podría ser un riesgo latente la idea de promover el

⁷⁸ SARAVIA, Atanasio G. *Op.cit.* – T II: *Sección: La obra del medio siglo.* (P.30)

encementado de algunos ramales de la acequia lo que produciría en pocos años una desertificación del lugar.

El grado de implicación social en la protección del bien es poca, sin embargo existe el planteamiento de realizar algunos procesos de capacitación y sensibilización en el tema entre los pobladores para que estén concientes de la región en la que viven y el valor intrínseco con el que cuenta.

I.5.1. Espacio Regional

Existen deficiencias en la nomenclatura de acceso hacia la ciudad de Valle de Allende tanto por la carretera que proviene de Parral, como por la autopista de Jiménez. Al salir de Camargo existen indicaciones variadas de acceso a Villa López y Villa Coronado, pero ninguna que refiera a la ubicación de Valle de Allende, por lo que tomar la autopista alterna queda restringido a personas conocedoras del trayecto a seguir, para llegar al lugar.

Por otra parte, el área que comprende al acceso a la población, cuenta con varios letreros en formatos diversos que en lugar de ayudar a facilitar el acceso, lo dificultan; y la vialidad tampoco ayuda a este ingreso ya que adolece de diseño que marque agujas de aceleración y desaceleración; los anuncios de ingreso se encuentran justo en la zona de acceso y dificultan prevenir la ubicación de los vehículos en la fila para acceder al camino que lleva al poblado, esto en los dos sentidos de la autopista, lo cual es un riesgo latente de accidentes. Además de que por la noche, falta iluminación a lo largo de la vialidad en esta diversificación de la autopista Jiménez-Parral.

Se requiere realizar un proceso de control biológico integrado y obligatorio para evitar la desaparición del espacio natural en el área del Ojo de Talamantes y su microclima; debido al presón construido, este tapa los veneros que son el origen del agua que llega a la población de Valle de Allende, controlando con ello superficies y focos de infección.

I.5.2. Espacio Urbano

Al acceder a la ciudad por el ingreso tradicional, ya que existe uno de reciente construcción llamado Libramiento Jamaica –y que seccionó la zona patrimonial-, existían muros de adobe que delimitaban las diversas huertas de nuez; estos desaparecieron y en su lugar se encuentran columnas anchas y bajas que se unen mediante barandales de nueva factura y las columnas cuentan cada una con luminarias de tipo ahorrador y en luz blanca que en conjunto, demeritan la integridad y autenticidad de este lugar.

Otro factor que influye negativamente es encontrar anuncios en formato grande, incluso espectacular, de los que predominan los de bebidas alcohólicas, así como proliferan expendios de este tipo, lo cual demerita al aspecto urbano.

En la actualidad, el centro histórico de la ciudad de Valle de Allende, es un punto débil de la trama urbana, ya que se han realizado algunas intervenciones sin contar con reglamentación municipal al respecto, principalmente en sus dos vialidades primarias, las calles Cuauhtémoc y 2 de Abril, el resultado ha sido una pérdida parcial de la esencia del lugar. Sin embargo, la ciudad todavía no ha sido dañada en sus límites como *ciudad total*⁷⁹, sin embargo no está exenta de pérdidas de tipo urbano y consecuentemente arquitectónico, y podría perder su originalidad a raíz de intervenciones actuales que intenten sin guía, consolidar su imagen urbana.

En general, el espacio urbano de la población toda, es homogéneo y se encuentra en mal estado de conservación. Presenta variantes en formas, materiales y técnicas a las originales existentes desde que la población se consolida a principio del siglo XVIII.

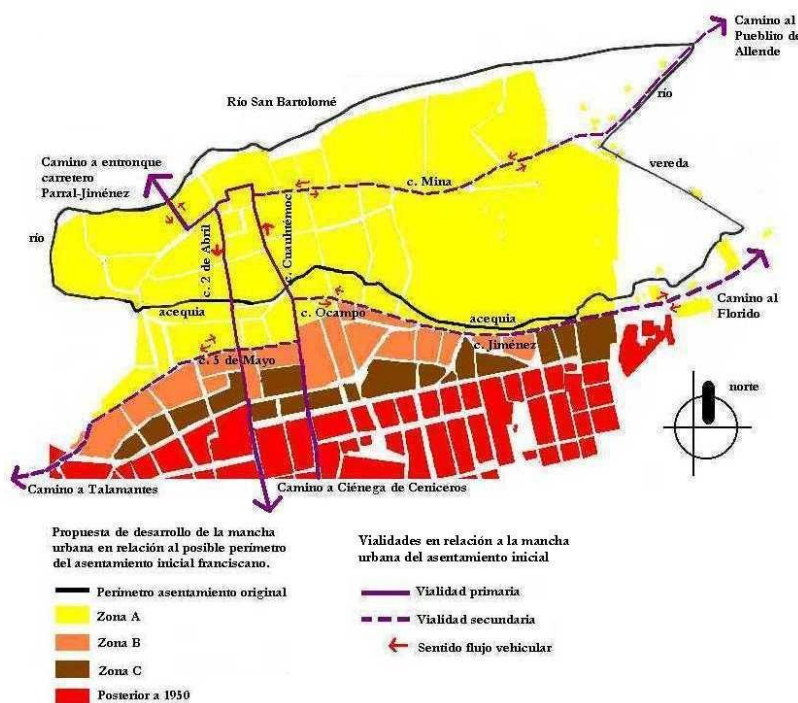
La traza permanece casi desde el inicio del centro de población; es posible que se haya realizado un ensanche del Camino Real para lograr la plaza principal, por lo demás la traza sigue la línea de los caminos de agua y las plataformas de las curvas de nivel

Se ha abusado del uso de pintura vinílica en fachadas, las cuales muestran efloraciones debido al rechazo que aplanados anteriores generan en este acabado, que resulta ser ineficiente y dañino para edificaciones tradicionales. Así como se ha intervenido la cantera de varios inmuebles entre ellos los más representativos, a partir de procesos que aceleran su deterioro en lugar de disminuirlo.

⁷⁹ Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Artículo 4º. Inciso f. *Centro Histórico o Ciudad Total*. El área que delimita los espacios urbanos donde se originaron los centros de población. Su límite se establece a partir de parteaguas históricos nacionales, regionales o locales.

En general, se presenta un avanzado deterioro del lugar en un tiempo relativamente corto correspondiente a los últimos quince años, mismos que fueron los primeros tiempos en que se realizaron los primeros catálogos arquitectónicos, así como la prospección urbana para realizar el diagnóstico y su expediente y ser considerado como Zona de Monumentos.

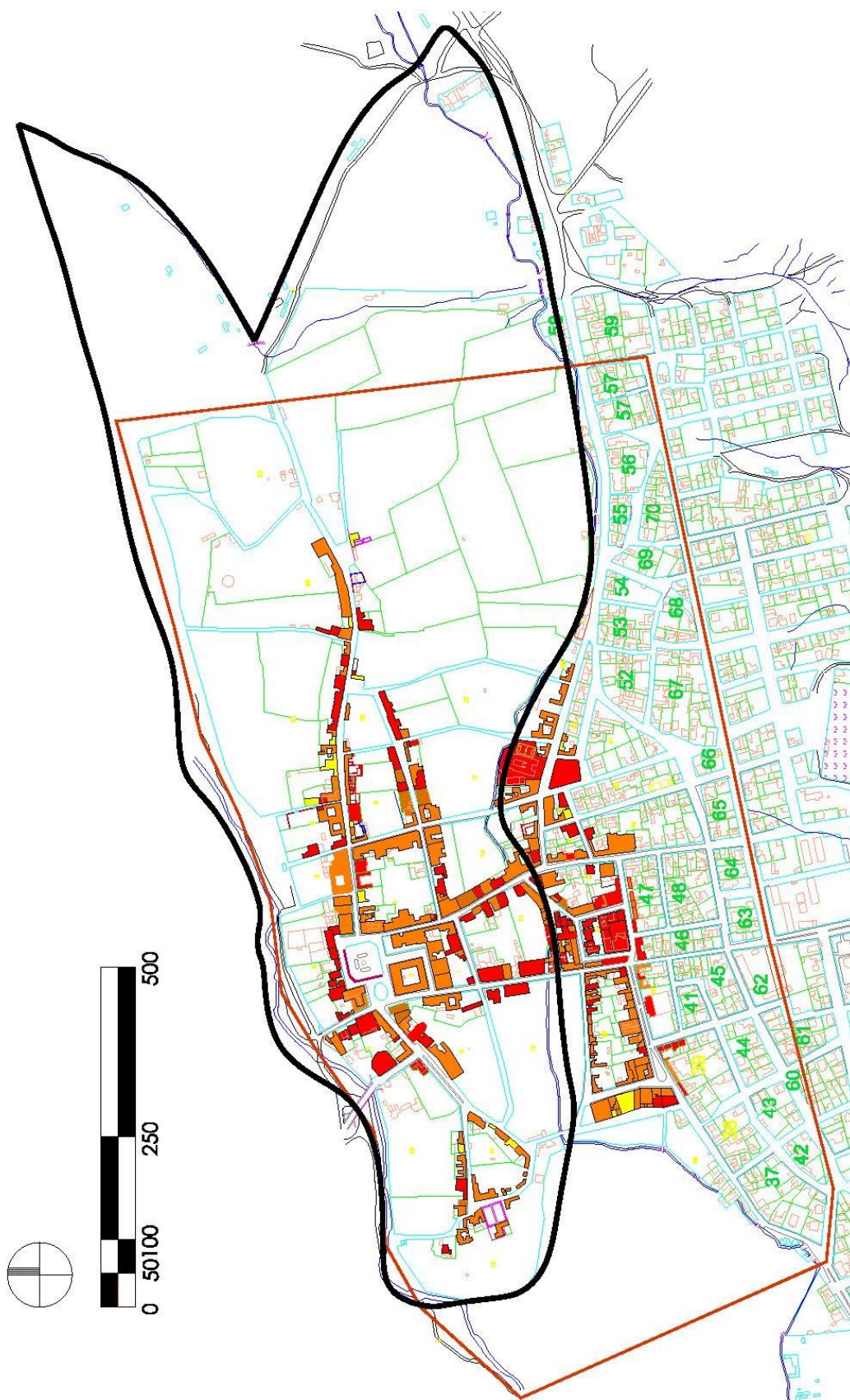
De continuar las intervenciones en este ritmo, el deterioro puede marcarse como acelerado y Valle de Allende podría pasar a considerarse como Patrimonio en Riesgo y ser separado como un componente de Camino Real, de la lista de Patrimonio de la Humanidad tal y como señala la Convención de la UNESCO.



46

Límites de perímetros a conservar, de acuerdo a las características físicas del espacio arquitectónico

El perímetro considerado como área histórica por el INAH, en su momento se restringió al área construida; será necesario ampliar el área de protección, delimitando un primer perímetro, que en la figura 46 se denomina como Perímetro A, y luego hasta tres zonas de amortiguamiento, que deberán ser reguladas por un Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano, Construcción y Obra Pública apoyado en los conceptos Federales y Estatales en materia de manejo de Patrimonio Cultural y Natural. En la figura 47, es posible observar el estado físico urbano arquitectónico, pues se señalan cuatro tiempos: el primero donde el patrimonio se ha perdido (café), el segundo donde sólo se conservan las fachadas o alguna habitación (amarillo), el tercero que permanece todo el inmueble (naranja) y el cuarto en donde se ha implantado una nueva edificación (rojo).



I.5.3. Espacio Arquitectónico

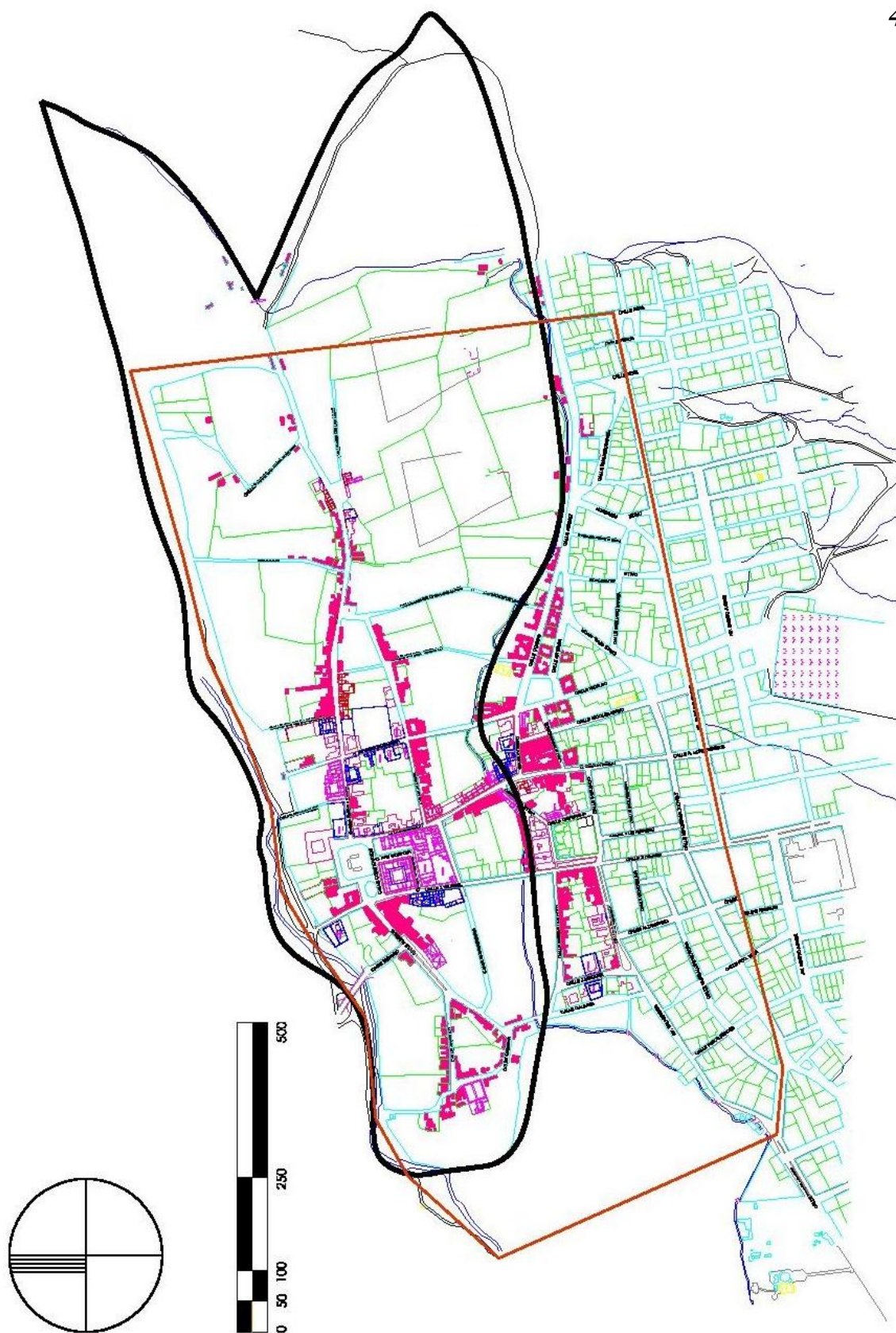
Debido a los procesos de herencia, algunos inmuebles fueron subdivididos y en algunas partes son notorias las modificaciones correspondientes a los primeros años del siglo XX.

Hacia el año de 1950 una tromba azotó a la población y algunos tejados cayeron vencidos por el agua, por temor, algunos pobladores decidieron “bajar el techo” y reponer la cubierta con materiales nuevos pero de menor calidad que la original. Durante el siglo XX, disminuyó considerablemente el nivel de actividad de conservación de los inmuebles, lo que provocó algunas pérdidas parciales en grandes casonas. Una buena parte de las pérdidas detectadas en la actualidad son recuperables y reintegrables.

Después de realizado este análisis, se llegó a la conclusión de que existen inmuebles y conjuntos con tipología representativa del lugar, algunos de ellos son ya irrecuperables como sucede con la plaza de toros y sus accesorias, los demás requieren de forma inminente establecer procedimientos de conservación para que la zona pueda mantener los criterios de *integridad* y *autenticidad* según las Guías Operativas de la Convención del Patrimonio de la Humanidad.

Son cinco los edificios que existen en dos niveles y un total de doce los que reflejan una tipología comercial, lo que ha dado pauta a la existencia del sitio como ciudad comercial. También prevalecen diversos inmuebles contextuales que se conservan con deterioro considerable y que enmarcan a los de tipología primigenia. Así como podemos distinguir que diversos inmuebles contextuales en toda el área, se han perdido parcial o totalmente.

Trece son las tipologías de inmuebles y/o conjuntos que caracterizan al pueblo como zona comercial, además de los cinco edificios en dos niveles. La conservación de estos bienes es inminente para mantener la característica patrimonial, y para los cuales se sugiere realizar proyectos de intervención y revitalización, ya que con esta muestra es posible iniciar la recuperación global del área, de ellos se consideran: el templo de San Pedro, el Templo de San Bartolomé y sus anexos, La Casa Consistorial, La casa de Maines, una casa de dos niveles, la casa de Jugo, la Aduana Virreinal, el rebote, una vinatería, la taberna y su casa en un nivel, así como será importante considerar la habilitación de una posada, sea en el lugar de origen o en otro y las viviendas en contexto. La figura 48 muestra los inmuebles analizados.



II. Propuesta

II.1 Dimensión territorial

Históricamente, el Valle de San Bartolomé es un gran valle bañado por las aguas de los ríos San Bartolomé y Florido, lugar que fuera uno de los de mayor producción de insumos y más antiguo del estado de Chihuahua, originalmente habitado por grupos seminómadas de la región. En él durante la época virreinal, se realizó la mayor producción agroindustrial y comercial del septentrión novohispano, apoyo indiscutible para que las grandes empresas de explotación minera se convirtieran en un suceso en la región. Hoy, la zona sigue contando con gran importancia para la realización de cultivos tanto por riego, como de temporal, ya que su clima y ubicación geográfica permiten obtener buenos frutos.

Sin embargo, empieza a enfrentarse a un grave problema: la falta de habitantes, causada en parte por la escasez de agua, resultado de la gran sequía padecida en los últimos años y al cambio mundial climático, así como a la falta del desarrollo de nuevas tecnologías que le permitan producir mejor y en mayor escala.

La Unión de Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por medio de su organismo consultivo, el Consejo Internacional en Monumentos y Sitios, ha venido realizando constantemente propuestas para la salvaguarda de los lugares históricos no solamente de la índole del patrimonio de la humanidad sino también del contexto que lo enmarca y expertos como Michael Petzel han considerado que *“La arquitectura rural tradicional en donde la gran diversidad está determinada por los materiales de construcción disponibles a nivel local y de siglos de tradición artesanal, ha desarrollado una adaptación ideal a las condiciones de cada país y de cada clima en armonía con lo que hoy se conoce como el ‘desarrollo durable’”*.⁸⁰

Este espacio natural fue propicio al desarrollo e históricamente se observan muestras de los diversos habitantes que en él vivieron entre ellas, gran cantidad de bienes culturales de tipo monumental y contextual así como naturales, los cuales son susceptibles de aprovecharse en un desarrollo armónico y sustentable, que le permitan resurgir. Aquí se ubicó el Pueblo del Valle de

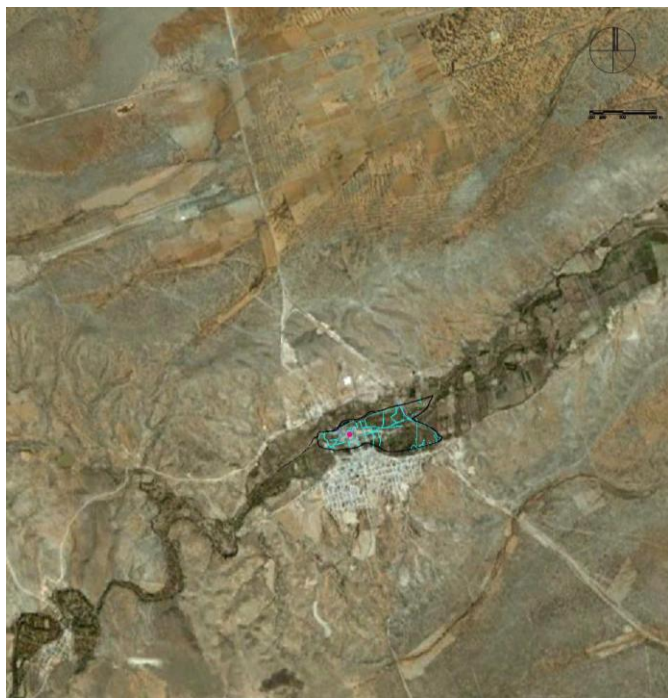
⁸⁰PETZET, Michael, Presidente de ICOMOS Internacional. Nouvelles ICOMOS. Volume 11, No.1, Mars 2001. (4pp.)

San Bartolomé, hoy Valle de Allende, en él influyó el camino y el comercio, y con el tiempo se convirtió en una metrópoli comercial del Siglo XVIII.

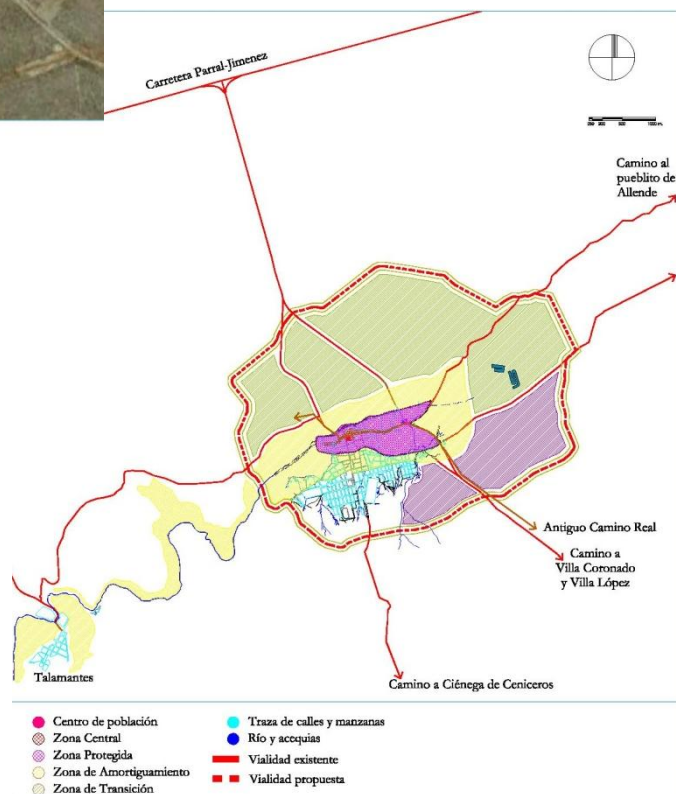
En el expediente presentado como parte de un Itinerario Cultural, se consideró como la *Zona Central*, a la Calle Mina extendida hacia el Santuario y su borde exterior al perímetro de las edificaciones excluyendo sus huertos; este Plan de Manejo mantendrá la indicación de esa Zona Central que enmarca básicamente el recorrido del Camino Real por la zona urbana y que fue presentada en el *Expediente Ejecutivo para la Nominación como Patrimonio de la Humanidad del Camino Real de Tierra Adentro*; sin embargo este Plan de Manejo considera establecer además una *Zona Protegida* con base en previas investigaciones urbano-arquitectónicas⁸¹ y que comprende la parte antigua de la población con la totalidad de los huertos que la integran y que suman setenta y ocho hectáreas equiparables a las dos caballerías dotadas originalmente por Francisco de Ibarra a fin del siglo XVI; en un tercer cinturón se establece una *Zona de Amortiguamiento*, por el este, norte y oeste hacia las áreas de huertos de nogal y zonas de sembradío para evitar que se modifiquen los usos del suelo y por el sur, hasta la Calle Netzahualcóyotl en línea truncada en la Calle 2 de Abril hacia la Av. 20 de Noviembre, tal como se muestra el área en la figura 49. Se propone además una tercer área, que se convierta en una *Zona de Transición*, en donde las intervenciones estén reguladas por un Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano, Construcción y Obra Pública, avaladas por el Comité Municipal de Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento de Valle, de tal forma que pueda construirse una vialidad periférica con vía mínima de 30.00m., que haga las veces de cinturón y la aísle de modificaciones que pueden perturbar su *integridad* y *autenticidad*. Este cinturón contará además con un derecho de vía de un ancho de 60.00m hacia ambos lados, como área de preservación ecológica y en él se fomentarán espacios verdes. Llamando a todo este espacio *Zona Integral de Manejo*. La figura 49 se compone de tres imágenes, la primera es el territorio en la actualidad a partir de una fotografía satelital tomada del sistema Google y a la que se insertó la traza de la localidad; la segunda son los trazos posibles descritos en líneas anteriores y la tercera es un montaje entre las dos primeras, en ella se señala un área en color morado y otra sin color dentro del anillo perimetral propuesto que se sugieren la primera sin color hacia el suroeste se sugiere para permitir el desarrollo controlado del centro de población, bajo las líneas que establece este Plan y el Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano, Construcción y Obra Pública; y como segunda zona hacia el sur

⁸¹ CALDERÓN PUENTE, María Cecilia. *Valle de Allende, Evolución de su tipología arquitectónica*. (b)

equipamiento que sirva para acceder al área histórica y del otro lado del camino, hacia el sureste que sirva para establecer equipamiento en general y para infraestructura.



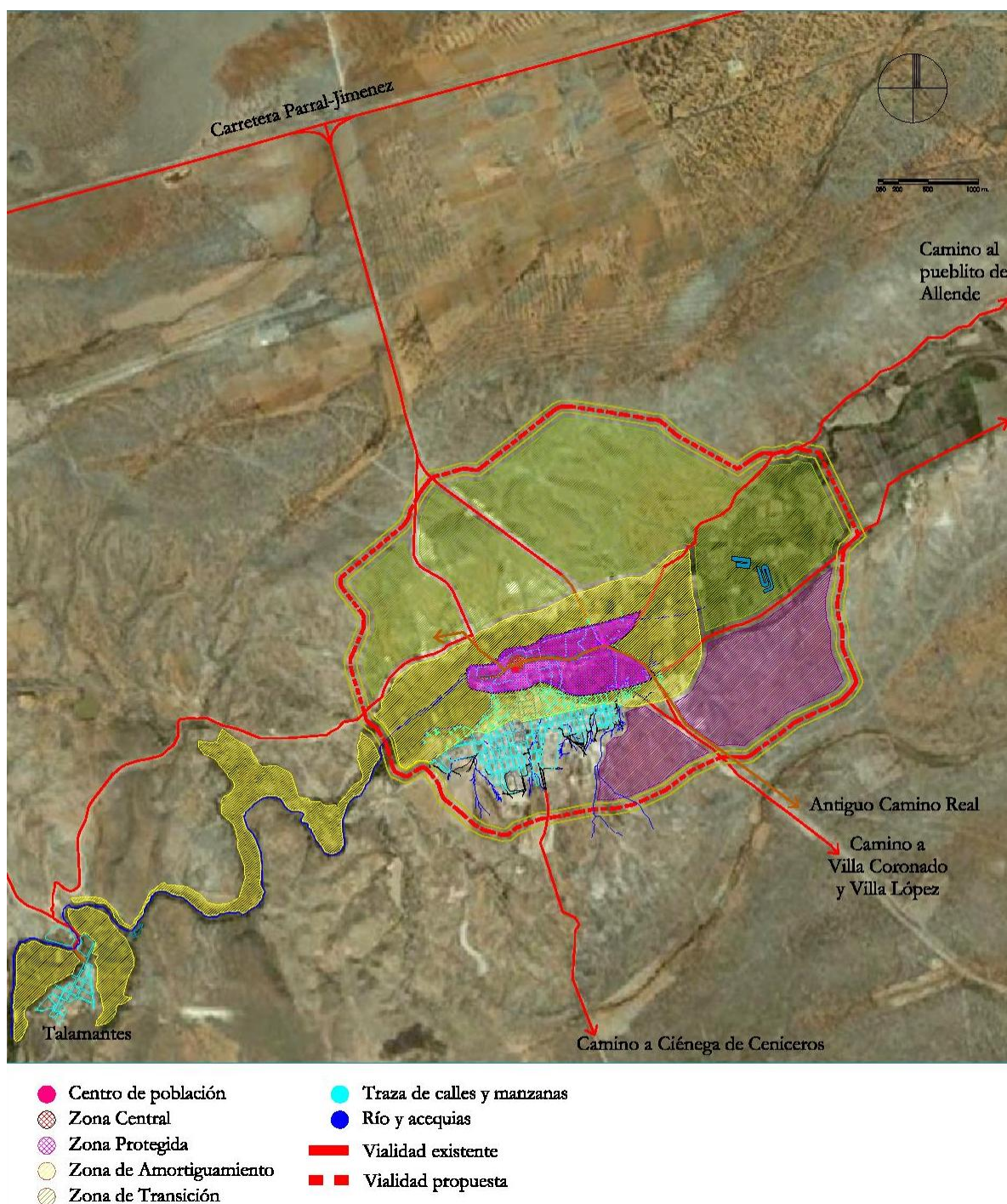
- Centro de población
- Zona Central
- Zona Protegida
- Zona de Amortiguamiento
- Zona de Transición
- Traza de calles y manzanas
- Río y acequias
- Vialidad existente
- Vialidad propuesta



- Centro de población
- Zona Central
- Zona Protegida
- Zona de Amortiguamiento
- Zona de Transición
- Traza de calles y manzanas
- Río y acequias
- Vialidad existente
- Vialidad propuesta

49

Esquema en el que se muestra el circuito a seguir por una Vialidad Regional



II.2. Recuperación del carácter urbano-arquitectónico: traza y volumen

La intervención al espacio urbano, como búsqueda por mantener su carácter urbano-arquitectónico de forma permanente, requiere considerar que los principios rectores actuales tienen su base de existencia para el espacio urbano en el siglo XVII y en el edificar del XVIII. Por ello, se hará necesaria la práctica constante en ejercicios de integración urbana y arquitectónica, que respeten lo existente pero que al tiempo, sean capaces de innovar conceptualmente. No serán avalados proyectos tipo y en masa en la totalidad del espacio urbano. Tampoco existirán industrias de tipo masivo –maquiladoras-, sino las familiares o bien los trabajos artesanales y técnicos necesarios para el mantenimiento, conservación y proyección del lugar.

No se efectuará subdivisión de lotes en la *Zona Protegida*; y la fusión, está condicionada a un diagnóstico de tipo urbano, que históricamente justifique su existencia unitaria previa, un punto base para tomar la decisión, es el inventario del patrimonio realizado durante el año de 1997, bajo el auspicio del Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Cualquier intervención como: obra nueva, adaptaciones, ampliaciones u otros, que se hagan sobre los inmuebles con valor patrimonial respetará la tipología volumétrica –planta y alzados- original del inmueble. Sin embargo, en el poco probable caso de que se realicen nuevas construcciones en la *Zona Protegida*, se respetará también, el alineamiento de la traza original y se estudiará mediante un proyecto de implante urbano, el impacto que el nuevo volumen producirá en el resto del espacio, para no romper con la continuidad en los paramentos, el cual no excederá de dos niveles y ocho metros de altura. Así como no se realizarán construcciones al interior de las parcelas, que modifiquen patios o huertos. La edificación iniciará a partir del paramento hacia la calle y continuará hacia el interior del lote y las instalaciones no serán visibles.

El espacio público deberá replantear la calidad de los servicios públicos, de los sistemas de infraestructura y el equipamiento de índole público y privado utilizando los bienes inmuebles preexistentes. A partir de un espacio urbano ordenado, la revitalización y revaloración de los inmuebles considerados como primigenios y la distinción de su uso o destino potencial, apoyará a impulsar el desarrollo sustentable básico de la población; su conservación debe fundamentarse preferentemente en el uso de los materiales compositivos originales considerados tradicionales

como son la madera, la cantera y el adobe, y evitar los cementantes, aceros y arenas exfoliantes, en el caso de requerir el uso de materiales contemporáneos, su permiso de uso dependerá de un análisis experto y de cumplir con las normas establecidas al efecto en el Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano, Construcción y Obra Pública.

No se realizarán reproducciones de los edificios patrimoniales, sin embargo es necesario contemplar para las nuevas edificaciones, así como en las posibles ampliaciones de edificios patrimoniales, que la altura, volumetría y diseño de las mismas, se relacione con los edificios colindantes o con los *edificios referenciales*⁸², con lo cual se considerarán criterios de integración que además podrán estar relacionados a elementos y formas referenciales como arcos, marcos o puertas, entre otros. Se consideran como tales, a los que se encuentran inventariados en el año de 1997, y a aquellos tratados con mayor énfasis en este Plan de Manejo: la *Casa de Jugo*, la *Casa de Maines*, la *Casa Consistorial* y las casas de dos niveles.

Las colindancias que forman parte de alguno de los cuerpos de la edificación y que sobrepasen la altura de los inmuebles colindantes, serán consideradas como una fachada más, por lo que se proyectarán sus acabados y forma.

Los lotes empleados como estacionamientos se ubicarán fuera del perímetro de la zona de amortiguamiento, contarán con acabados y tratarán sus pisos de tal forma que no se conviertan en una plataforma impermeable y permitan la recolección interna del agua pluvial y el aceite automotriz.

II.2.1 Equipamiento

II.2.1.1 Público y Privado

Se enuncia el equipamiento en esta sección considerándolo como público y privado, prefiriendo los bienes patrimoniales inmuebles para lograr con ello su revitalización, por lo que en el punto II.4.1 de este documento se explica la propuesta de reutilización.

Se requiere la adaptación de hostales y hoteles utilizando los inmuebles existentes con criterios mínimos de FONATUR. También son necesarios restaurantes que cumplan con criterios básicos de CANIRAC.

⁸² CAMPOS SALGADO, José Angel, *Criterios Básicos de Normatividad*

Se promoverá la densificación de habitantes en la zona antigua, reutilizando la vivienda existente y también se promoverá la adaptación de departamentos de tiempo compartido o de renta semana-quincena-mes para visitantes interesados en habitar el lugar por temporadas.

Se requerirá la instalación de servicios básicos de emergencia como son Cruz Roja y Estación de Bomberos.

II.2.1.2 Espacio público

El espacio libre para el carácter urbano es de gran importancia pues es usado, visto y sentido por la gente; proporciona luz y aire a los edificios, da perspectiva al entorno e individualiza a una ciudad de otras. Lo esencial para el ser humano y su vida, como en algún momento mencionó Le Corbusier son el sol, el espacio y la vegetación. Y dentro de esto que conforma al paisaje, Kevin Lynch dice “... *nuestro mecanismo perceptivo es tan adaptable, que todo grupo humano puede diferenciar las partes de su paisaje y puede percibir y dar significado a los detalles significativos.*”⁸³

Por lo que en el espacio abierto se desalentará la presencia de ambulantes en la zona patrimonial, ya que las grasas incrementan las enfermedades de los materiales, así como esta actividad genera una imagen visual deprimente; se evitará también colocar juegos mecánicos, stands o cualquier elemento que obstruya la visual de la *Zona Protegida*.

Se mantendrá la vegetación nativa y si bien los nogales se ubican en propiedades privadas, se evitará su desaparición pues ello afectará a la percepción global del área.

La dimensión de la plaza no sufrirá cambios.

Se habilitarán las riberas del río de Valle, como espacios recreativos de bajo impacto, evitando lavar vehículos en el cauce del río.

Se desalentarán las caravanas de motociclistas debido al ruido generado por dichos vehículos, que vendría a modificar los usos y costumbres en el lugar.

⁸³ LYNCH, Kevin, *La Imagen de la Ciudad*. Pág. 161

II.2.1.3 Anuncios

Se evitarán anuncios que por su ubicación y forma se conviertan en un riesgo físico o limiten los desplazamientos de las personas, así como no deberán modificarse las condiciones de salud social en un espacio, como lo son: el soleamiento, la ventilación y la seguridad estructural de las edificaciones existentes; y tampoco se confundirán con los señalamientos del tránsito urbano.

Podrán buscarse alternativas de diseño en anuncios pero no deberán incluirse en ellas los que se coloquen en marquesinas, sujetos al exterior de pórticos y salientes, los que se proyecten verticalmente hacia arriba y paralelos a las fachadas de las edificaciones; los ubicados sobre azotea y la pintura directa sobre las fachadas y muros colindantes de los inmuebles patrimoniales.

II.2.1.4 Mobiliario urbano y señalización

El diseño del mobiliario urbano seguirá criterios contemporáneos desalentando la copia o la reinterpretación histórica que pretenda adoptar una imagen antigua, salvo que se cuenten con datos como son fotografías antiguas o análisis exhaustivos de los diseños en planta o elevación, que permitan concluir la anterior existencia de algún elemento; como ya se mencionó en donde se aborda traza y volumen; puede inspirarse el diseño en algún elemento rector, y lograr un planteamiento que siendo contemporáneo también, sea sobrio y parta de una abstracción de algún elemento antiguo existente en este espacio.

Los elementos empotrados o suspendidos, como arbotantes, lámparas o pórticos estarán situados a una altura mínima de dos y medio metros con respecto al nivel de la banqueta, y sin proyección hacia el alineamiento o la calle así como no dañarán la estructura de los inmuebles patrimoniales.

Los elementos de mobiliario urbano que requieran estar adosados a una altura menor, como buzones, tableros, entre otros, no podrán sobresalir más de treinta centímetros del alineamiento, serán fácilmente perceptibles y su diseño tendrá cantos redondeados para evitar accidentes con personas invidentes, discapacitados en general y de la tercera edad.

Se preferirá la señalización urbana referente a nomenclatura y sentido de calles, adosada a las esquinas de los inmuebles en lugar de ser colocados como anuncios exentos sobre las

banquetas; los señalamientos de alto de cortesía, por seguridad si podrán colocarse exentos en las esquinas de las calles que lo requieran.

II.2.2. Infraestructura

II.2.2.1 Calles peatonales

Se llevará a cabo la consolidación de los corredores urbanos preexistentes como el de la calle Cuauhtémoc, como uno peatonal con la existencia de comercios y servicios turísticos, ya que si se permitiera la circulación vehicular se propiciaría la desaparición del patrimonio cultural adyacente, además de sensibilizar más las estructuras históricas cercanas a las vialidades, como ocurre con el Templo de San Bartolomé.

De esta forma, los accesos y salidas del centro, deben ser indirectos y propiciar espacios peatonales. Se permitirá como es el caso de otras ciudades históricas, el acceso vehicular restringido a los propietarios y poseedores de los inmuebles y procurar áreas peatonales y especiales para personas discapacitadas y de la tercera edad. Los cruces de calle deberán contar con rampas de una pendiente entre el dos y el cinco por ciento.

II.2.2.2 Calles vehiculares.

Se eliminarán de la zona patrimonial los flujos vehiculares generales y de carga pesada; por lo que la prestación de servicios y abastos se realizará a partir de vehículos pequeños equivalentes a un vehículo eléctrico o una moto con plataforma o cabina.

En las vialidades primarias, secundarias y locales se utilizará preferentemente concreto hidráulico, y en las calles principales de la *Zona Protegida* se tenderá al cambio por baldosa, para contar con registros continuos así como captación pluvial permanente.

En esta zona por sus pequeñas dimensiones, no se utilizarán pares viales, sino la optimización en el diseño y uso de un anillo perimetral que borde a la *Zona Integral de Manejo* – línea negra en la figura 49 de esta sección-, que equivale a 77.26 hectáreas y se ubica en todo el recorrido del río, la acequia madre y los dos caminos que hacia el este por arroyos conducen uno, al Pueblito de Allende y el otro hacia la Hacienda de San Miguel, mas el área definida por el INAH.

Para solucionar la salida e ingreso al área deberá diseñarse al sureste en la zona marcada en la figura 49 como área de equipamiento –color morado- dentro de la *Zona de Transición*, una zona de estacionamiento y de distribución vial, en donde se produzca un paseo peatonal que lleve hasta el ingreso antiguo de la ciudad y en donde se encontrará un área recreativa y de descanso, con algo de información histórica y turística.

El anillo perimetral contará con una forma casi elíptica, que dependerá de las curvas de nivel y atravesará el río y la vegetación en las partes angostas de la elipse, es decir al oriente y al poniente; se prohibirá la implantación de industrias por el acceso norte ya que se convierte en un problema al suministro del agua así como demerita la vista de acceso norte a la ciudad. La industria podrá ubicarse al sureste, que es una zona más árida y favorable de acuerdo a los vientos dominantes cuya dirección es suroeste-oeste hacia noreste-este, siempre y cuando se respete el derecho de vía del anillo perimetral antes mencionado.

II.2.2.3 Banquetas

Las banquetas se mantendrán sin arbolado y sin elementos como rejas, muretes, jardineras o cualquier elemento perteneciente al mobiliario urbano, que afecte las dimensiones originales de la traza detectada, con lo que se mantendrá constante la recuperación de paramentos y al tiempo, se respetará la traza urbana original y se evitará la ampliación de vías y reducción del ancho de las banquetas. En los cruces de calle deberán contar con rampas de una pendiente entre el dos y el cinco por ciento, se utilizará baldosa de cantera o basalto sobre arena, para contar con registros continuos, captación pluvial permanente y evitar la presencia de humedad y salitre en muros.

II.2.2.4 Transporte público

Los paraderos de un futuro transporte urbano se ubicarán en las áreas perimetrales entre la Zona de Amortiguamiento y la Zona de Transición y se encontrarán en un área arbolada ex profeso.

Se implementará un sistema de traslado interno para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad y de la tercera edad, hacia las que se definan como sendas peatonales.

En cuanto al transporte foráneo, este ubicará su terminal en la zona sureste en donde también existirá área de estacionamiento e información turística, descrita con anterioridad en el apartado de calles vehiculares.

II.2.2.5 Electrificación, alumbrado público, agua potable, drenaje y captación pluvial

En las zonas protegidas no se realizarán obras de infraestructura primaria que impliquen instalaciones, visibles a nivel o elevadas. La infraestructura primaria incluye obras de: captación, conducción, potabilización, almacenamiento y regularización de agua potable; emisores, colectores primarios y plantas de tratamiento; redes de energía eléctrica de alta tensión y subestaciones eléctricas; antenas de radio y televisión mayores a cinco metros de altura, antenas de microondas y antenas parabólicas de televisión vía satélite; y colectores de energía solar de más de diez metros de superficie⁸⁴.

También las obras de infraestructura secundaria, se transformarán paulatinamente en instalaciones subterráneas con recorrido por banquetas. La infraestructura secundaria incluye los siguientes tipos de obra: redes de distribución de agua potable, tomas domiciliarias, medidores, cisternas, tinacos; redes de drenaje y alcantarillado; redes de distribución de energía eléctrica, transformadores a nivel y elevados, acometida domiciliaria, cuadros de interruptores y medidores; redes de alumbrado público; servicio telefónico y televisión por cable, antenas de radio y televisión menores a cinco metros de altura; colectores de energía solar menores a diez metros de superficie⁸⁵.

La iluminación pública se realizará con luminarias ahorradoras y poco visibles para que no predominen en el espacio por encima de los inmuebles.

Se propiciará la captación del agua pluvial mediante pozos de absorción para llevar a cabo la recarga de los acuíferos además de implementar un control de la calidad del agua.

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ *Idem.*

11.2.3 Instalaciones para la infraestructura

3.3.1 Manejo de desechos

Se valorará la calidad de los residuos sólidos y se establecerá su reciclado de forma organizada para dar solución al problema con un eficiente sistema de recolección de basuras previa clasificación doméstica y programación de acuerdo al tipo de residuo a recoger.

La disposición óptima de los residuos sólidos deberá llevarse a cabo mediante un proyecto para la reubicación del Relleno Sanitario con la consecuente operación y control del mismo.

II.2.3.2 De las Acequias y aguas residuales

Se establecerá como permanente el proceso de limpieza y control del uso de las acequias y los caminos de agua; y se valorará la calidad del agua y revisará la adaptación de los espacios de reciclado existentes para su mejor función desde el Ojo de Talamantes hasta Valle de Allende.

Por otra parte, el sistema de acequias deberá permanecer sin cambio alguno, sin vaciados de concreto, ya que el uso original permite que el ambiente general de la población permanezca verde. Y deberá evitarse la descarga directa de aguas negras y residuales en el recorrido de la acequia.

La descarga de aguas servidas se dirigirá en su totalidad, hacia las lagunas de oxidación al este de la población y será necesario revisar la capacidad de éstas como tratamiento único de las aguas residuales, mediante la elaboración de un estudio que oriente hacia el diseño de una planta tratadora y recicladora realizando un planeamiento para riego de jardines y cultivos de superficie; ya que con el incremento de población que se espera debido a la actividad turística proyectada de acuerdo a este plan, los servicios en este rubro serán insuficientes.

II.2.3.3 Ojo de Talamantes

Será recomendable que el Ojo de Talamantes, ubicado a siete kilómetros al oeste y a mayor altura, continúe siendo aprovechado y explotado con fines de recreación y turismo, pero será necesario también realizar un diagnóstico de impacto ambiental para eliminar los problemas

que presenta en la actualidad, uno de ellos es limitar la cantidad de agua que llega de forma natural y por gravedad al centro de la ciudad de Valle de Allende; otro, es la contaminación del acuífero por su uso intensivo como balneario.

II.3. Análisis de Riesgos

II.3.1 Detección

La acumulación indiscriminada de desechos sólidos y exposición de los mismos en el ambiente así como la falta de programación en la recolección provoca la generación de insectos y roedores. La ausencia de control de los animales cuyas excretas quedan expuestas al aire sin una oportuna recolección, disposición y/o tratamiento que al secarse se convierte en polvo que se distribuye en el aire, agua y alimentos preparados en la calle, provocan daños a la salud.

El manejo de los desechos sólidos representa un riesgo para los empleados del aseo urbano ya que generalmente no cuentan con equipos de protección e incluso toman sus alimentos durante el trayecto de recolección, todas estas enfermedades ocupacionales pueden ser objeto de transmisión más adelante.

La proliferación de insectos en las lagunas de oxidación y el manejo de las aguas residuales las que contienen todo tipo de microorganismos y una ineficiente protección a los encargados del proceso en ellas puede provocar enfermedades y la transmisión de las mismas a otros niveles de la población empezando por sus familias.

El uso de las bolsas y botellas de plástico, las cuales no son biodegradables representan un riesgo sanitario, ya que con el viento se trasladan y se alojan donde las deposita, pudiendo ser puntos inalcanzables como son las copas de los árboles, en los causes de los ríos y en toda cerca o malla ciclónica; no solo dan una mala imagen sino son, en algunas ocasiones causa de muerte para la fauna local.

La preparación de los suelos para un nuevo cultivo que tradicionalmente se ha llevado a cabo con la quema de los mismos, es una medida que lleva en sí un daño al ambiente ya que acaba con la fauna que ayuda a la oxigenación del suelo.

El uso de plaguicidas en la actividad agrícola representa un riesgo tanto en la aplicación del mismo como en el almacenaje de dicho producto.

El manejo de alimentos y bebidas en los establecimientos al público representa un riesgo sanitario.

Ha sido práctica común de los visitantes a Valle en la ribera del río Florido pasar el día de campo como recreación y lavar sus vehículos en el río contaminando con jabón y aceite o grasas en su caso, el agua para uso de la población y riego aguas abajo.

La contaminación que los aceites automotrices generan en suelo, agua y residuos sólidos por las estopas o trapos contaminados, no está exenta en esta población, por lo que se presenta como un riesgo latente a controlar.

De un tiempo a la fecha se presenta ruido urbano como por ejemplo música con exceso de volumen, lo que hace perder su fisonomía al centro de población como un lugar al que pueda escogerse para descanso.

II.3.2 Medidas de prevención

Se realizará un proyecto para la clasificación, recolección y disposición de desechos sólidos en el que mediante la concientización a la población pueda llevarse a cabo una clasificación a nivel doméstico, en desechos orgánicos, papel o cartón, madera, metal y vidrio, que será recogido de acuerdo a una programación por tipo de desecho y con la mano de obra del Departamento de Aseo Urbano con una frecuencia de recolección de acuerdo a los volúmenes de generación de los mismos y, en vehículos pequeños como los que se utilizarán para abastecer de mercancías a la *Zona Protegida*, que evitará el uso de los grandes camiones de basura cuyo tránsito en el centro de la población deberá evitarse.

Deberán mantenerse limpios y cercados los lotes baldíos cuya responsabilidad será de sus propietarios.

Para evitar la generación de insectos que puedan ser vehículos de transmisión de enfermedades, se mantendrán limpias las calles, plazas y jardines, recogiendo basuras y excretas de animales sin propietario, lo cual será objeto de un plan de acción del H. Ayuntamiento; a su vez, será responsabilidad de los propietarios de perros y gatos la recolección de dichas excretas.

Se llevará a cabo una campaña de concientización para mantener limpia a la población y evitar tirar basura en las calles; será responsabilidad de los manejadores de alimento y comerciantes de alimentos, invitar a los consumidores a depositar la basura en módulos a propósito sea en sus locales o en depósitos públicos.

El H. Ayuntamiento dotará de equipo de seguridad a los operadores de los desechos como son guantes, lentes, zapatos y uniformes; establecerá un rol de trabajo en el que puedan disponer de receso para tomar sus alimentos y que esta actividad no sea mientras cubren su turno.

Llevar un control sanitario en el proceso de las lagunas de oxidación así como un plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo para que las tareas de los operarios se desempeñen en un marco de seguridad.

Retomar el uso de bolsas de papel o redes como antiguamente se hacía y evitar el uso de bolsas de plástico, en cuanto a las botellas de plástico buscar la manera de su reciclado.

Deberán usarse métodos para la preparación de los suelos a nuevos cultivos que sean ecológicos y no dañen a la fauna y contaminen el medio ambiente.

Se regulará el almacenaje, uso y disposición de contenedores de plaguicidas de acuerdo a las normas existentes, así como los métodos de aplicación y medidas de protección.

La empresa dedicada a la comercialización de alimentos y bebidas deberá desarrollarse con los más altos índices de calidad e higiene dando al consumidor no solo la certeza sino la imagen de pulcritud.

Se recomienda vigilancia en las áreas recreativas para controlar que los visitantes tanto foráneos como locales alteren el orden ecológico contaminando aguas, suelos y al hacer fogatas puedan provocar incendios.

Los talleres mecánicos y todos aquellos que hagan uso de los aceites automotrices deberán acogerse a las normas para el tratamiento de los mismos.

El H. Ayuntamiento deberá dar a conocer a la población que el ruido en sus diversas modalidades es una manera de contaminación ambiental y es sujeto a sanción basado en la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua, por lo que se controlará el nivel del ruido urbano a no más de 70 decibeles.

II.3.2 Coordinación

El ejercicio de las propuestas antes recomendadas deberá quedar a cargo del H. Ayuntamiento con el apoyo de las instancias correspondientes estatales, federales y la comunidad.

II.4. Protección del Patrimonio Cultural

II.4.1. Bienes Inmuebles.

De acuerdo a la Declaratoria de Zona de Monumentos⁸⁶, incluida en el Expediente Ejecutivo de Camino Real, se encuentran considerados 94 bienes algunos de ellos subdivididos en dos y tres partes, de acuerdo al diagnóstico que precede este documento, se consideran cincuenta inmuebles que luego de investigación científica⁸⁷ fueron agrupados virtualmente ya que al paso del tiempo fueron subdivididos por causa de herencia y venta de secciones, sin embargo, el proceso de revitalización en estas propuestas sería difícil de llevar a cabo si se deja de lado la condición de integridad de los bienes objeto de este Plan de Manejo, independientemente que sus propietarios sean más de uno.

II.4.1.1 Vivienda y Equipamiento

Como se describe en el diagnóstico, existen trece grupos de inmuebles que conforman el esquema tipológico del lugar, de ellos el que se ha perdido casi en su totalidad es la *Plaza de Toros y sus accesorias*, quedando solamente una sección de una posible logia convertida en casa-habitación, por lo que su recuperación se dejará al final del proceso de consolidación de la localidad. Es necesario recuperar por lo menos uno o dos de cada grupo de inmuebles para iniciar la revitalización, lo que permitirá equipar el espacio urbano con servicios básicos que resulten atractivos tanto para su sustentabilidad como para servir a los visitantes potenciales.

Entre ellos, encontramos doce edificios que representan una tipología comercial, diversos inmuebles contextuales que se conservan con deterioro considerable y que enmarcan a los de tipología primigenia y otros más que se han perdido parcial o totalmente.

De ellos se dedicará una parte a vivienda y la otra a equipamiento para lo cual, se definen acciones en el punto III. Gestión, ya que éstas deberán coordinarse con la Asociación de

⁸⁶ Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Valle de Allende, municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua. Diario Oficial de la Federación. 9 de marzo de 2001

⁸⁷ CALDERON PUENTE, María Cecilia, et al (a) *Op.cit.*

Vecinos del Valle que se conforma en el proceso de realización de este documento y la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural.

Los inmuebles que luego de la investigación histórica, fueron detectados como las invariantes de desarrollo del área se enlistan en párrafos siguientes, estableciendo acciones básicas a realizar para doce de ellos.

1. *El templo de San Pedro y su barrio*, del que se considera consolidar su espacio mediante un proyecto puntual; el contexto deberá seguir lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto.

2. *El templo de San Bartolomé y sus anexos*, del que se considera consolidar su espacio mediante un proyecto puntual; el templo deberá ser objeto de una intervención que consolide su estructura, devolviendo el volumen original, ya que ha perdido estabilidad por la eliminación de los terrados, por otra parte cuenta con un acervo importante de Arte Sacro que se conservará mediante la instalación de un Museo que preferiblemente deberá ubicarse en los anexos del templo, lo cual reanimará a este conjunto y constituirá un atractivo turístico cultural. La restauración del Templo de San Bartolomé Apóstol y sus accesorias requiere: proyecto de reestructuración para el templo que considerará reposición de cubiertas de terrado previo apuntalamiento de elementos verticales, resanado de grietas en enjutas de arcos, liberación de pintura vinílica, reposición de pintura a la cal y acabado de sacrificio en todo el perímetro de los muros entre otros; y el establecimiento del Museo de Arte Sacro requiere de adquisición de bienes anexos al templo, restauración, curaduría, capacitación, equipamiento, museografía y producción.

3. *La Casa Consistorial*, conocida por los habitantes como *Los Portales* y que por tanto, incluye todo el inmueble actualmente seccionado en diversos propietarios, mismo que debió ser el del eje de gobierno, deberá consolidar su espacio mediante un proyecto puntual; puede regresar a este uso administrativo y aprovecharlo para mostrar en una sección, algunas piezas de los meteoros que han caído en el área. Habilitación de los portales como Palacio Municipal: adquisición, restauración, adaptación, equipamiento, museografía y producción.

4. *La casa de Maines y otras casas con pulperías*; se recomienda recuperar la volumetría original mediante la reconstrucción de tres de cuatro locales a partir de un proyecto puntual, ya que es un reflejo del desarrollo estable del espacio urbano en los primeros tiempos del siglo XIX y armonizar los dos espacios ya modificados hasta el borde de la Acequia Madre, mediante el

color y algunas formas que recuerden su unión con el resto de los locales. A lo largo de la Calle Cuauhtémoc se desarrolló esta tipología inmueble, por lo que se sugiere que los inmuebles recuperen en la zona de locales, el giro comercial el cual se establecerá específicamente de acuerdo a la disponibilidad y capacidad de cada uno de sus propietarios. Los usos recomendados son: restaurantes, cafeterías, neverías, tiendas de artesanías, tiendas de diseñador, galerías de arte local entre otros, y deberán seguir lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto.

5. *Las casas de dos niveles y sus anexos*, estos edificios se ubican a lo largo de la calle Cuauhtémoc y uno de ellos en el extremo de la Calle 2 de abril, en contra esquina de la plaza; de ellos se ha considerado que sirvieron como locales comerciales en planta baja y vivienda en planta alta, se sugiere se recupere el uso habitacional sea como vivienda o bien como pequeños departamentos en renta por plazo determinado a visitantes, todo bajo el seguimiento de proyectos puntuales específicos, acompañados de un programa de mantenimiento apoyado en los manuales diseñados al efecto. De estos edificios son dos que se muestran al momento más consolidados: la casa Orozco ubicada en la esquina de las calles Allende y 2 de Abril y una utilizada como tienda de abarrotes ubicada en la calle Cuauhtémoc entre las calles 5 de Mayo y Coronado. Las casas de dos niveles y sus anexos, son significativas pues muestran también el desarrollo comercial del lugar, de estas se recomienda recuperar las ubicadas sobre la calle Cuauhtémoc y específicamente la Casa Orozco que cuenta con una ubicación privilegiada hacia el espacio central de la localidad, deberá consolidar su espacio mediante un proyecto puntual. Los usos recomendados de forma general son: para el segundo nivel, recuperar la vivienda o departamentos de tiempo compartido; para el primer nivel: restaurantes, cafeterías, neverías, artesanía, tiendas de diseñador, galerías de arte local entre otros y seguirán lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto.

6. *La casa de Jugo y otras casas*, como se comentó en la primera parte de este documento, este edificio es coyuntural para comprender el desarrollo urbano-arquitectónico del lugar, ya que su tipología corresponde a elementos arquitectónicos de influencia medioeval y posiblemente –ya que sus documentos originales se perdieron en una catástrofe natural- fue una de las primeras, si no, la primer construcción de esta naturaleza en este valle. Para la Casa de Jugo, se recomienda realizar un proyecto puntual que analice y confirme potencialidades de uso como pueden ser: Centro de Patrimonio Cultural, en donde se muestre la evolución de la

localidad, su ubicación en el área y su proyecto de consolidación como una ciudad integrante del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro; además de ser un espacio interactivo que proyecte la realidad activa del habitante, promoviendo cursos de artes y oficios para los visitantes y pobladores del lugar. Relacionada a esta, se encuentran otras casas con distribución similar a lo largo de la Calle Mina, las cuales podrán potenciarse preferentemente como hostales y vivienda, así como usos compatibles y seguirán lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto. Establecimiento de la Casa de Cultura: adquisición, restauración, habilitación y equipamiento.

7. *La Aduana Virreinal* –conocida por los habitantes como *Aduana Nacional*, por un bajo relieve que aparentemente fue modificado hacia los tiempos de la Independencia de México- y otros locales para servicios públicos. La existencia de un inmueble con este destino y del que se considera consolidar su espacio mediante un proyecto puntual, muestra la importancia del Valle a lo largo del Camino Real por lo que es un lugar que deberá recuperarse con fines turísticos culturales, mostrando de forma museográfica los elementos componentes del Camino como son carretas, planos, documentos que señalen la forma de vida de ese momento y además podrá señalarse su vinculación con esos otros locales para servicios públicos, unos actualmente en desuso y otros convertidos en viviendas.

8. *Las viviendas humildes* –que pueden ser también consideradas como inmuebles contextuales-, se ubican unas en el antiguo ingreso este de la Calle Mina y otras a lo largo de la Acequia Madre. Para su recuperación, deberán seguir lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto, poniendo especial atención en lo concerniente a arqueología histórica y huertos históricos, pues son las más cercanas a estos últimos y no podrán modificar el espacio natural, pero sí mejorarlo; y en cuanto al aspecto de arqueología histórica, deberán tener cuidado al intervenir pues podrían encontrar elementos que permitan analizar la historia constructiva del bien, y localizar elementos como pilas de lagares o zonas de curtidurías de pieles, por ejemplo.

9. *Las posadas* existieron en el lugar, ya que el giro de la población fue comercial, se detectó la existencia de un conjunto destinado a ser posada ubicado sobre la Calle Mina y frente a la Plaza, pero parte de él desapareció y se construyó uno que albergó a la Presidencia Municipal y actualmente fue demolido, por lo que se sugiere se potencie este espacio

nuevamente como posada, pero en un nivel gran turismo, para lo que deberá desarrollarse un proyecto puntual y de integración arquitectónica.

10. *El rebote* como tradición local de herencia europea, deberá consolidarse con un proyecto puntual y alentarse la edificación de otros de esta naturaleza fuera del espacio histórico.

11. *Las vinaterías*, se sugiere la recuperación de la tradición vinatera buscando apoyo en la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y fomentando uno o dos lugares de catas de vino local. Las vinaterías en la zona central se ubican una en el Barrio de San Pedro o del Santuario y la otra hacia el acceso este de la Calle Mina.

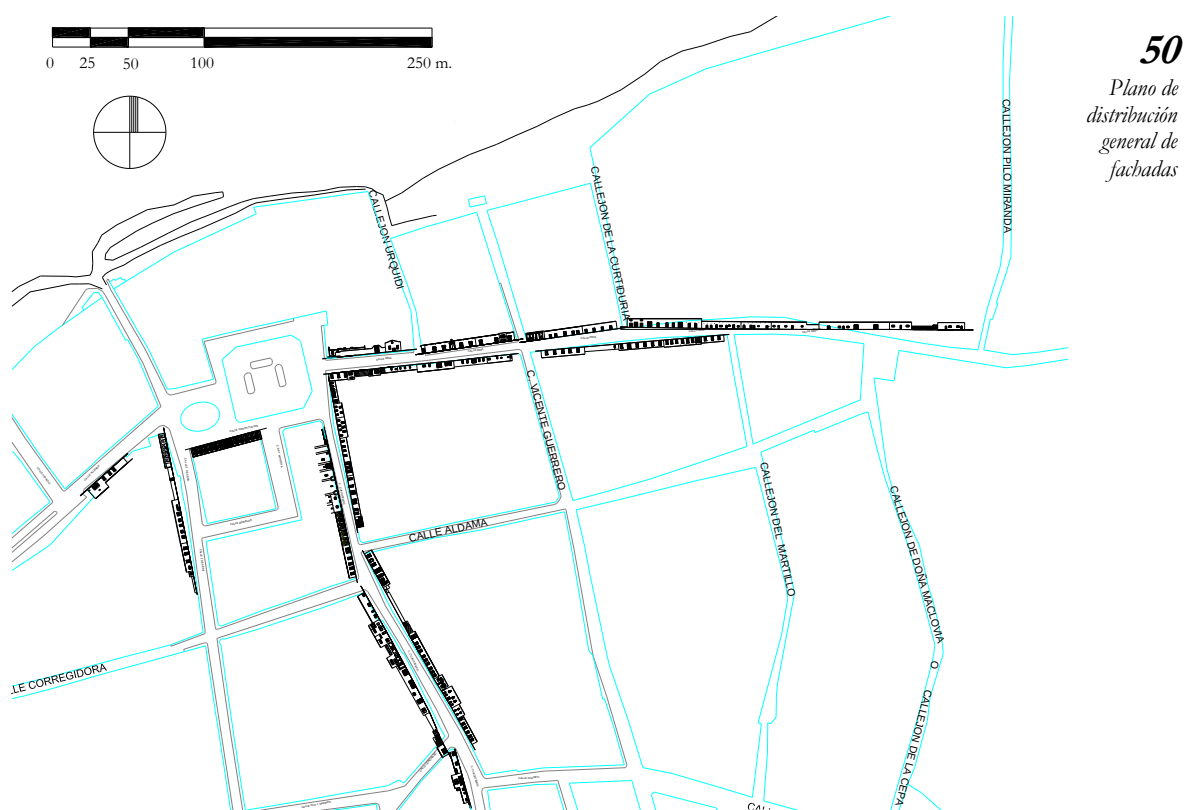
12. *La taberna y su casa en un nivel*, este edificio permanece en la esquina de las calles Corregidora y Cuauhtémoc como un paso previo a lo que fuera la *Plaza de Toros*, su ubicación en altura, permite una vista del área central de la población; ya que ha conservado su mismo uso hasta la actualidad, se recomienda sea recuperada para el mismo giro, mediante un proyecto puntual que integre la reconstrucción de una sección que desapareció en los últimos años, pero de la que se cuenta con documentación.

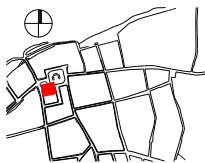
II.4.1.2 Fachadas

En el siguiente punto se presentan un total de catorce elevaciones equivalentes a mil cuatrocientos cuarenta metros lineales aproximadamente, las cuales fueron divididas en varias secciones de acuerdo a su longitud, en ellas se presentan fotografías del estado actual, su trazo vía electrónica y una propuesta por la vía de la fotocomposición y de un nuevo trazo también en medio electrónico; también se plasma en el extremo superior derecho de la hoja, la ubicación de esta sección de fachada.

Estas imágenes sirven para mostrar en esquema, la transformación que podría existir en las principales vías, con sólo recuperar algunos elementos o integrar otros con base en algunos de los planteamientos citados.

En la siguiente figura se presenta la localización de las elevaciones analizadas y corresponden al Camino Real (Calle Mina) y a la calle del Comercio (Calle Cuauhtémoc).





51

Fachada Calle Constitución Norte entre Ray Montoya y 2 de abril

Estado actual

Fotografía



Elevación



Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida



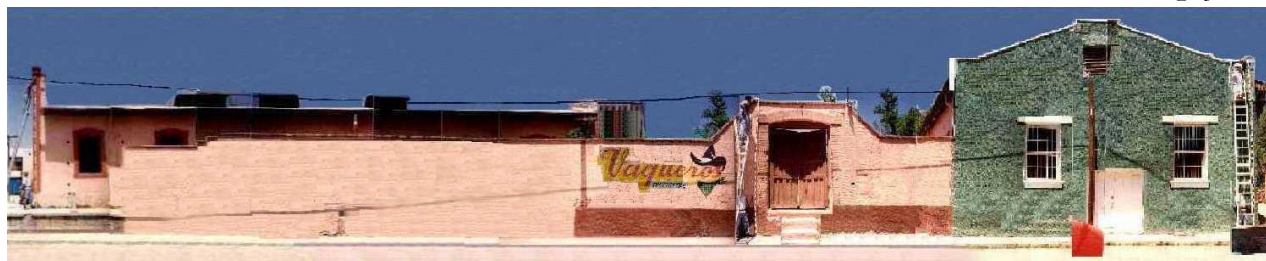


52

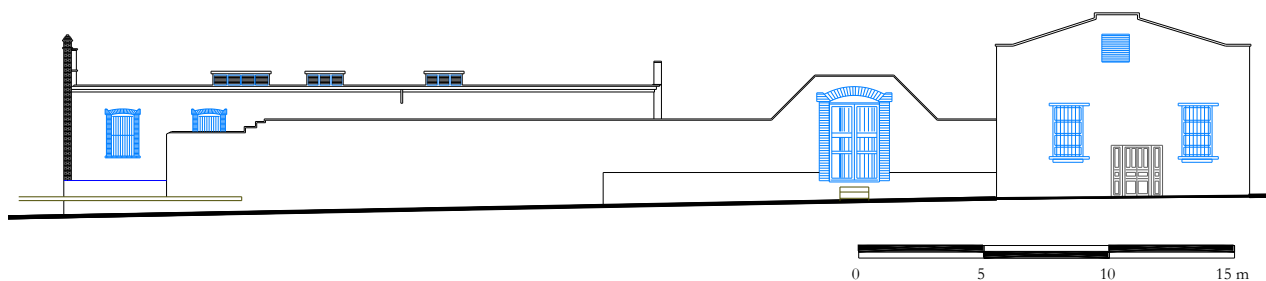
Fachada Calle Mina Sur entre Cuauhtémoc y Callejón Urquidí

Estado actual

Fotografía

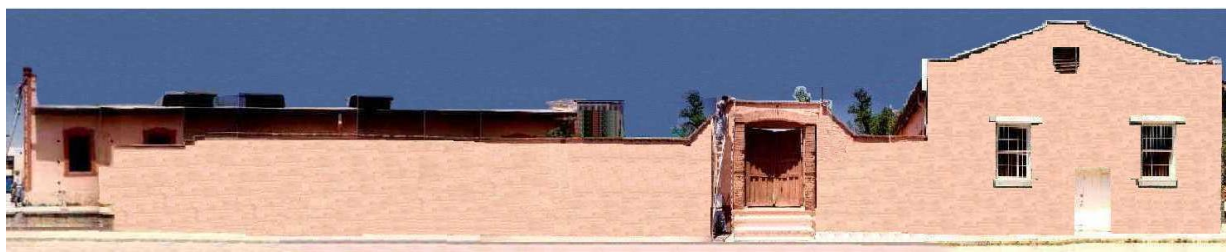


Elevación

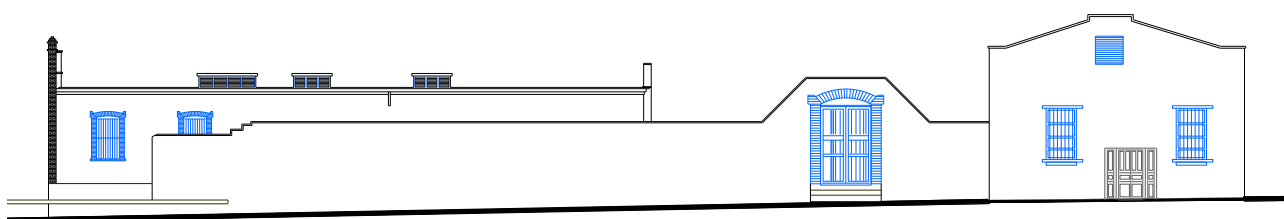


Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





53

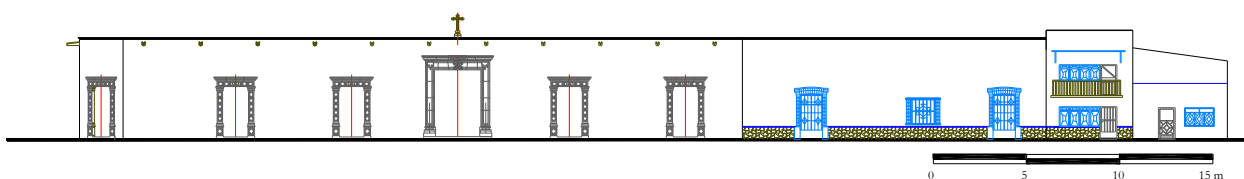
Fachada Calle Mina Sur entre Callejón Urquidi y Vicente Guerrero

Estado actual

Fotografía



Elevación

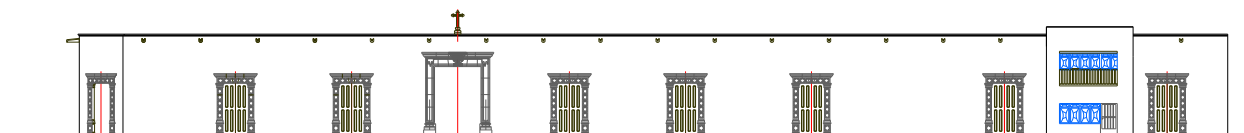


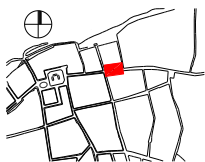
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





54

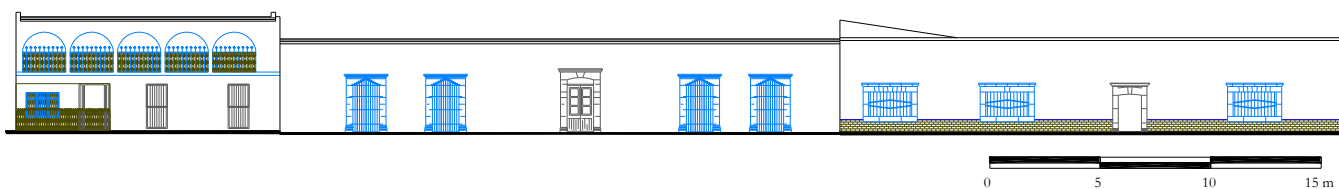
Fachada Calle Mina Sur entre Vicente Guerrero y Callejón de la Curtiduría

Estado actual

Fotografía



Elevación

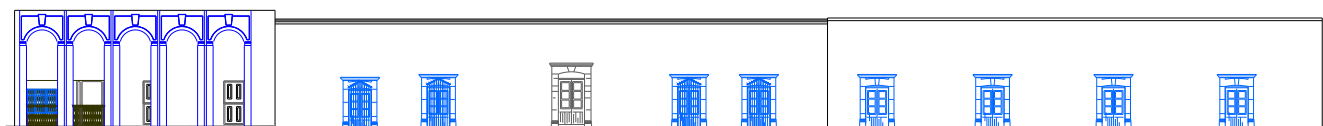


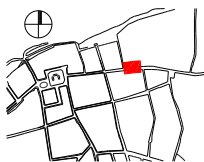
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





55

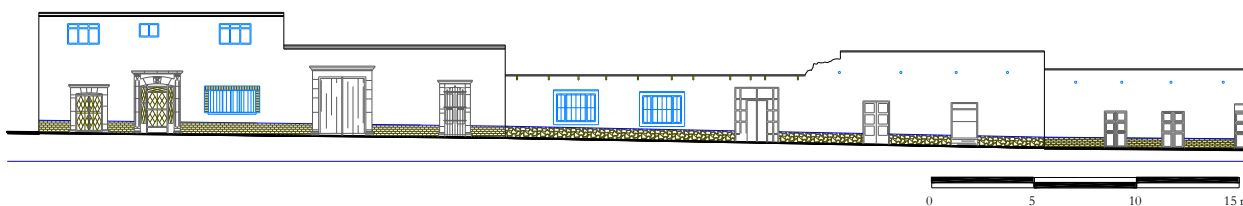
*Fachada Calle Mina Sur entre Callejones de la Curtiduría y Pilo Miranda
sección 1 de 4*

Estado actual

Fotografía



Elevación

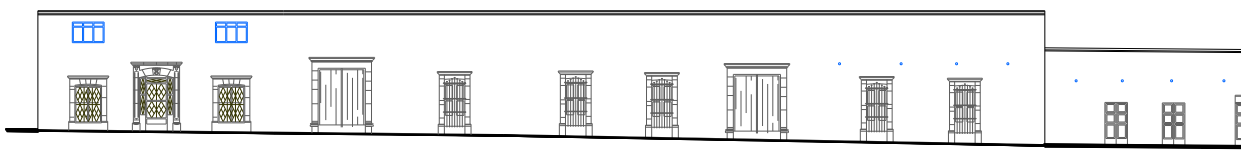


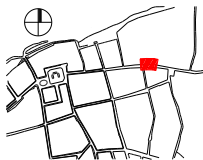
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida

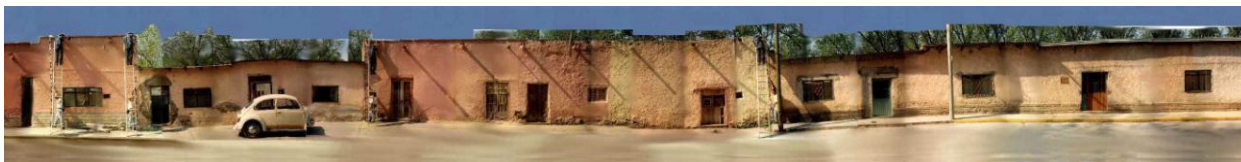




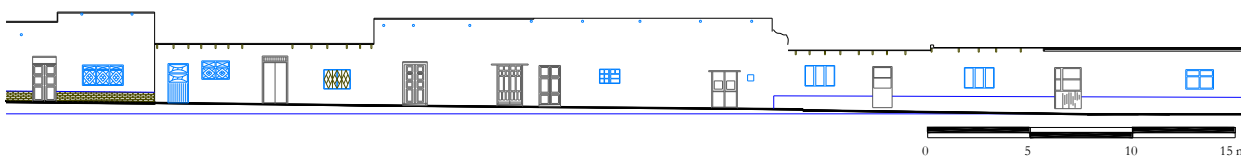
*Fachada Calle Mina Sur entre Callejones de la Curtiduría y Pilo Miranda
sección 2 de 4*

Estado actual

Fotografía



Elevación



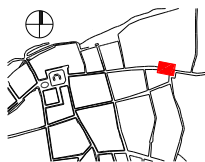
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





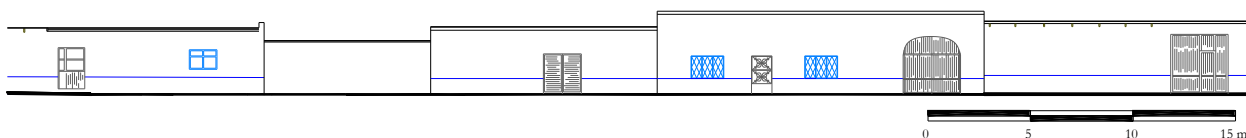
*Fachada Calle Mina Sur entre Callejones de la Curtiduría y Pilo Miranda
sección 3 de 4*

Estado actual

Fotografía



Elevación



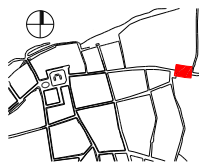
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





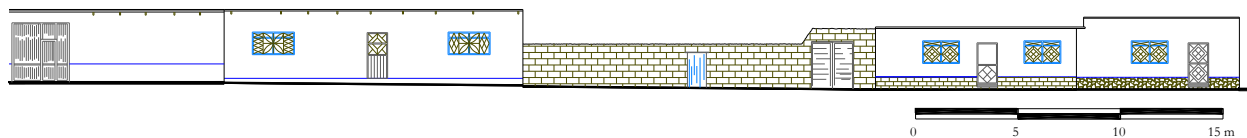
*Fachada Calle Mina Sur entre Callejones de la Curtiduría y Pilo Miranda
sección 4 de 4*

Estado actual

Fotografía



Elevación

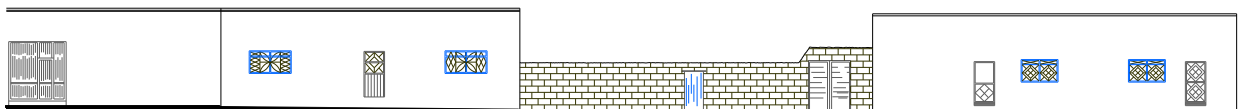


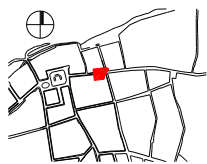
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





56

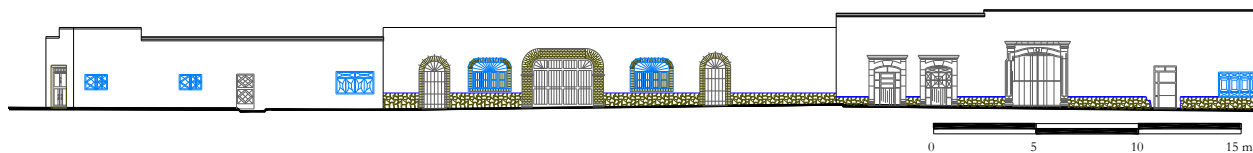
*Fachada Calle Mina Norte entre Vicente Guerrero y Cuauhtémoc
sección 1 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación



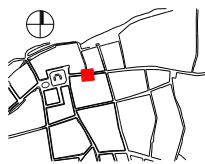
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





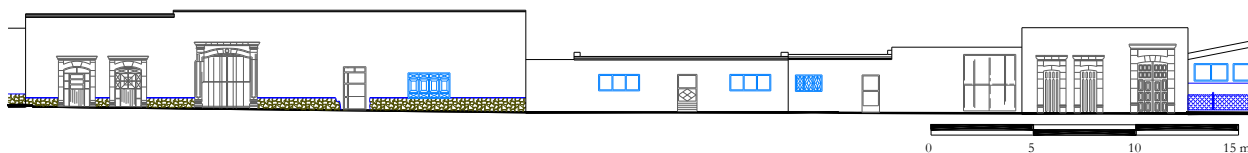
*Fachada Calle Mina Norte entre Vicente Guerrero y Cuauhtémoc
sección 2 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación



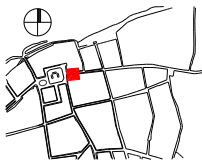
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





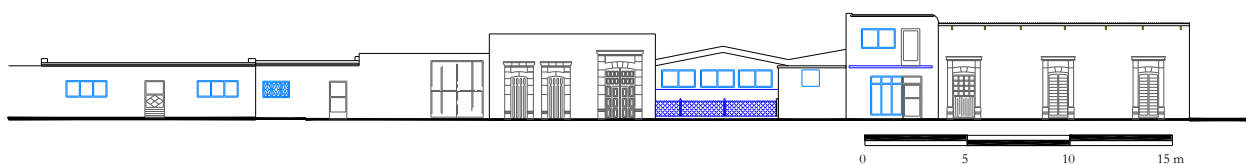
*Fachada Calle Mina Norte entre Vicente Guerrero y Cuauhtémoc
sección 3 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación

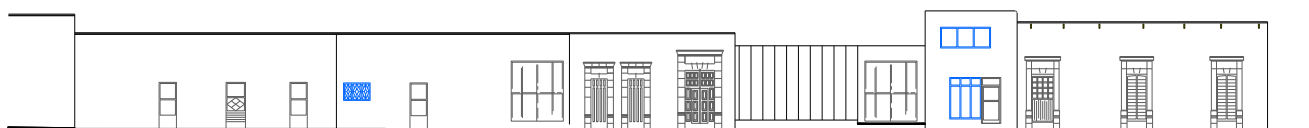


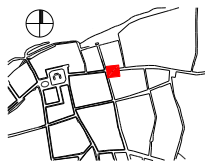
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida



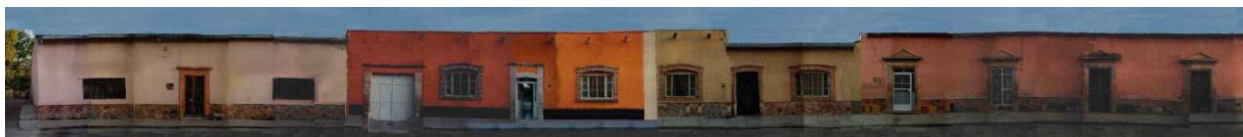


57

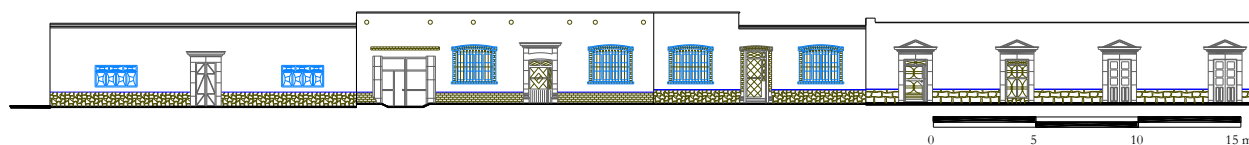
*Fachada Calle Mina Norte entre Callejón del Martillo y Vicente Guerrero
sección 1 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación

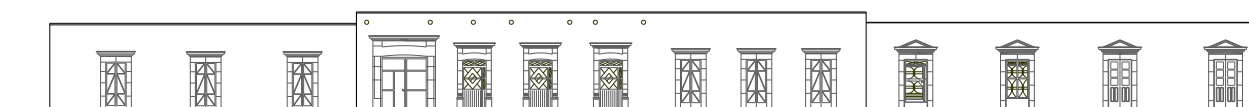


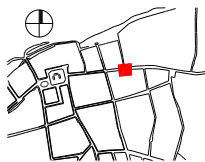
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





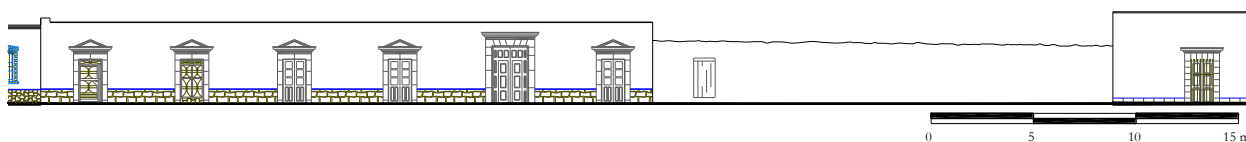
*Fachada Calle Mina Norte entre Callejón del Martillo y Vicente Guerrero
sección 2 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación

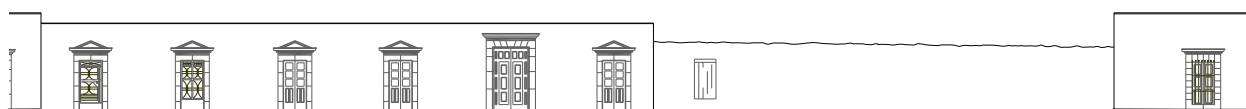


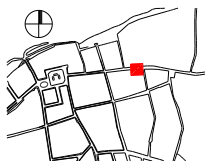
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





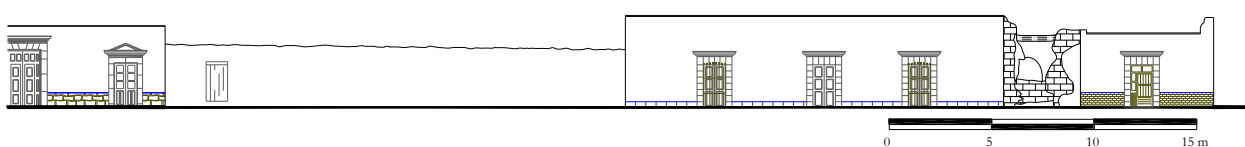
**Fachada Calle Mina Norte entre Callejón del Martillo y Vicente Guerrero
sección 3 de 3**

Estado actual

Fotografía



Elevación

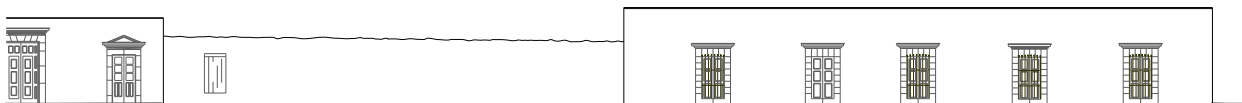


Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





58

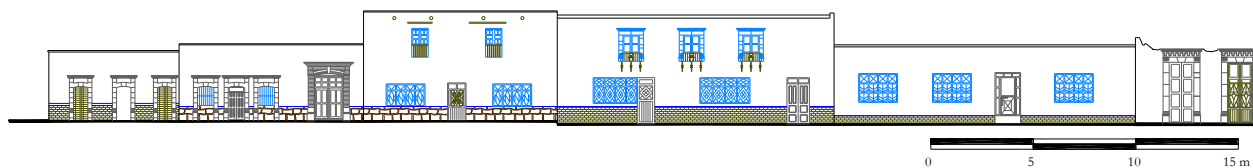
*Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Mina y Aldama
sección 1 de 2*

Estado actual

Fotografía



Elevación

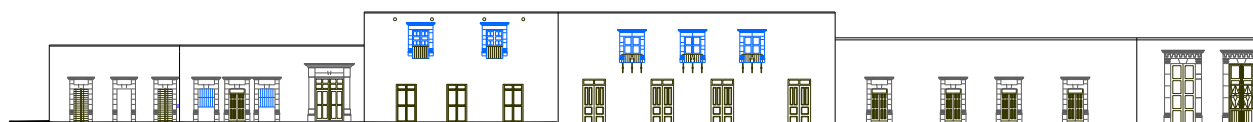


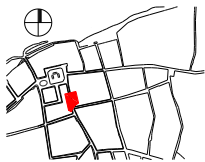
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





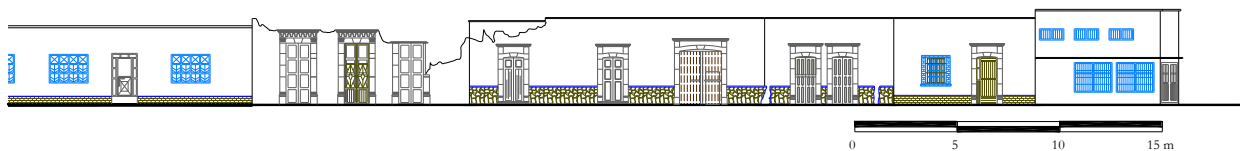
*Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Mina y Aldama
sección 2 de 2*

Estado actual

Fotografía



Elevación

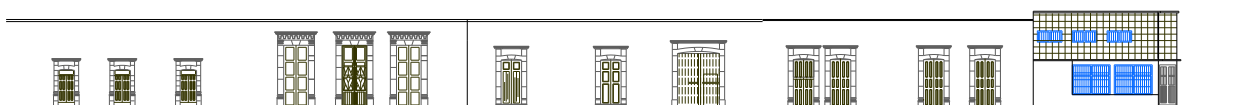


Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





59

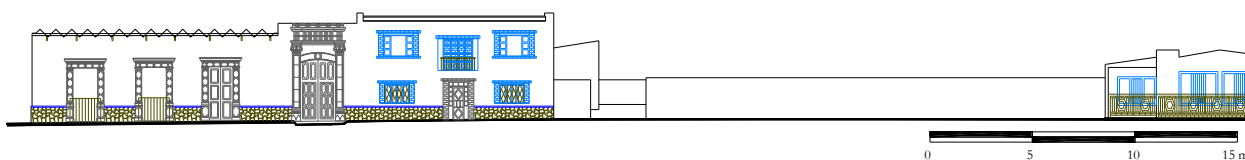
*Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Aldama y Ocampo
sección 1 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación



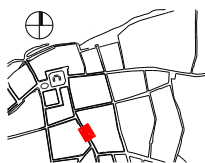
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





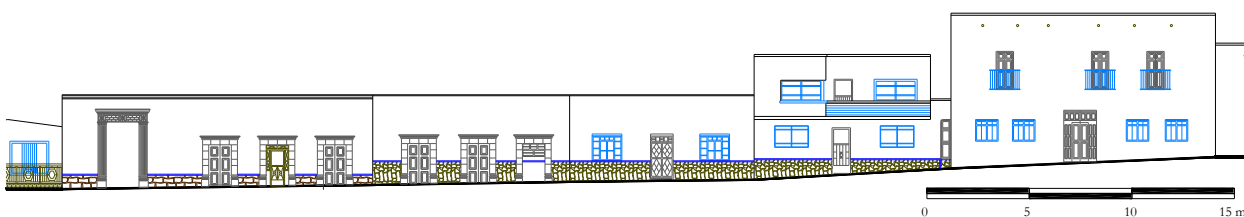
*Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Aldama y Ocampo
sección 2 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación



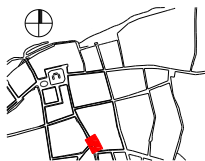
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





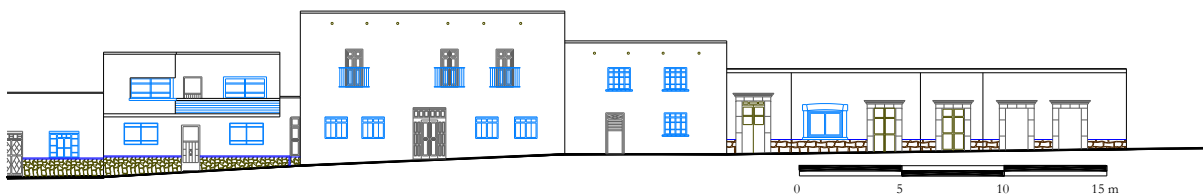
*Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Aldama y Ocampo
sección 3 de 3*

Estado actual

Fotografía



Elevación

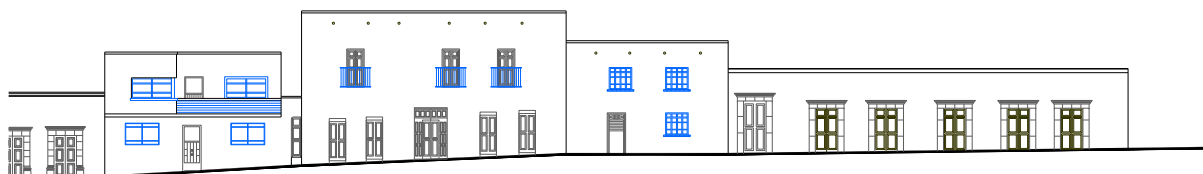


Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida c





60

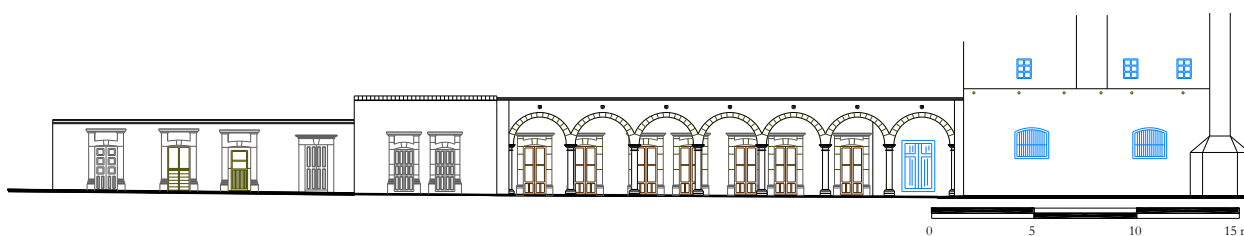
Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre Corregidora y Constitución

Estado actual

Fotografía



Elevación

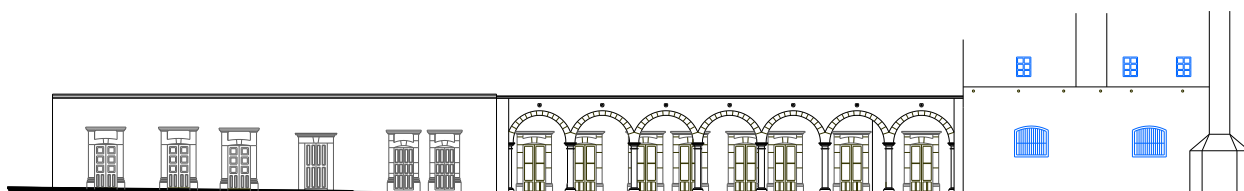


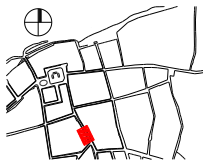
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





61

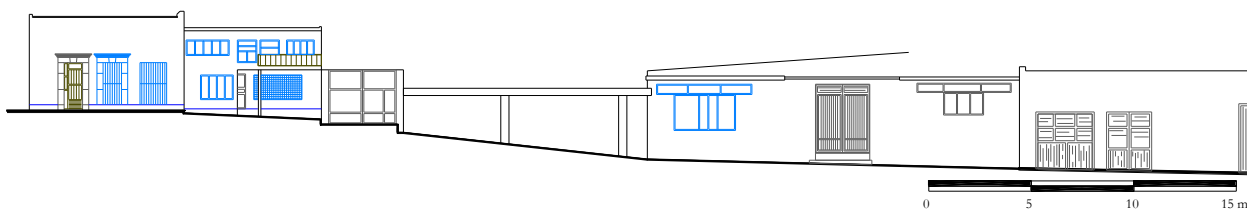
*Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre Coronado y Corregidora
sección 1 de 2*

Estado actual

Fotografía



Elevación

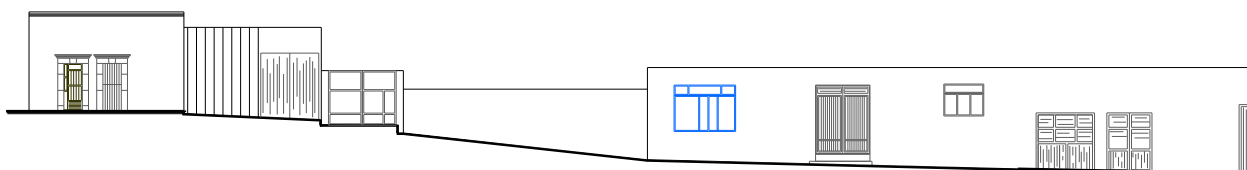


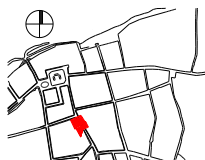
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





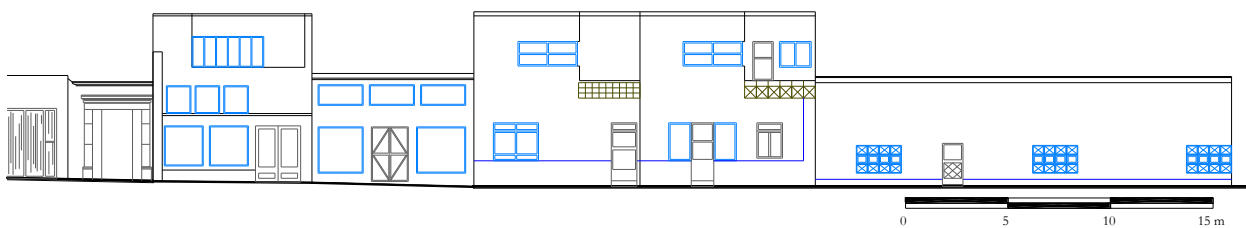
*Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre Coronado y Corregidora
sección 2 de 2*

Estado actual

Fotografía



Elevación

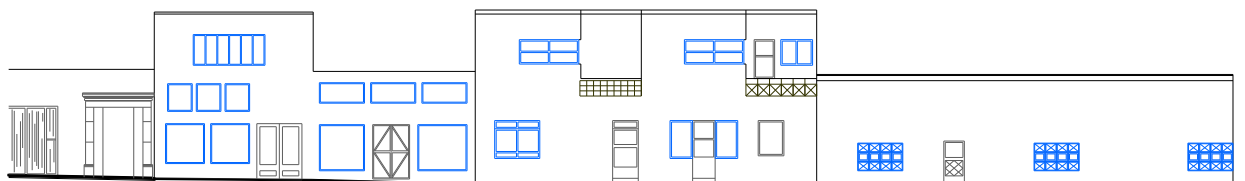


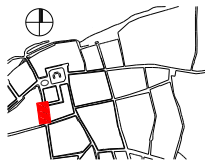
Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





62

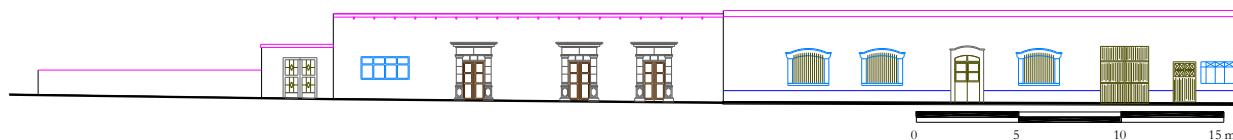
Fachada Calle 2 de Abril Este entre Corregidora y Allende

Estado actual

Fotografía



Elevación



Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida





63

Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre 5 de Mayo y Coronado

Estado actual

Fotografía



Elevación



Propuesta

Fotocomposición



Elevación corregida



II.4.2 Bienes muebles

Los bienes muebles decorativos o utilitarios, entre otros, de acuerdo a su relevancia colectiva ubicados en los inmuebles de la localidad, deberán conservarse con técnicas apropiadas al tipo de materiales que los conformen, ya que muestran la historia evolutiva de la sociedad del lugar.

De acuerdo a la definición otorgada por la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua⁸⁸, entre ellos se consideran a los acervos contenidos en museos y bibliotecas. Y de acuerdo a la misma ley, los que se encuentren bajo su protección serán sujetos a dictámenes técnicos de intervención.

II.4.3 Patrimonio intangible

La definición otorgada por la misma Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, dice que los bienes intangibles son *“El conjunto de conocimientos, representaciones y visiones culturales, tradiciones, usos, costumbres, sistema de significados, formas de expresión simbólica y las lenguas del Estado de Chihuahua. Este conjunto de conocimientos y visiones culturales son la base conceptual y primigenia de las manifestaciones materiales de tradición popular y étnica.”* Estos bienes, conforman al patrimonio intangible. Por lo que cualquier interpretación relacionada a este concepto deberá conservarse y documentarse para ser transmitida a las futuras generaciones, la práctica del Seremos deberá mantenerse, así como el Arte Gastronómico desarrollado a partir del uso de la nuez y el *sistema de riego de usos y costumbres del Valle* mediante la vigilancia de un *veedor*. La conservación de este patrimonio intangible y otros a existir en la localidad, se realizará paulatinamente mediante investigaciones que permitan conocer la totalidad que conforma este acervo intangible en el área.

II.5 Protección del Patrimonio Natural

Se promoverá la conservación de las características físicas y ambientales de la topografía, evitando alteraciones y transformaciones de sus rasgos geomorfológicos.

⁸⁸ Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Op.cit.

Se considerará que todos los huertos y parcelas de cultivo en torno a la *Zona Protegida*, no deberán modificar su uso pues conforman, en conjunto con el resto del espacio, un paisaje cultural de gran interés.

Los antiguos nogales en Valle, son utilizados en autoconsumo y mantenimiento de las huertas, será necesario cuidarlos de forma manual como hasta ahora, aunque es sabido que la mecanización no existe en este lugar, ya que las superficies son pequeñas y los espacios entre árboles también y según los especialistas en la materia, no están plantados de forma técnica⁸⁹.

Se evitará la utilización de fuego para preparar el terreno para siembra entre árboles ya que eso acaba con las pequeñas especies que permiten la oxigenación de la tierra y el mejor crecimiento de los sembradíos, la materia deberá reincorporarse al suelo y cuando no sea posible, debe sacarse y llevarse a procesar como biomasa en zonas especiales definidas para el manejo de desechos, regresándola al lugar como abono.

No se afectará a la forestación existente, ni se obstruirán las visuales de patrimonio urbano arquitectónico y del paisaje cultural.

II.6. Vida en Comunidad

II.6.1 Participación de la comunidad

Los habitantes de Valle de Allende, se reunirán en una Asociación de Vecinos del Valle como figura moral para mejorar su participación en las decisiones del espacio en el que viven y trabajarán de común acuerdo con el Comité Municipal de Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento. Lo que facilitará el desarrollo y promoción de la industria familiar a un nivel de empresa por lo que se producirá una revitalización económica cuyas actividades productivas serán incentivadas bajo la idea de producción de valor agregado en cada una ellas. Lo que representa revisar e incrementar procesos de calidad en la oferta de servicios al actual y futuro visitante de este espacio cultural, esta posibilidad llevará a la realización de una serie de

⁸⁹ BENCOMO BARRAZA, Narciso. *En cuanto al manejo de agua y la subsistencia de los huertos del Valle de Allende*. Ingeniero Zootecnista. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca – Distrito 039 de Hidalgo del Parral. – Entrevista - Valle de Allende, Chih. 24 de abril de 2001

promocionales con carácter cultural sobre los usos y costumbres, tradiciones, lugares de esparcimiento y servicios, entre otros.

Al contar con una activa participación de la comunidad, que apruebe o rechace los procesos a realizar, deberá prestarse especial atención a la capacitación. La siguiente imagen muestra una pancarta como ejemplo que puede servir como bandera a esta agrupación.



64
Cartel

II.6.2 Usos y costumbres

Se documentarán los usos y costumbres locales para hacerlos del conocimiento de quienes así lo requieran y se aprovechará esta oportunidad para generar textos en torno a este conocimiento como sería uno referido a leyendas urbanas, tradiciones como el *Seremos* o la gastronomía.

Se promoverá a nivel nacional las fiestas y tradiciones de la localidad mediante cortometrajes que den a conocer el lugar e inviten al turista estatal, nacional e internacional a visitarlo.

Se promoverá a la industria familiar para el manejo y comercialización de conservas, ya que en la ciudad se producen multiplicidad de éstas, como el pan de nuez, ate de membrillo,

jalea de tejocote, miel de abeja, frutas cristalizadas como peras e higos, palanquetas, leche quemada, nuez garapiñada entera con o sin cáscara, crema de membrillo, chile amarillo curtido, jalea de higo, jalea de pera-nuez, entre otros.

La siguiente imagen muestra una propuesta de portada para el texto referido a Leyendas Urbanas y otra para un libro de recetas.



II.6.3 Capacitación

Los habitantes y autoridades de Valle de Allende, se capacitarán mediante cursos impartidos por expertos en las diversas materias que tienen injerencia en la mejora de su calidad de vida; por lo que deberán realizarse convenios de actividad de la autoridad cuatripartita con las instancias pertinentes generando un proceso de educación continua a partir de esta vinculación académica. Los temas que inicialmente deberán cubrirse en esta capacitación son: conservación patrimonial, cultura cívica, cultura turística y valor comercial.

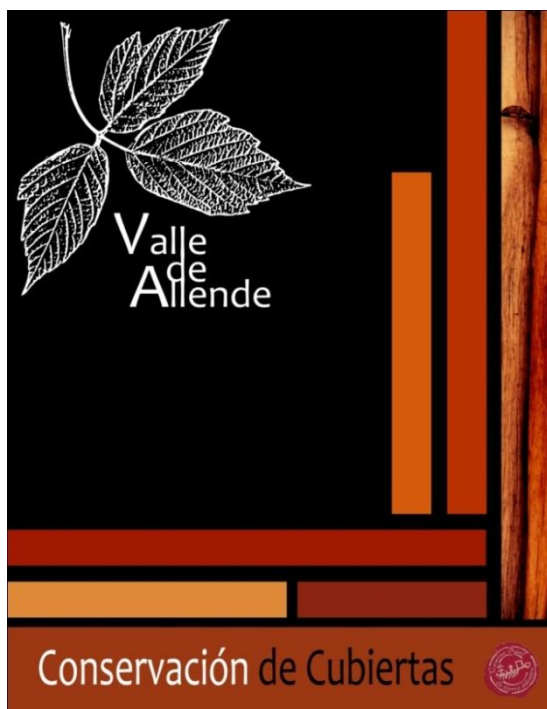
II.6.3.1 Conservación patrimonial.

Para conservar es necesario apoyarse en la investigación histórica que dentro de su vasto campo de acción, permite conocer entre otros temas, el desarrollo de la expresión cultural que se plasma en el carácter urbano-arquitectónico de una región, acorde a la comunidad que le da vida; y realizar análisis completos y sistemáticos que nos aporten información en este ámbito, posibilitando la potenciación de las capacidades del patrimonio y al tiempo el conocimiento de su realidad actual, como el mejor medio para ser utilizado por la comunidad que lo posee.

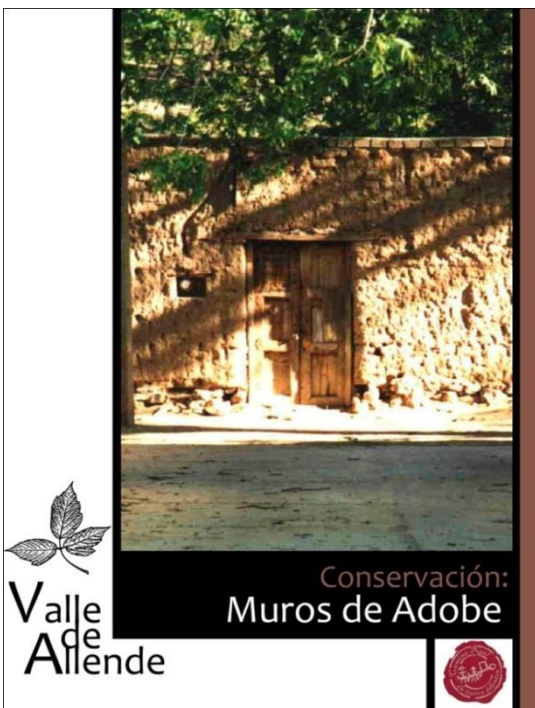
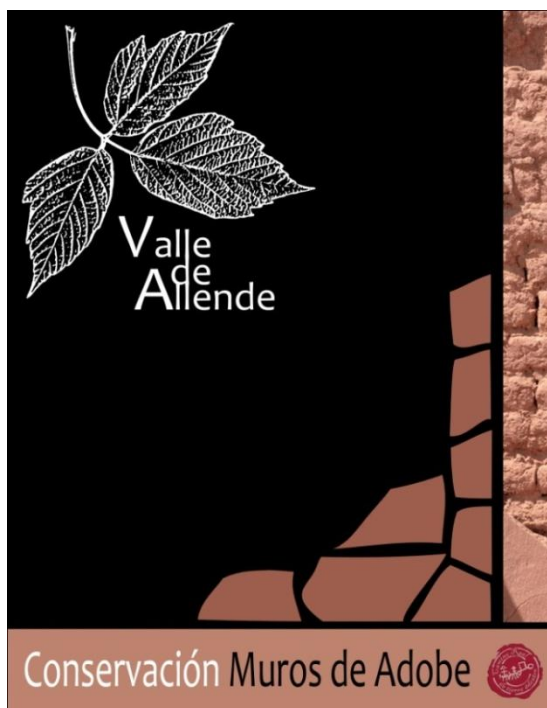
Este mejor conocimiento, nos brinda la forma para comprender que el respeto hacia las zonas urbanas con carácter de patrimonio cultural, en conjunción con sus elementos arquitectónicos es primordial. Postura que reafirma a la memoria histórica colectiva que tanto interesa a la estabilidad social como nación. La capacitación en materia de conservación patrimonial e historia regional a sus mismos habitantes, es fundamental para que se conviertan en perfectos anfitriones del visitante.

En apoyo a esta capacitación y para el mejor logro de la conservación del lugar, se producirán manuales con los siguientes temas: conservación de cubiertas, conservación de muros de adobe, conservación de piedra y cantera, conservación de huertos históricos, arqueología histórica e integración de instalaciones. Para estos manuales se propone ya una imagen distintiva bajo la característica que muestran las imágenes subsecuentes con dos alternativas cada una.

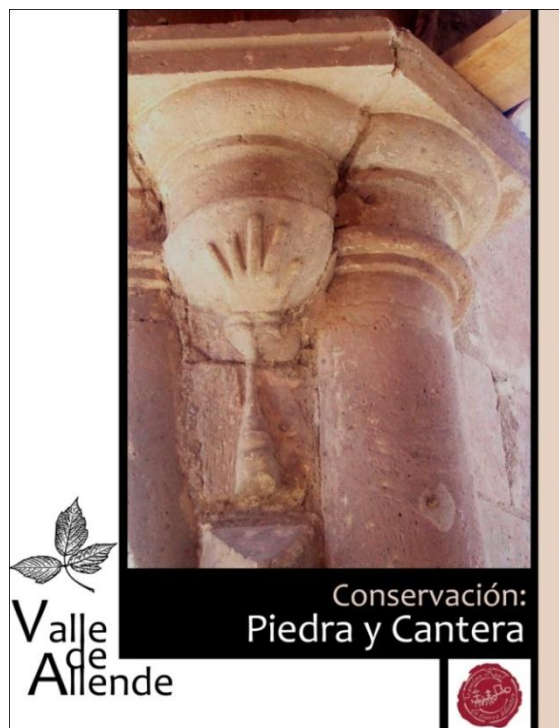
Y en cuanto a cada inmueble aislado, deberán completarse manuales operativos para una mejor e independiente conservación de cada edificio.



67



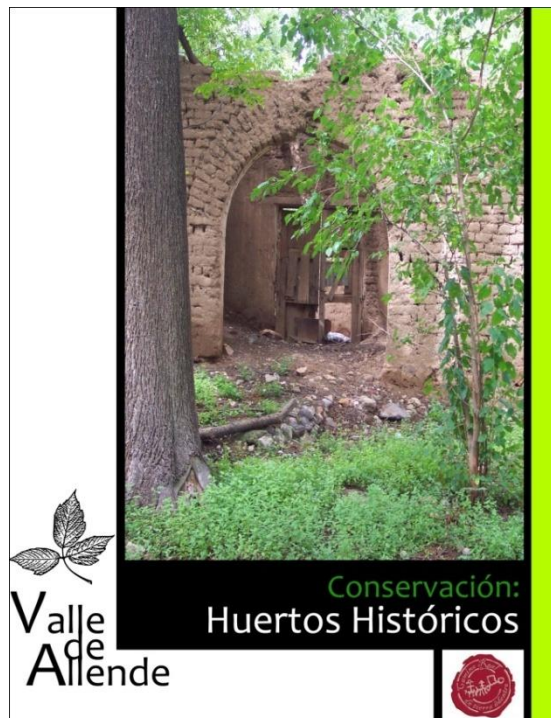
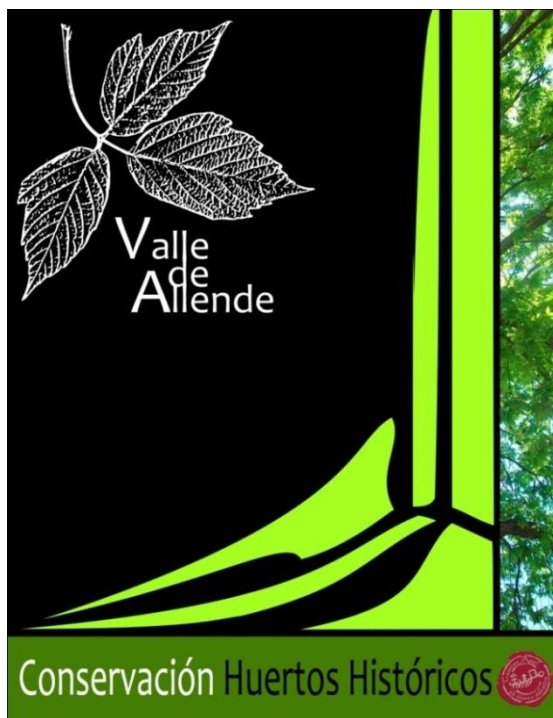
68



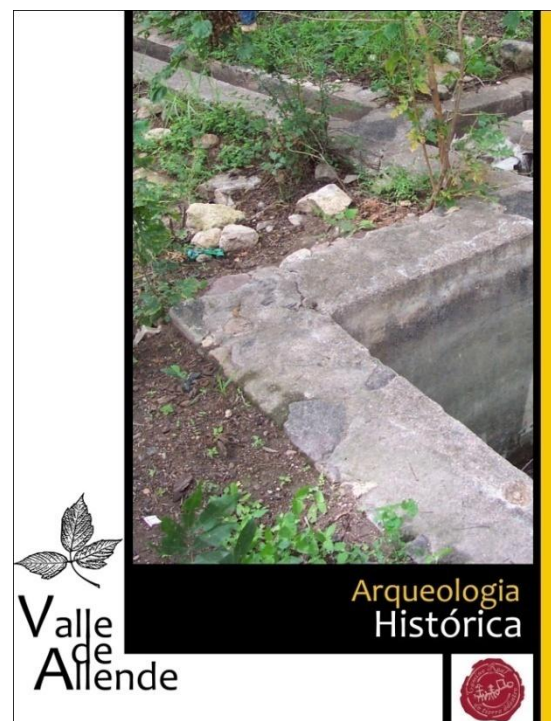
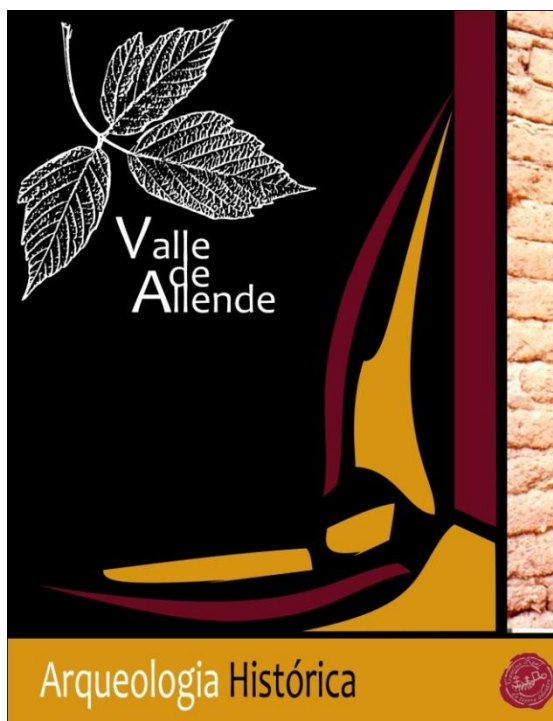
69



70



71



72

II.6.3.2. Cultura cívica

Se fomentará el respeto a la ciudad y a la vida en comunidad mediante conferencias y talleres en materia de historia, patrimonio, reafirmación de valores cívicos, respeto al medio ambiente, lo conducente para poner en perspectiva la posición que ocupa actualmente Valle de Allende ante el mundo con la nominación de la UNESCO como parte del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro.

II.6.3.3 Cultura turística y Valor comercial

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico del Estado de Chihuahua, se realizarán los cursos relacionados a desarrollar una cultura turística y al reconocimiento del valor comercial de los bienes existentes y producidos por los habitantes de Valle de Allende, de ahí se generará un sistema de hostales asesorados, e incluidos en una red nacional e internacional para brindar un servicio de excelencia, ya que actualmente la mayoría de los habitantes atienden en su casa, lo que las convierte en hostales por naturaleza, pero sin valor agregado.

También esto ayudará a promocionar las actividades culturales como teatro, conciertos y fiestas regionales, y los lugares en que se desarrollarán como son: casa de cultura, restaurantes, teatro, lugares para descanso y diversión; e incluso, se podrán generar viajes guiados que permitan la llegada de turismo internacional.

La siguiente imagen presenta una propuesta de portada para una guía turística del lugar.



73

III. Gestión

III.1. Gestión actual

Al existir una Declaratoria como Zona de Monumentos Federal y posteriormente una como parte de un Itinerario Cultural Patrimonio de la Humanidad: Camino Real de Tierra Adentro en México, bajo la decisión 34 COM 8b.41; el Instituto Nacional de Antropología e Historia se da a la tarea de encausar la misma y producir el presente Plan.

A nivel estatal, se realiza trabajo en equipo con otras entidades federativas, coordinando acciones a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la Comisión de Camino Real de Tierra Adentro.

A nivel municipal, participan el H. Ayuntamiento y sus diversas dependencias, así como la recientemente establecida Comisión Municipal de Patrimonio Cultural que responde a la demanda de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua en su artículo 13.

La protección partirá de la aprobación en Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Allende, del presente Plan de Manejo para Valle de Allende con lo que se desarrollará el Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano, Construcción y Obra Pública así como se realizará la actualización del Plan de Desarrollo Urbano para Valle de Allende.

A nivel estatal, lo competente en la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua y a nivel federal, lo competente a la Ley Federal de Zonas, Sitios y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos, su reglamento y la Declaratoria de Zona de Monumentos correspondiente.

Así como otras leyes que tienen injerencia en el área como son la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley General de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales entre otros, a nivel federal.

A nivel estatal, la nueva Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, la nueva Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.

Y las demás que tengan competencia en el tema.

III.1.1 Gestión pública

Previo a la nominación que impulsa la realización de este Plan, se realizaron esfuerzos encaminados a la valoración y consolidación del lugar, el primero es el libro *Valle de Allende: patrimonio cultural de Chihuahua*⁹⁰ que contiene un primer catálogo de inmuebles patrimoniales concebidos como un todo sin subdivisiones a diferencia del catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia que fue realizado posteriormente con base en las propiedades definidas en el Registro Catastral.

En segundo punto, el seguimiento de los lineamientos que establece la Ley de Patrimonio Cultural para el Estado de Chihuahua, emitida el 15 de febrero de 2001 y publicada el 28 de febrero del mismo año⁹¹.

Como tercer punto, la declaratoria como Zona de Monumentos publicada en el Diario de la Federación el 9 de marzo de 2001 en donde se consideraron un total de 94 bienes, y fue dada a conocer a la población en sesión solemne de cabildo el 11 de septiembre de 2001.

Y finalmente, los diversos Planes de Desarrollo Urbano desarrollados para el lugar, siendo el último el de 1998.

III.1.2 Participación de la sociedad y de las organizaciones no gubernamentales

Con la realización de este Plan se fomenta la formalización de la Asociación de Vecinos del Valle para que como voz ciudadana den seguimiento y apoyen las actividades programadas tanto por la autoridad como las que resulten de sus propios acuerdos.

Existe también la Asociación Civil Meteorito Allende que, ya formalizada participa en la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural.

⁹⁰ CALDERON PUENTE, Cecilia, et al.(a) *Op.cit.*

⁹¹ *Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Op.cit.*

III.2. Gestión planeada

III.2.1. Estrategias de sustentabilidad

El Plan de Manejo tiene por objeto en el ámbito de la gestión, controlar el desarrollo global del sitio y sus zonas de amortiguamiento para garantizar la conservación y la protección de los bienes culturales y naturales, desarrollar estudios científicos, asegurar la transmisión pedagógica, la difusión nacional e internacional, su conexión con otros bienes, su desarrollo sustentable, así como el del turismo sustentable por medio de la capacitación, comunicación y mercadotecnia.

La sustentabilidad de Valle de Allende estará garantizada por la integración de los gestores de su patrimonio cultural y natural –INAH, ICHICULT, Comisión Municipal de Patrimonio Cultural, Asociación de Vecinos del Valle, H. Ayuntamiento de Valle-, instituciones responsables de la autorización de obras y actividades de su territorio, así como del cumplimiento de las leyes y normativas al respecto.

Es fundamental que se promuevan las iniciativas locales, privadas o institucionales, principalmente en el área de información y capacitación de la sociedad y de los operadores de turismo.

III.2.2. Directrices generales y específicas de preservación y valoración

III.2.2.1 Directrices generales.

A la gestión del patrimonio cultural y natural de Valle de Allende, corresponde la conservación de los lugares sin interferir en el modo de vida de los que los habitan; debe entenderse como necesaria la revitalización y el mantenimiento de las características propias del lugar.

Un punto de fundamental importancia para la preservación, es la participación de los habitantes, la que debe ser intensamente orientada en los criterios de conservación patrimonial. Siendo todos conocedores de los objetivos buscados, se vuelve más fácil la cohesión en torno al Plan de Manejo. Con la participación de los habitantes y las autoridades en el conocimiento de este documento, su divulgación e implementación posibilitará el éxito de las acciones aquí establecidas.

Con el Plan se busca equilibrar el patrimonio cultural y el natural, y encontrar una adecuación entre lo planeado y su realidad social. La implementación de este Plan redundará en beneficios indirectos como la revitalización de la economía local.

Una parte fundamental en un ámbito de gestión es conciliar turismo y conservación, que sólo será posible si la población se organiza con el apoyo de las ONG's y de las diversas esferas gubernamentales, enfocados hacia una política pública de manejo del área; acción que inicia, con la institución formal de la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural, el 19 de enero de 2012. La actuación de los miembros de la comisión garantizará la eficacia de las acciones para que el sitio sea sustentable.

Las acciones detalladas resultarán del análisis, revisión e implementación de las directrices de este planteamiento.

III.2.2.2 Directrices específicas.

Para establecer planes, programas, proyectos y promocionar al sitio tanto entre sus habitantes como con sus visitantes e inversionistas, es necesario realizar convenios de actuación entre los que encontramos de forma preliminar:

- a. Convenios con FONATUR por la vía de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Chihuahua para realizar la adaptación de hostales y hoteles utilizando los inmuebles para lo cual se requerirá: adquisición en su caso, restauración, capacitación, amueblado y equipamiento.
- b. Convenios con CANIRAC por vía de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Chihuahua para lo cual se requerirá: adquisición en su caso, restauración, capacitación, amueblado y equipamiento.
- c. Convenios con la Universidad Autónoma de Chihuahua, para desarrollar proyectos con el Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), con la Facultad de Economía Internacional y con la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.
- d. Convenios con el Centro de Investigación y Gestión en Patrimonio Cultural (CIGEPAC).
- e. Convenio con la Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana para el establecimiento de una Unidad Médica.

- f. Convenio con Protección Civil Estatal para fortalecer al Departamento de Protección Civil con la instalación de una Estación de Bomberos.

III.2.3. Medidas y acciones previstas

III.2.3.1. Sobre la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural

Según el artículo 13 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, en la Sección Segunda correspondiente a las Autoridades Municipales, se establece como atribución de los Ayuntamientos dentro de su ámbito de competencia:

- I. Integrar la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural para la determinación de bienes tangibles e intangibles que hayan de declararse patrimonio cultural del municipio, en los términos que se especifiquen en el reglamento respectivo;
- II. Promover la formación de asociaciones civiles, comisiones vecinales, patronatos, fundaciones, fideicomisos, así como la organización de los representantes de los diferentes sectores de la población, como órganos auxiliares para impedir el deterioro o destrucción del patrimonio así como proteger, conservar y promover su adecuado desarrollo;
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado, de oficio o a petición de parte, la emisión de la declaratoria de que un bien del municipio forma parte del patrimonio cultural del Estado;
- IV. Celebrar con el Ejecutivo del Estado los convenios y acuerdos que apoyen los objetivos y prioridades propuestas en los programas y planes de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico, de conformidad con esta ley y demás ordenamientos aplicables, en materia de identificación, conservación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural en el ámbito municipal;
- V. Coordinar y asociarse con otros municipios de la entidad para el cumplimiento de los planes y programas de protección de los bienes patrimonio cultural;
- VI. Promover inversiones y acciones que tiendan a conservar y revitalizar los bienes intangibles y tangibles integrados al patrimonio cultural;
- VII. Incluir en el anteproyecto de Ley de Ingresos, los estímulos fiscales que consideren pertinentes a favor de los propietarios o poseedores de bienes culturales ubicados en su municipio que hayan sido declarados patrimonio cultural, así como las partidas presupuestales destinadas a la conservación y protección del patrimonio cultural; y,
- VIII.- Declarar el Patrimonio Cultural Municipal; y,
- IX.- Las demás que le otorguen éste y otros ordenamientos aplicables en la materia.”

El trabajo por realizar en Valle de Allende a partir de esta Comisión, será regulado de forma cuatripartita mediante la implementación de una ventanilla única que autorice y guíe las intervenciones –entre otras actividades-, con representación además del H. Ayuntamiento de Allende, del Instituto Chihuahuense de la Cultura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Asesorados permanentemente con organizaciones no gubernamentales como es el caso específico de ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) y por la comunidad científica, según se estime a partir de acuerdos tomados en el mandato cuatripartito.

III.2.3.2. Planes

- a. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Allende
- b. Plan de Rehabilitación las riberas del río de Valle y su cauce
- c. Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo para el manejo de Desechos Sólidos, Líquidos y Plaguicidas

III.2.3.3. Proyectos y programas económicos

- a. Programa de seguimiento de acciones del Plan de Manejo.
- b. Programa de seguimiento de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable
- c. Proyecto de recuperación y fomento de la tradición vinatera, debe considerar: apoyo en la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y fomentar uno o dos lugares de catas de vino local, lo cual se convierte en subcomisiones de gestión.
- d. Programa de desarrollo y promoción de la industria familiar en el manejo y comercialización de conservas, apoyados en la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Chihuahua así como en la Universidad Autónoma de Chihuahua en sus facultades de Economía Internacional y de Ciencias Agrotecnológicas
- e. Programa de seguimiento al sistema de hoteles y hostales que requerirá instrumentos de asesoría y promoción a nivel regional, estatal, nacional e internacional
- f. Programa de acopio de información y difusión del patrimonio intangible de Valle, que incluye la realización de folletos, libros, videos, cortometrajes y promocionales, manuales con los siguientes temas: conservación de cubiertas, conservación de muros de adobe, conservación de piedra y cantera, conservación de huertos históricos, arqueología histórica e integración de instalaciones y los demás que se necesiten, lo que requiere de una subcomisión de gestión.

III.2.3.4. Proyectos urbanos y territoriales

- a. Proyecto de diseño de Anillo Perimetral para la Zona Integral de Manejo de la ciudad de Valle de Allende.
- b. Proyecto de Movilidad Intraurbana de Allende
- c. Proyectos de Infraestructura primaria y secundaria necesarios de acuerdo a lo que se detecte en el Plan de Desarrollo Urbano y en los términos referidos en este Plan de acuerdo al punto II.2.2. *Infraestructura*
- d. Proyectos de Obra Civil para cubrir con las necesidades que se detecten en el Plan de Desarrollo Urbano y en los términos referidos en este Plan de acuerdo al punto 11.2.3 *Instalaciones para la infraestructura*
- e. Proyecto de rehabilitación del Ojo de Talamantes y el cauce del río entre Talamantes y Valle, bajo los lineamientos que establezca CONAGUA y SEMARNAT, integrando el Estudio de Impacto Ambiental de la zona
- f. Proyecto de Planta Tratadora y Recicladora de Aguas Residuales
- g. Proyecto para la Clasificación, Recolección y Disposición de desechos sólidos

III.2.3.5. Proyectos arquitectónicos y de conservación patrimonial:

- a. Proyecto de intervención del templo de San Pedro y su barrio.
- b. Proyecto intervención del templo de San Bartolomé y sus anexos.
- c. Proyecto de establecimiento del Museo de Arte Sacro y debe considerar: adquisición de bienes anexos al templo, restauración, curaduría, capacitación, equipamiento, museografía y producción, los cuales se convierten en subcomisiones de gestión.
- d. Proyecto de intervención de la Casa Consistorial, y para habilitarla como Palacio Municipal con un área de museo para el meteoro de Valle deberá considerar: adquisición, restauración, adaptación, equipamiento, museografía y producción, los cuales se convierten en subcomisiones de gestión.
- e. Proyecto de reintegración y revitalización de la casa de Maines y sus locales, para lo que se requiere: reconstruir, restaurar y adaptar de acuerdo a lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto, así como encontrar financiamiento *ad oc*, considerando como usos preferentes:

restaurantes, cafeterías, neverías, tiendas de artesanías, tiendas de diseñador, galerías de arte local entre otros.

- f. Proyecto de intervención y revitalización de casas de dos niveles y sus anexos, para lo que se requiere: reconstruir, restaurar y adaptar de acuerdo a lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto, así como encontrar financiamiento *ad oc*, considerando como usos preferentes: restaurantes, cafeterías, neverías, tiendas de artesanías, tiendas de diseñador, galerías de arte local entre otros.
- g. Proyecto de intervención para la casa de Jugo como Centro de Patrimonio Cultural, para lo que se requiere: adquisición, restauración, habilitación y equipamiento, los cuales se convierten en subcomisiones de gestión.
- h. Proyectos de intervención en casas aisladas sobre la Calle Mina para lo que se requiere: reconstruir, restaurar y adaptar de acuerdo a lineamientos generales establecidos en los diversos manuales de intervención que se producirán al efecto, así como encontrar financiamiento *ad oc*, considerando como usos preferentes: hostales y vivienda, así como usos compatibles.
- i. Proyecto de intervención de la Aduana Virreinal como Museo del Camino Real y debe considerar: adquisición de bienes anexos al templo, restauración, curaduría, capacitación, equipamiento, museografía y producción, los cuales se convierten en subcomisiones de gestión.
- j. Proyecto de integración arquitectónica para un hotel gran turismo en la ubicación de la antigua posada del Valle (calle Mina y 2 de Abril), debe considerar: encontrar financiamiento y/o inversionistas interesados lo cual se convierte en subcomisiones de gestión.
- k. Proyecto de intervención para el *rebote* y reproducción de elementos de esta naturaleza en diversas áreas de la localidad, debe considerar: encontrar financiamiento y/o inversionistas interesados lo cual se convierte en subcomisiones de gestión.
- l. Proyecto de intervención en la taberna y su casa en un nivel, debe considerar: encontrar financiamiento y/o inversionistas interesados lo cual se convierte en subcomisiones de gestión.

III.2.3.6. Programas

- a. Programa de Manejo de Acequias Tradicionales.
- b. Programa de Limpia Urbana (de barrido y lavado de banquetas calles, plazas y jardines y pintura básica en mobiliario y señalización)
- c. Programa de Control de Ruidos
- a. Programa de preparación de los suelos para cultivo y conservación de patrimonio natural.
- d. Programa de detección de bienes muebles que requieran dictámenes técnicos para su intervención.
- e. Programa de conservación y consolidación de acervos históricos tanto municipales como parroquiales.
- f. Programa de desarrollo de manuales de intervención arquitectónica para ser distribuidos luego de capacitación a los propietarios de diversos bienes contextuales del lugar.
- g. Programa de realización de manuales operativos individuales por inmueble intervenido.
- h. Programa de desarrollo de actividades culturales y deportivas como: Torneos de Rebote, Concursos, Teatro, Conciertos y Fiestas Regionales para retomar la tradición e incentivar la actividad económica, lo cual se convierte en subcomisiones de gestión.
- i. Programa de Educación Continua para el desarrollo de las actividades económicas enfocado a los habitantes, propietarios y poseedores de bienes en Valle, en combinación con el Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE) de la UACH, la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado en sus áreas de Turismo y Comercio; y el Centro de Investigación y Gestión en Patrimonio Cultural (CIGEPAC). Los temas que inicialmente deberán cubrirse en esta capacitación son: conservación patrimonial, cultura cívica, cultura turística y valor comercial.
- j. Proyecto de acopio de información y difusión del patrimonio intangible de Valle, que incluye la realización de folletos, libros, videos, cortometrajes y promocionales, manuales con los siguientes temas: conservación de cubiertas, conservación de muros de adobe, conservación de piedra y cantera, conservación de huertos

históricos, arqueología histórica e integración de instalaciones y los demás que se necesiten, lo que requiere de una subcomisión de gestión.

III.2.5. Recursos comprometidos

Este tema se complementará a partir de la reunión con entidades federales, estatales, sector privado y social que participarán en el desarrollo de este plan y se establecerán según los acuerdos que se formalicen con las actores involucrados

III. 3. Monitoreo

III.3.1. Estructura del sistema de monitoreo

El monitoreo será una observación permanente y organizada del curso de las acciones, planes, programas y proyectos planteados en este Plan, con registro de las evidencias que puedan ser llevadas a la Comisión o subcomisiones para redirigir su curso o en su caso avalarlo.

El inventario correspondiente a los bienes que conforman el área, deberá ser permanentemente actualizado para mantener al día información sobre el estado físico de los bienes que conforman la declaratoria y así dar soporte al proceso de evaluación del estado de conservación de las propiedades patrimonio de la humanidad efectuado por asesores definidos por UNESCO, según se establece en las Guías Operativas de la Convención.

Para el control satisfactorio de las intervenciones en la zona de interés, será pertinente la implantación de un sistema de información satelital que permita de manera sistematizada actualizar la información referente a las intervenciones en proceso de realización en el área como: seguimiento de obras, levantamientos arquitectónicos y análisis históricos que se verterán en un sistema digital que facilite la comprensión de la información como un todo en conjunto y que sirva para avalar y gestionar las inversiones que puedan realizarse; permitiendo también valorar las prioridades en cuanto a la aplicación de los recursos.

Los tiempos para lograr los objetivos de este Plan, dependerán de la planeación que la Comisión lleve a cabo a partir de la institucionalización de este documento, así como de la disponibilidad de recursos financieros.

III.3.2. Indicadores

III.3.2.1 Ambientales

- Sistema eficiente de disposición de desechos sólidos.
- Reciclado de agua residual tratada
- Ambiente limpio en las riberas del río de Valle y su cauce
- Aumento en los índices de salud pública de la localidad.
- Disminución del índice de siniestralidad en los empleados de aseo urbano y en general de las personas que manejan sustancias y/o residuos peligrosos.

III.3.2.2 Institucionales

- Funcionamiento de la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural
- Avance tangible de los diversos proyectos
- Grupos y Sociedades implementadas para realizar actividades previstas y propuestas
- Disponibilidad de reportes de desempeño
- Procedimientos básicos para preservación y regulación del patrimonio
- Regulación del uso del suelo y normas constructivas en el área
- Centros de información en funcionamiento

III.3.2.3 Económicos y Sociales

- Recursos captados y aplicados para la implementación de actividades y proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes
- Procuración de impuestos municipales
- Equipamientos sociales y comunitarios instalados y en funcionamiento
- Actividades de capacitación profesional
- Aumento del flujo de turistas
- Actividad cultural intensificada con participación de la población local y fluctuante
- Mejoría del ingreso mensual de la población local
- Población local con acceso a capacitación profesional, enseñanza media y superior e idiomas
- Transporte público suficiente y de calidad para los habitantes y visitantes

- Telefonía pública instalada y acceso a Internet
- Permanencia de los moradores nativos en su lugar de origen con mejor oferta de empleo, resultante del desarrollo del turismo y otras actividades económicas consecuencia de este Plan de Manejo.

III.3.3. Agentes que inciden en el monitoreo

La Comisión que deberá ser el elemento aglutinante de la acción y participación de las subcomisiones, de las instancias de los tres niveles de gobierno y la sociedad.

III.3.4. Resultados esperados

- Comisión Municipal de Patrimonio Cultural funcionando y en participación de las instituciones involucradas, como el Consejo de la Candidatura de Camino Real
- Proyectos propuestos en implementación
- Mantenimiento de los usos existentes en sus respectivas áreas dando apoyo a la continuidad de las tradiciones y fiestas tradicionales como medio para ampliar las ofertas de empleo para la población
- Guías de turismo y agentes de monitoreo ambientales entrenados y trabajando con turismo sustentable
- Atractivos culturales señalizados, estructurados y controlados, generando recursos para la comunidad
- Sistema de Monitoreo implementado y alimentado, produciendo informes útiles y necesarios para la conservación y desarrollo de la ciudad y su *Zona Integral de Manejo*
- Patrimonio cultural y natural conservado y en equilibrio.
- Población informada y comprometida en la protección del patrimonio cultural y natural.

Anexos

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, CHIH.

CAPITULO 1. De la Finalidad

Artículo 1. El Reglamento Interno de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento de Allende, Chih., tiene como finalidad establecer su organización, forma de funcionamiento y competencia de sus integrantes.

CAPITULO II. De la Composición

Artículo 2. La Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento de Allende, Chih., se compone de:

I. Representantes Gubernamentales:

a) Representantes del Gobierno Municipal y sus dependencias

II. Representantes no Gubernamentales, mediante invitación:

a) Asociación de Vecinos del Valle

b) Asociación Civil Meteorito Allende

c) Tres miembros reconocidos por la sociedad de Valle de Allende

d) Y un representante de asociaciones civiles, comisiones vecinales, patronatos, fundaciones, fideicomisos, que se conformen en el proceso de gestión del Plan de Manejo respectivo y sus revisiones.

CAPITULO III. De la Competencia

Artículo 3. De la competencia de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento de Allende, Chih.:

I. Dar seguimiento a las acciones gubernamentales necesarias para mantener el reconocimiento como parte del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro, nominado Patrimonio de la Humanidad.

II. Establecer y cumplir las directrices para la ejecución de las acciones necesarias para conservar el lugar.

III. Buscar la coordinación y armonía entre las acciones del H. Ayuntamiento de Valle de Allende, del Gobierno del Estado de Chihuahua, de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte a través del Instituto Chihuahuense de la Cultura, de la Secretaría de Economía del Estado de Chihuahua y las demás dependencias que se definan en el curso del desarrollo del Plan de Manejo respectivo.

IV. Proponer y elaborar proyectos de captación de recursos para atender las exigencias del Plan de Manejo.

V. Realizar la implementación del Plan de Manejo de Valle de Allende con vista a la salvaguarda del lugar.

VI. Detectar dentro del lugar, las áreas prioritarias de revitalización inmediata y aquellas que serán objeto de proyectos ya indicados para su implantación en un plazo de cinco años. Estos proyectos deberán ser revisados y avalados anualmente y también en cada quinquenio con vista a actualizarlos y reorientarlos de ser necesario, siempre considerando las normas internacionales, nacionales y locales en vigor, así como las recomendaciones de UNESCO e ICOMOS como su órgano evaluador y también los resultados obtenidos por grupos de trabajo que por muchos años han estudiado y propuesto intervenciones para mejorar varios lugares de la localidad.

VII. Establecer de ser necesario, subcomisiones para las diversas acciones que se realizarán en el lugar, como serán: cultural, ambiental, de turismo entre otros, para que exista una cobertura objetiva de cada propuesta, estructurando un Cuerpo Ejecutivo que sirva de apoyo a las actividades administrativas de la Comisión.

VIII. Producir metodología adecuada para el entrenamiento y autorización de guías turísticos en colaboración con la Dirección de Turismo de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Chihuahua.

IX. Trabajar en consonancia con el H. Ayuntamiento Municipal, escuchando a la Dirección de Obras Públicas que será quien haga efectivo el Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano, Construcción y Obra Pública del Municipio de Allende.

X. Promover la articulación y compatibilidad entre las políticas municipal, estatal y federal existentes para la revitalización y/o recuperación de las áreas.

XI. Sugerir políticas y directrices de las acciones del H. Ayuntamiento que contribuyan para el desarrollo integral y sustentable del lugar.

XII. Contribuir en la actualización de la legislación incidente en el lugar, objetivando esclareciendo y consecuentemente, facilitando su aplicación.

Artículo 4. Las acciones de la Comisión, estarán sometidas en primera instancia a los lineamientos de la legislación federal, en segunda a la legislación estatal correspondiente y en tercera instancia a la reglamentación municipal.

CAPITULO IV. De las Disposiciones Internas

Artículo 5. La Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento de Allende, Chih., está organizada de la siguiente manera:

- a. Cuerpo Ejecutivo: el Presidente de la Comisión, un Secretario General y un Tesorero
- b. Subcomisión para el Patrimonio Cultural, compuesta por los miembros con actividades afines.
- c. Subcomisión para el Patrimonio Natural, compuesta por los miembros con actividades afines.
- d. Subcomisión para el Desarrollo Turístico, compuesta por los miembros con actividades afines.

I. Es de competencia del Cuerpo Ejecutivo entre las actividades previstas para la Comisión:

- a. Proveer junto al H. Ayuntamiento Municipal, instalaciones para el funcionamiento de la Comisión
- b. Captar recursos en conjunción a órganos gubernamentales y no gubernamentales que garanticen el funcionamiento de la comisión así como contratación de personal de apoyo.
- c. Divulgar los proyectos en proceso por la vía de los medios de comunicación
- d. Integrar subcomisiones

- e. Dar seguimiento a los proyectos de cada subcomisión
- f. Iniciar y dar seguimiento a los proyectos para captación de recursos
- g. Autorizar las aplicaciones de los recursos obtenidos
- h. Organizar y mantener un Centro de Datos e Informaciones obtenidas durante el desarrollo de los proyectos por las subcomisiones.
- i. Ordenar y mantener todos los documentos originales del funcionamiento de la Comisión.

II. A cada Subcomisión compete la elaboración de proyectos que observan la salvaguarda de Valle de Allende, así como proyectos para captación de recursos y para la implantación de los mismos.

- a. Y también en la competencia de las subcomisiones es la coordinación y armonización de las acciones de órganos pertinentes en los proyectos propuestos.
- b. Compete a los miembros de las subcomisiones, total colaboración con el Presidente de la Comisión.

Artículo 6. El Presidente del Cuerpo Ejecutivo de la Comisión será indicado por primera y única vez, por el H. Ayuntamiento de Valle para ejercer su cargo por un período de cuatro años, renovables por votación de la Comisión, quien continuará por esta vía eligiendo a su Presidente. Es de la competencia del Presidente:

- a. Dirigir las reuniones de la Comisión tanto ordinarias como extraordinarias.
- b. Dirigir la Comisión personalmente o a través de un representante expresamente autorizado por la Comisión.
- c. Invitar a las Entidades que componen a la Comisión a nombrar nuevos representantes y en caso de vacantes, impedimentos o ausencia de miembros activos.
- d. Firmar toda la correspondencia de la Comisión o delegar esta competencia al Secretario.
- e. Coordinar los trabajos de reuniones y conducir los debates

f. Presentar a la Comisión a un relator trimestral de las actividades de esta.

Artículo 7. El Secretario y el Tesorero serán votados en el inicio de los trabajos de la Comisión, para ejercer su cargo por un período de cuatro años, renovables por nueva votación.

I. Es de competencia del Secretario:

- a. Elaborar el calendario anual de las reuniones ordinarias de la Comisión, haciéndolo del conocimiento de todos los componentes.
- b. Realizar las invitaciones a los componentes para la realización de las reuniones.
- c. Notificar a las Entidades que componen la Comisión, cuando por tres reuniones consecutivas, se ausente su representante, solicitando su substitución.
- d. Elaborar las actas de las reuniones de la Comisión.

II. Es de competencia del Tesorero:

- a. Abrir una cuenta corriente en un banco local para mover los recursos captados para la implementación del Plan de Manejo y de la dinámica de la Comisión – cuenta que deberá ser firmada por el Tesorero y el Presidente o el Secretario-.
- b. Realizar los pagos de los gastos adquiridos por la implantación del Plan de Manejo.
- c. Mantener los estados de cuenta al día, comprobando los gastos realizados.

CAPITULO V. De las Reuniones

Artículo 8. Las subcomisiones se reunirán, independientemente, una vez al mes para presentar los resultados de los trabajos en proceso en fecha que será establecida, después de la confirmación por los miembros y el Secretario.

I. Deberá estar presente el Presidente o el Secretario en esas reuniones.

II. Las reuniones se llevara a cabo con la confirmación mínima de tres participantes más la presencia del Presidente o del Secretario.

III. Los miembros que no estén presentes no podrán rechazar las decisiones tomadas en las reuniones.

IV. Es facultad de los miembros del H. Ayuntamiento, Regidores y Presidente Municipal, así como las Entidades miembros de la Comisión, solicitar por escrito y con justificación, que se incluya algún asunto de su interés en la orden del día, pudiendo a criterio del Presidente de la Comisión, realizar aclaraciones de estas solicitudes.

V. Mediante invitación podrán ser contratados profesionales de calidad y competencia comprobada para analizar los proyectos elaborados por las subcomisiones.

CAPITULO VI. De las Disposiciones Generales

Artículo 9. Los casos omitidos en este Reglamento serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión.

Artículo 10. Cuando alguno de los miembros de la Comisión deje de prestar sus servicios, su sustituto será indicado por el organismo gubernamental o de la sociedad civil.

Artículo 11. Las Subcomisiones podrán tener varios frentes de acción para mejor desempeño de sus atribuciones.

Fuentes de Información

Libros, periódicos y revistas:

- BONET CORREA, Antonio, *Fiesta, poder y arquitectura. (Aproximaciones al barroco español)*. Colección Arte y Estética. Ediciones Akal, S.A. Madrid, 1990 (182pp.)
- Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Valle de Allende, municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua*. Diario Oficial de la Federación. 9 de marzo de 2001
- CALDERON PUENTE, Cecilia, DOMINGUEZ RASCÓN, Alonso, GARCIA FLORES, Raúl, y MANCERA VALENCIA, Federico. *Valle de Allende: patrimonio cultural de Chihuahua*. Colección SOLAR Serie: Horizontes Instituto Chihuahuense de la Cultura. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. Chihuahua. México. 2000. (323p.) (a)
- CALDERON PUENTE, María Cecilia, *Valle de Allende, Evolución de su Tipología Arquitectónica*. Tesis doctoral. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. 2003. (233pp.) (b)
- CAMPOS SALGADO, José Ángel. *Criterios Básicos de Normatividad y Aplicación para la zona denominada Centro Alameda*. 2001. México, D.F.
- CRAMAUSSEL, Chantal. *San Bartolomé Colonial. (Sistema de riego y espacio habitado)*. Premio Chihuahua 1995 en Ciencias Sociales e Historia. (81pág.)
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París, veintitrés de noviembre de 1972, se produjeron dos ejemplares auténticos que llevan la firma del Presidente de la Conferencia General, en la 17a. reunión, y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se depositaron en los archivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (14pp.)
- DE LAS RIVAS SANZ, Juan Luis, *El Espacio como Lugar (Sobre la Naturaleza de la Forma Urbana)* Serie: Arquitectura y Urbanismo No. 18. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. 1992
- Diccionario Larousse Ilustrado*. Ed. Larousse. México 1999. (1789Pág.)
- Enciclopedia de México*. Director: José Rogelio Alvarez. 12 tomos. Ed. Enciclopedia de México, S.A. México. 1977.
- FITCH, Marston James. *Historic Preservation. (Curatorial Management of the Built World)*. University Press of Virginia – Charlottesville and London. United States. 1992 (433Pág.)
- GALLION, Arthur B. y EISNER, Simon. *Urbanismo Planificación y Diseño*. Cía. Editorial Continental, S.A. de C.V. 1981. México. (470p.) Título original en inglés: *The urban Pattern*. traducido por: Ing. Eduardo Tonda Magallon, Revisado por Arq. Enrique Basulto Alatorre, M.Sc. – UNAM.
- KUBLER, George, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México. 1982. (683pp.) Traducción de: Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Angel de Quevedo. Título original: *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, 1948, Yale University Press. New Haven.
- Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua*. Decreto No.792/01 V P.E. emitido el día 15 de febrero de 2001, por la Quincuagésima Novena H. Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, reunida en su quinto periodo extraordinario de sesiones dentro del tercer año de ejercicio constitucional. Editada en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de febrero del mismo año.
- LYNCH, Kevin, *La Imagen de la Ciudad*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, S.A.. 2010 (224Pág.) Título original: *The image of the city*. Traducción: Enrique Luis Revol.
- LORDA IÑARRA, Joaquín y MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica, *La Catedral de Durango*. Amigos de la Catedral de Durango, A.C. Editorial Amaroma. 2000.(143pp.)
- MANCERA VALENCIA, Federico, Geog. *Diagnóstico Ecogeográfico de Valle de Allende, Chib*. Texto impreso en 36 páginas. Instituto Chihuahuense de la Cultura. 1998.

- MARTINEZ RODRIGUEZ, María Angélica. *Momento del Durango Barroco. Arquitectura y Sociedad en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. Editorial Urbis, México. 1996.
- MUÑOZ MUÑOZ, María Felicitas. *Añoranzas de San Bartolomé. (Recuerdos y vivencias de Valle de Allende)* Dirección General de Cultura Popular. Unidad Regional Chihuahua Premio Pacmyc. Chihuahua. 1997. (112pág.).
- OLIVERAS SAMITIER, Jordi. *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*. Prefacio de Antonio Bonet Correa. Colección Arquíthesis núm.2. Fundación Caja de Arquitectos 1998. (288pp.)
- PETZET, Michael, Presidente de ICOMOS Internacional. Nouvelles ICOMOS. Volume 11, No.1, Mars 2001. (4pp.)
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano – Allende, Chib. 2007-2010*
- PRIOTTI, Jean-Philippe. *Les fonctions économiques du pays basque Espagnol: Point d'appui fondamental de l'expansion basque au début de l'époque moderne*. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Université de Toulouse le-Mirail. (T.V. P. 215-225) Incluido en GARRITZ, Amaya, Coordinadora. *Los Vascos en las Regiones de México Siglos XVI a XX*. Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo. México. 1997 Cinco tomos
- RODRIGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *Emblemas. (Lecturas de la imagen simbólica)*. España. Alianza Editorial. 1995. (422pp.)
- SAMBRICIO, Carlos, *La Arquitectura Española de la Ilustración*. Prólogo de Rafael Moneo. Coedición del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y del Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. 1986. (491pp.)
- SARAVIA, Atanasio G. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Universidad Nacional Autónoma de México – Introducción, Compilación, Bibliografía e Indices de Guadalupe Pérez San Vicente – Col. Obras Nueva Biblioteca Mexicana - Cuatro tomos: I:66, 1978, reimpresión 1992 (414pág.); II:72, 1980, reimpresión 1993 (448pág.); III:77, 1979, reimpresión 1993 (380pág.) y, IV:78, 1982, reimpresión 1995 (581pág.)
- URQUIDI, María. *Los Urquidi de Chihuahua*. Centro de Estudios de Historia. El Colegio de México. 1978. (134pp.)
- URQUIDI, María. “*Los vascos en el norte de México, El primer paso: Zacatecas*”. El Colegio de México. (T.V. P. 359-367) Incluido en GARRITZ, Amaya, Coordinadora. *Los Vascos en las Regiones de México Siglos XVI a XX. Sección Historia Colonial de Zacatecas, Los vascos en Zacatecas*. Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo. México. 1997 Cinco tomos
- URQUIDI, María. “*Una familia en la Comunidad Vasca de Chihuahua*”. Siglo XVIII. El Colegio de México. (T.III. P. 219-230) Incluido en GARRITZ, Amaya, Coordinadora. *Los Vascos en las Regiones de México Siglos XVI a XX. Sección Cimentación*. Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo. México. 1997 Cinco tomos
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, Intergovernmental Committee for the Protection of The World Cultural And Natural Heritage, World Heritage Centre, November 2011, WHC.11/01
- VIGNOLA, Giacomo Barozzi da, Arq. *Tratado de los cinco ordenes de la Arquitectura*. Original 1562. Versión electrónica, a cargo del Arq. Luis M. López Martí. Mayo de 2000. Con la transcripción literal del texto de J. A. Léveil de 1889. 72 láminas.
- VITRUVIO POLIÓN, Marco Lucio. *Los diez libros de Arquitectura*. (Título original: *De Architectura*) Introducción por Delfín Rodríguez Ruiz. Versión española de José Luis Oliver Domingo. Ed. Alianza Forma. 2000. Madrid. (398pp.)

Relación de Imágenes ⁹²	Pág.
Fig. 1 Fotografía de patos en la última etapa del proceso de las lagunas de oxidación.	10
Fig. 2 Fotografía Aérea de la ciudad con un círculo rojo se señala la parte central de la traza urbana, Fuente: CARTOGRAFÍA de Gobierno del Estado de Chihuahua.	13
Fig. 3 Fotografía Aérea de la ciudad Con un perímetro en amarillo que señala 78 ha de terreno, Fuente: CARTOGRAFÍA de Gobierno del Estado de Chihuahua.	13
Fig. 4 Mapa en que se ubica la ciudad en estudio, en el centro de esta imagen se remarca con un círculo rojo punteado el nombre “Valle de Sbmé” con letras grandes, en el costado izquierdo inferior tiene una escala de leguas. 1667. Sin autor. Fuente: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla. MP. México 615. Escala en cm. 1:14,8	15
Fig. 5 Plano actual de la ciudad de Valle de Allende, donde se marca el centro de población, las curvas de nivel, la traza de calles y manzanas, el río y las acequias. Trazo basado en documento realizado por el Departamento de Cartografía del Gobierno del Estado de Chihuahua. 1999.	24
Fig. 6 Plano general de distribución arquitectónica en las calles principales del lugar. Incluye las plantas arquitectónicas virtualmente reconstruidas de los principales edificios.	24
Fig. 7 Plano hipotético de los asentamientos al siglo XVIII, desarrollado a partir del inventario realizado en 1997. Las flechas verdes marcan las principales rutas de ingreso y salida del pueblo. Trazo basado en documento realizado por el Departamento de Cartografía del Gobierno del Estado de Chihuahua.	25
Fig. 8 Plano carretero regional. La carretera 45 –en rojo- comunica Parral con Jiménez y pasa por el oeste y norte de la Cuenca del Florido. Con café se muestra el recorrido original	26
Fig. 9 Tres hipótesis de evolución de Valle de Allende. Siglos XVII, XVIII y XIX	31
Fig. 10 Ejemplos de elementos conceptuales: claves, ménsulas y coronamientos en diversas ubicaciones: Templo de San Bartolomé, Casa de Maines y Casa Consistorial	36
Fig. 11 Templo de San Pedro hoy Santuario de Guadalupe. a). planta distribución actual; b). interior templo; c). horno de pan; d). clave de arco acceso a patio; e). y f). fachada; g). calle Abasolo; h). calle Galeana.	39
Fig. 12 Templo de San Bartolomé y sus anexos. La fotografía antigua fue editada en el boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos. (135pp.) Listado de imágenes: a). custodia s.XVIII; b). remate de cúpula; c). ornamento sacerdotal s. XVIII; d). planta distribución actual; e). toma antigua s.XX; f). vista calle Cuauhtémoc; g). y h). portales en calle Cuauhtémoc; i). fachada principal; j). fachada posterior; k). copa y copón s.XVIII; l). ventana coral y entablamento del imafronte; m). vista general desde la plaza principal; n). San Bartolomé; o). puerta lateral.	41
Fig. 13 Casa Consistorial. La fotografía antigua fue editada en el boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos. (135pp.) Listado de imágenes: a). planta distribución actual; b). planta con posible distribución de origen; c). toma inicio s.XX;	43

⁹² En las imágenes donde no se señala fuente, ésta corresponde a material gráfico y fotográfico utilizado para la realización de la investigación que derivó en una tesis doctoral realizada por María Cecilia Calderón Puente, por lo que sus derechos son reservados ®bajo cédula de patente doctoral en arquitectura No. 3977667

	d).-h). detalles y vistas por fachada principal;	
	i). ménsula en patio interior; j). puerta interior; k).-l). patio interior;	
	m). fachada posterior.	
Fig. 14	Casa de Maines con locales comerciales	44
	Listado de imágenes: a). planta distribución actual; b). capitel patio interior;	
	c) fachada principal; d).- g).puertas diversas hacia calle;	
	h). patio interior; i).puerta a patio; j).planta con posible distribución original	
	k). patio interior 1997; l). patio interior 2002; m). fachada baños;	
	n).-o). acceso a acequia madre; p). fosa séptica.	
Fig. 15.	Casas con pulperías en calle Cuauhtémoc	46
Fig. 16	Casa con pulperías en un nivel	47
Fig. 17	Casa con pulperías en un nivel y dos niveles	47
Fig. 18	Casa Orozco.	48
	La fotografía antigua fue proporcionada por la Sra. Berta Orozco de Bencomo,	
	actual propietaria del lugar.	
	Listado de imágenes: a). imagen antigua; b). escalera 1997; c). ventana; d). cornisa;	
	e). planta alta terraza posterior; f).y g). escalera 2002; h). fachada actual	
Fig. 19	Casas en dos niveles y Casa Soto con escalera posterior en madera, hoy inexistente.	49
Fig. 20	Casa de Jugo.	50
	Listado de imágenes: a). planta distribución actual; b). planta con posible distribución	
	de origen; c).fachada principal; d). remate de acceso principal; e). patio de servicio	
	f). patio principal; g). puerta labrada con símbolos; h). arcada en patio principal;	
	i). pórtico hacia huerto; j). huerto; k).ventana con reja.	
Fig. 21	Capiteles en patio interior de la Casa de Jugo, imagen izquierda; centro y derecha, capiteles	51
	En monasterio franciscano ubicado en Tochimilco, Puebla. Siglo XVI.	
	Circulo rojo señala moldura coincidente en silueta y altura	
Fig. 22	Casa en esquina	52
	Listado de imágenes: a). fachada principal; b).- c). anexos	
Fig. 23	Aduana	54
	Listado de imágenes: a). planta distribución actual; b). remate de acceso principal	
	c). fachada principal; d) acceso principal	
Fig. 24	Garita Mendoza y Garita del Este	55
	Listado de imágenes: a) garita Mendoza planta con posible distribución;	
	de origen; b).y c). arcada exterior; d) garita del este planta distribución actual	
	e).f). y g). fachada principal	
Fig. 25	Casa del Administrador.	55
	Listado de imágenes: a). fachada exterior; b). patio interior; c). vano y puerta	
Fig. 26	Casa en planta semicuadrada para servicio al público	56
Fig. 27	El rebote.	57
	Listado de imágenes: a). interior; b). y c). exteriores	
Fig. 28	Las vinaterías	62
	Listado de imágenes: a). plano esquemático; b).-g). vinatería Meléndez;	
	h). vinatería en el Barrio de San Pedro; i). vinatería en la Hacienda de San Miguel	
Fig. 29	Taberna y casa en un nivel.	63
	Listado de imágenes: a). planta distribución actual; b). fachada principal;	
	c). sección de arco interior; d). planta con posible distribución de origen.	
Fig. 30	Trazos de columna en Casa de Jugo, Casa Maines y Casa Consistorial,	65
	dibujos realizados para esta investigación	
Fig. 31	Trazos de columna en Garita Mendoza y Logia,	65
	dibujos realizados para esta investigación.	
Fig. 32	Trazos de pilastras en Casa de Jugo, Casa Maines y Casa Consistorial,	66
	dibujos realizados para esta investigación	
Fig. 33	Portones en Casa de Jugo, Casa Maines y Casa Consistorial,	66
	dibujos realizados para esta investigación	
Fig. 34	Casa de Jugo: puerta principal en patio interior y ventana tipo hacia patio y calle	67
	dibujos realizados para esta investigación	

Fig. 35	Puertas hacia patio interior. Listado de imágenes: a). Casa de Jugo; b). y c). Casa Maines, dibujos realizados para esta investigación	67
Fig. 36	Puertas hacia exterior: Casa de Jugo, Casa Maines y Casa Consistorial, dibujos realizados para esta investigación	68
Fig. 37	Coronamientos y algunos relieves en ellos: Casa de Jugo y Casa Maines, dibujos realizados para esta investigación.	69
Fig. 38	Bases, jambas y relieves de varios inmuebles: Casa de Jugo, Casa de Maines, Casa Consistorial, Logia y Garita Mendoza, dibujos realizados para esta investigación.	70
Fig. 39	Claves: Casa de Jugo, Casa Maines y Casa Consistorial, dibujos realizados para esta investigación.	70
Fig. 40	Cruces, dibujo y fotografías realizadas para esta investigación. Listado de imágenes: a).y b). en casa de Jugo; c). en casa en esquina de calle Guerrero y Aldama	71
Fig. 41	Mano en ménsula de Casa Consistorial. Tomada de inventario, 1997	71
Fig. 42	Manos en Catedral de Sevilla. Toma directa, 2001	73
Fig. 43	Esquema de ubicación de manos en Casa Consistorial	74
Fig. 44	Análisis en tres proporciones según Vignola para la Casa de Jugo	77
Fig. 45	Análisis en tres proporciones según Vignola para la Casa Consistorial	78
Fig. 46	Límites de perímetros a conservar, de acuerdo a las características físicas del espacio arquitectónico	82
Fig. 47	Plano urbano en donde se muestra los niveles de conservación del espacio construido	83
Fig. 48	Plano urbano en donde se muestra la distribución arquitectónica en el conjunto urbanos	85
Fig. 49	Secuencia planimetría en tres imágenes donde se muestra la ubicación de un circuito periférico	88-89
Fig. 50	Plano de distribución de fachadas	106
Fig. 51	Fachada por Calle Constitución Norte entre Ray Montoya y 2 de abril	107
Fig. 52	Fachada por Calle Mina Sur entre Cuauhtémoc y callejón Urquidi	108
Fig. 53	Fachada Calle Mina Sur entre Urquidi y Vicente Guerrero.	109
Fig. 54	Fachada Calle Mina Sur entre Vicente Guerrero y Callejón de la Curtiduría	110
Fig. 55	Fachada Calle Mina Sur entre Callejón de la Curtiduría y Callejón (cuatro secciones)	111
Fig. 56	Fachada Calle Mina Norte entre Vicente Guerrero y Cuauhtémoc (tres secciones)	115
Fig. 57	Fachada Calle Mina entre Callejón del Martillo y Vicente Guerrero (tres secciones)	118
Fig. 58	Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Mina y Aldama (dos secciones)	121
Fig. 59	Fachada Calle Cuauhtémoc Oeste entre Aldama y Ocampo (tres secciones)	123
Fig. 60	Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre Corregidora y Constitución (dos secciones)	126
Fig. 61	Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre Coronado y Corregidora	127
Fig. 62	Fachada Calle 2 de abril entre Corregidora y Allende (dos secciones)	129
Fig. 63	Fachada Calle Cuauhtémoc Este entre 5 de Mayo y Coronado	130
Fig. 64	Cartel para Imagen de Asociación de Vecinos del Valle	133
Fig. 65	Portada para texto de Leyendas Urbanas	134
Fig. 66	Portada para Guía Gastronómica	134
Fig. 67	Dos portadas propuestas para Manual de Cubiertas de Terrado	136
Fig. 68	Dos portadas propuestas para Manual de Conservación de Muros de Adobe	136
Fig. 69	Dos portadas propuestas para Manual de Conservación de Piedra y Cantera	137
Fig. 70	Dos portadas propuestas para Manual de Integración de Instalaciones	137
Fig. 71	Dos portadas propuestas para Manual de Conservación de Huertos Históricos	138
Fig. 72	Dos portadas propuestas para Manual de Arqueología Histórica)	138
Fig. 73	Tres portadas propuestas y una contraportada para una Guía Turística	139